



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**IMPORTACIÓN DE GAS PIMIENTA EN SPRAY PARA DEFENSA
PERSONAL DE SHAANXI, CHINA A LIMA, PERÚ – DISTRITO DE
SURCO**

**PRESENTADO POR
DAVID ANTONIO PEBE PÉREZ**

**PLAN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

LIMA – PERÚ

2018



CC BY

Reconocimiento

El autor permite a otros distribuir y transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS
HUMANOS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

PLAN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

**IMPORTACIÓN DE GAS PIMIENTA EN SPRAY PARA DEFENSA
PERSONAL DE SHAANXI, CHINA A LIMA, PERÚ – DISTRITO DE SURCO**

PARA OPTAR

EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE
NEGOCIOS INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

DAVID ANTONIO PEBE PÉREZ

LIMA, PERÚ

2018

DEDICATORIA

Dedico esta Tesis a mis padres que siempre confiaron en mí y quienes han sido un apoyo emocional durante el tiempo de desarrollo del Plan de negocio.

A mis hermanos quienes me alentaron a culminar este trabajo.

A Dios por estar siempre conmigo y no permitir que falle en esta etapa tan importante de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

A todos mis maestros, ya que ellos me enseñaron a valorar los estudios y a superarme cada día.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan de Negocios internacional examina que, en la actualidad, ser asaltado o agredido en la calle es un escenario cada vez más probable en el Perú, por ejemplo: robo al paso, robo seguido de amenazas, robo a mano armada, robo de viviendas y robo seguido de extorción. Esto se debe a que hay poco personal Policial de las Comisarías (PNP) o de Serenazgo que le compete a los Municipios de los distintos distritos de Lima. La población objeto de estudio, es el Distrito de Surco donde las mujeres entre 18 a 40 años son las más afectadas con los robos al paso o robos a mano armada; los malhechores buscan puntos ciegos donde las cámaras de seguridad o esperan a que Serenazgo no se encuentren a disposición para atacar a las personas indefensas como las mujeres del Distrito de Surco.

Lamentablemente, hoy somos testigos que la delincuencia se ha diversificado y muchos malhechores han entrado a cosas más fuertes, mientras que los más jóvenes han entrado al sicarito a muy corta edad.

Las mujeres de 18 a 40 años se sienten indefensas al caminar por las calles del Distrito de Surco debido a la inseguridad que se vive a diario, es por ello se plantea que, las mujeres deben tener un arma de defensa personal para defenderse de los robos o jalones como es el producto del gas pimienta. En este escenario son las mujeres, niños y ancianos la población más vulnerable, por lo que urge tomar medidas de seguridad impulsadas por el sector público y privado para revertir tal situación.

Las armas de defensa personal o armas no letales que se tienen identificadas son: balas de plástico y goma, armas de paintball, armas pepperball (diseño de pistola convencional) y el gas pimienta. El público objetivo que son las mujeres de 18 a 40 años, prefirió el gas pimienta en la presentación de perfume y llavero porque es fácil de transportar y utilizar, además indicaron que llevar un arma no letal en la presentación de arma es muy difícil, ya que los delincuentes o malhechores le causarían daños severos a nuestra población estudiada.

Este plan de negocio beneficiará de manera directa a las mujeres de 18 a 40 años residentes en el distrito de Santiago de Surco y también se tendrán beneficiarios indirectos que son los ciudadanos, niños y ancianos de Surco, ya que los delincuentes podrían pensar que también son portadores de armas de defensa personal o armas no letales, no dejando de lado los distritos aledaños al de Surco que son los siguientes: Chorrillos, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Ate, La Molina, San Borja, Miraflores, Barranco y Surquillo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. ORGANIZACIÓN Y ASPECTOS LEGALES	17
1.1. Nombre o razón social	17
1.2. Actividad Económica o Codificación internacional (CIIU).....	24
1.3. Ubicación y Factibilidad Municipal y Sectorial.....	27
1.4. Objetivos de la Empresa, Principio de la Empresa en Marcha.....	30
1.5. Ley de MYPE, Micro y Pequeña empresa, características.....	34
1.6. Estructura Orgánica	35
1.7. Cuadro de asignación de personal.....	48
1.8. Forma Jurídica Empresarial	48
1.9. Registro de Marca y procedimiento en INDECOPÍ	50
1.10. Requisitos y Trámites Municipales	54
1.11. Régimen Tributario procedimiento desde la obtención del RUC y Modalidades.....	61
1.12. Registro de Planillas Electrónica (PLAME)	63
1.13. Régimen Laboral Especial y General Laboral	65
1.14. Modalidades de Contratos Laborales.....	66
1.15. Contratos Comerciales y Responsabilidad civil de los Accionistas.	67

2. PLAN DE MARKETING INTERNACIONAL	70
2.1. Identificación, descripción y justificación del producto a importar	71
2.1.1. Clasificación arancelaria (en ambos países).....	75
2.1.2. Ficha técnica comercial.....	78
2.1.3. Ecuación de valor para el mercado nacional.....	80
2.1.4. Determinación de la marca a usar	81
2.2. Investigación de Mercado objetivo	82
2.2.1. Segmentación de mercado objetivo (macro y micro segmentación) ...	82
2.2.2. Definición del perfil del consumidor.....	90
2.2.3. Medición del mercado objetivo.....	91
2.3. Análisis de oferta y demanda en el mercado	103
2.3.1. Análisis de la oferta.....	103
2.3.2. Análisis y cálculo de la demanda	109
2.3.3. Análisis de competitividad y benchmarking.....	115
2.3.4. Análisis del precio de importación (compra).....	117
2.3.5. Análisis y determinación de formas de distribución.....	118
2.3.6. Análisis del entorno	120
2.3.6.1. Macro ambiente	120

2.3.6.2. Micro ambiente.....	126
2.4. Estrategias de venta y distribución nacional	128
2.4.1. Estrategias de segmentación	128
2.4.2. Estrategias de posicionamiento	130
2.4.3. Estrategia de ingreso al mercado.....	131
2.4.4. Estrategia de distribución comercial.....	133
2.4.5. Estrategia de branding	134
2.5. Estrategias de promoción nacional	135
2.5.1. Establecer los mecanismos y definir estrategias de promoción, incluida promoción de ventas.....	135
2.5.2. Propuesta de valor	136
2.5.3. Estrategia de marketing digital y uso del e-commerce	136
2.6. Políticas de Estrategias de precio	137
3. PLAN DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL	138
3.1. Envases, empaques y embalajes.....	138
3.1.1. Envases.	138
3.1.2. Empaque.....	140
3.1.3. Embalaje.	142
3.2. Diseño del rotulado y marcado.....	144

3.2.1. Diseño del rotulado	144
3.2.2. Diseño del marcado	145
3.3. Unitarización y cubicaje de la carga	146
3.4. Cadena de DFI de importación	149
3.5. Seguro de las mercancías.....	157
4. PLAN DE COMERCIO INTERNACIONAL.....	159
4.1. Fijación de precios	159
4.1.1. Costos y precio	159
4.1.2. Cotización internacional	162
4.2. Contrato de compra venta internacional (importaciones) y sus documentos	163
4.3. Elección y aplicación del Incoterm	179
4.4. Determinación del medio de pago y cobro	183
4.5. Elección del régimen de importación.....	185
4.6. Gestión aduanera del comercio internacional	187
4.7. Gestión de las operaciones de importación: Flujo grama.....	190
5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO	191
5.1. Inversión Fija.....	191
5.2. Capital de Trabajo.....	193

5.3.	Inversión Total.....	195
5.4.	Estructura de Inversión y Financiamiento	196
5.5.	Fuentes financieras y condiciones de crédito.....	197
5.6.	Presupuesto de costos.....	198
5.7.	Punto de equilibrio.....	199
5.8.	Tributación de la importación	202
5.9.	Presupuesto de ingresos.....	203
5.10.	Presupuesto de egresos	203
5.11.	Flujo de caja proyectado	204
5.12.	Estado de Ganancias y Pérdida.....	205
5.13.	Evaluación de la Inversión	206
5.13.1.	Evaluación Económica.....	206
5.13.2.	Evaluación Financiera.....	207
5.14.	Evaluación social	208
5.15.	Impacto ambiental.....	209
5.16.	Evaluación de costo de oportunidad del capital de trabajo	209
5.17.	Cuadro de riesgo del tipo de cambio.....	211
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	213

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Superintendencia Nacional de Registros Públicos	18
Imagen 2: SID SUNARP	19
Imagen 3: Notarias afiliadas a SID SUNARP	19
Imagen 4: Tipos de personas Jurídicas.....	20
Imagen 5: SID SUNARP - Manuales	24
Imagen 6: Ubicación de la empresa	28
Imagen 7: Características de la MYPE.....	34
Imagen 8: Organigrama funcional	36
Imagen 9: Municipalidad de San Miguel - Servicios digitales	55
Imagen 10: Municipalidad de San Miguel - Licencia de funcionamiento	56
Imagen 11: Municipalidad de San Miguel - Requisitos de Licencia de funcionamiento	57
Imagen 12: Municipalidad de San Miguel - Trámites de Licencia de funcionamiento	58
Imagen 13: Municipalidad de San Miguel - Defensa civil	59
Imagen 14: Municipalidad de San Miguel - Requisitos de defensa civil	60
Imagen 15: Municipalidad de San Miguel - Trámites defensa civil	61

Imagen 16: PDT - PLAME	64
Imagen 17: Gas pimienta en spray.....	70
Imagen 18: Denuncias de Lima Metropolitana y Callao	72
Imagen 19: Gravámenes vigentes.....	77
Imagen 20: Producto de gas pimienta en spray	79
Imagen 21: Lápiz labial en spray	82
Imagen 22: Distrito de Santiago de Surco.....	84
Imagen 23: Incidencias delictivas del distrito de Santiago de Surco	87
Imagen 24: Empresas importadoras de gas pimienta	89
Imagen 25: Países exportadores de gas pimienta	90
Imagen 26: Distritos más poblados de Lima.....	92
Imagen 27: División de población por sexo	93
Imagen 28: Resultado de la pregunta uno	96
Imagen 29: Resultado de la pregunta dos.....	97
Imagen 30: Resultado de la pregunta tres	98
Imagen 31: Resultado de la pregunta cuatro.....	99
Imagen 32: Resultado de la pregunta cinco	101
Imagen 33: Resultado de la pregunta seis	102

Imagen 34: Mapamundi de países exportadores de gas pimienta	105
Imagen 35: Mapamundi de países importadores de gas pimienta	111
Imagen 36: Población por sexo del distrito de Surco	113
Imagen 37: Niveles de victimización de la delincuencia en el Perú.....	124
Imagen 38: Niveles de victimización de la delincuencia en las Américas	125
Imagen 39: Distribución comercial	133
Imagen 40: Presentación de gas pimienta en lápiz labial y llavero	139
Imagen 41: Envase del producto.....	140
Imagen 42: Empaque del producto	141
Imagen 43: Embalaje del producto.....	143
Imagen 44: Diseño del rotulado del producto	144
Imagen 45: Diseño del marcado del producto	145
Imagen 46: Sujetador del producto	148
Imagen 47: Mapa mundi - Perú - China	150
Imagen 48: País de China - Ciudad Shaanxi.....	151
Imagen 49: Contenedor de 20 pies	152
Imagen 50: Incoterm FOB 2010	154
Imagen 51: Canales aduaneros	155

Imagen 52: Ciudad de Lima - Distrito de Callao y San Miguel	156
Imagen 53: Incoterms 2010.....	158
Imagen 54: Proforma Invoice	162
Imagen 55: Incoterm FOB 2010	180
Imagen 56: Medio de pago y cobro	183
Imagen 57: Canal aduanero	186
Imagen 58: Proceso de despacho actual en puerto	188
Imagen 59: Flujo-grama de importación.....	190
Imagen 60: Van económico.....	207
Imagen 61: TIR económico	207
Imagen 62: VAN financiero.....	208
Imagen 63: TIR financiero	208
Imagen 64: Costo oportunidad	210
Imagen 65: Costo de capital propio	211

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Codificación internacional CIIU	27
Tabla 2: Ponderado del resultado del distrito	29
Tabla 3: Calificación del distrito.....	29
Tabla 4: Asignación de personal	48
Tabla 5: Comparativo de sociedades	49
Tabla 6: Impuesto a la renta anual	63
Tabla 7: Beneficios de la Micro y Pequeña empresa	66
Tabla 8: Partida arancelaria del Perú	76
Tabla 9: Partida arancelaria de China	77
Tabla 10: Población socio-económico.....	93
Tabla 11: Países exportadores de la partida 9304	104
Tabla 12: Países exportadores de la partida 9304	106
Tabla 13: Países exportadores - Histórico 5 años.....	107
Tabla 14: Resultado del país importador.....	108
Tabla 15: Ponderación del país importador.....	108
Tabla 16: Países importadores de la partida 9304	110

Tabla 17: Empresas nacionales de gas pimienta	112
Tabla 18: Histórico de 5 años de la demanda de Surco	113
Tabla 19: Resultado de la demanda de Surco	114
Tabla 20: Proyección de la demanda durante los próximos 5 años	115
Tabla 21: Principales competidores de gas pimienta	116
Tabla 22: Principales países exportadores	128
Tabla 23: Cubicaje de la mercancía	147
Tabla 24: Costo de importación.....	159
Tabla 25: Gastos de importación.....	160
Tabla 26: Margen de ganancia.....	161
Tabla 27: Gastos financieros.....	161
Tabla 28: Gastos administrativos y financieros	184
Tabla 29: Activos tangibles.....	192
Tabla 30: Activos intangibles.....	193
Tabla 31: Capital de trabajo	194
Tabla 32: Capital de trabajo – Mensual - Anual.....	194
Tabla 33: Inversión total	195
Tabla 34: Estructura de inversión.....	196

Tabla 35: Estructura de financiamiento	197
Tabla 36: Fuente financiera.....	198
Tabla 37: Amortización anual.....	198
Tabla 38: Presupuesto de costos.....	199
Tabla 39: Punto de equilibrio - Llavero en spray	200
Tabla 40: Punto de equilibrio - Llavero en spray	201
Tabla 41: Punto de equilibrio - Lápiz labial en spray	201
Tabla 42: Punto de equilibrio - Lápiz labial en spray	202
Tabla 43: Tributación de la importación	202
Tabla 44: Presupuesto de ingresos.....	203
Tabla 45: Presupuesto de depreciación	204
Tabla 46: Presupuesto de gasto administrativo.....	204
Tabla 47: Flujo de caja proyectado	205
Tabla 48: Estado de ganancias y pérdidas	206
Tabla 49: Escenario de tipo de cambio	212

1. ORGANIZACIÓN Y ASPECTOS LEGALES

1.1. Nombre o razón social

Razón social:

La obtención del nombre o razón social, se ha considerado extraer las siglas del segundo nombre de cada accionista.

A = Antonio

E = Eduardo

A & E Soluciones Globales SAC

Nombre comercial:

Soluciones Globales, es diferente a la razón social ya que no se tiene las siglas A&E adelante ni SAC en la parte posterior, además es un nombre fácil de describir y recordar a largo plazo en el mercado al cual vamos estar dirigidos.

Reserva del Nombre de la empresa:

Se realizará la reserva del Nombre de la empresa por web, se deben seguir los siguientes pasos:

Se ingresa a la página web de la SUNARP:

<https://www.sunarp.gob.pe/index.asp>

- Se ingresa a la SID SUNARP.

Imagen 1: Superintendencia Nacional de Registros

Públicos



Elaboración: SUNARP

Fuente: <https://www.sunarp.gob.pe/index.asp>

- Se realiza lo siguiente en la página web:

<https://www.sunarp.gob.pe/w-sid/index.html>

Imagen 2: SID SUNARP



Elaboración: SUNARP

Fuente: <https://www.sunarp.gob.pe/index.asp>

1. Se revisa las notarias afiliadas al SID SUNARP, para luego enviar vía web los documentos.

Páginas web:

<https://sid.sunarp.gob.pe/sid/notaria.htm?method=goUbigeo>

Imagen 3: Notarias afiliadas a SID SUNARP



Elaboración: SUNARP

Fuente: <https://www.sunarp.gob.pe/index.asp>

2. Se debe seleccionar la Información sobre tipos de personas Jurídicas. El cual se va a constituir la empresa.

Página web:

<https://sid.sunarp.gob.pe/sid/informa.htm?method=goConstEm>

p

- Sociedad Anónima.
- Sociedad Anónima Cerrada (con directorio).
- Sociedad Anónima Cerrada (sin directorio).
- Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- Empresa individual de Responsabilidad Limitada.

Se descarga el Modelo de Constitución de la empresa, en el cual se registran todos los datos solicitados.

Imagen 4: Tipos de personas Jurídicas

Tipo de empresa	Número mínimo y máximo de socios/accionistas	Órganos societarios	Capital (forma en que se aporta y cómo se divide)	Modelos
Sociedad Anónima	Mínimo 2 y máximo 750	* Junta General de Accionistas * Gerencia * Sub Gerencia * Directorio	Aporte en efectivo o en bienes. Se divide en acciones.	 SA
Sociedad Anónima Cerrada (con directorio)	Mínimo 2 y máximo 20	* Junta General de Accionistas * Gerencia * Sub Gerencia * Directorio	Aporte en efectivo o en bienes. Se divide en acciones.	 SAC con directorio
Sociedad Anónima Cerrada (sin directorio)	Mínimo 2 y máximo 20	* Junta General de Accionistas * Gerencia * Sub Gerencia	Aporte en efectivo o en bienes. Se divide en acciones.	 SAC sin directorio
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	Mínimo 2 y máximo 20	* Junta General de Socios * Gerencia * Sub Gerencia	Aporte en efectivo o en bienes. Se divide en aportaciones.	 SRL
Empresa Individual de Responsabilidad Limitada	Máximo 1	* Titular * Gerencia	Aporte en efectivo o en bienes.	 EIRL

Elaboración: SUNARP

Fuente: <https://www.sunarp.gob.pe/index.asp>

3. Se revisa los Requisitos para el cumplimiento del Proceso Registral.

Página web:

https://sid.sunarp.gob.pe/sid/recursos/Requisitos/requisitos_para_el_cumplimiento.pdf

- a. **Busca el nombre de tu empresa;** a través de la página del Servicio de Publicidad Registral en Línea – SRPL, es un servicio en línea con costo:

<https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/ingreso.faces>

O en cualquiera de nuestras Oficinas Registrales. Dicho trámite te permitirá saber si el nombre con el que deseas inscribir tu empresa se encuentra disponible. La tasa registral de la búsqueda de índice en el Registro de Personas Jurídicas es de S/ 5.00 soles.

- b. **Reserva el nombre de tu empresa;** Si el nombre que quieres ponerle a tu empresa se encuentra disponible, solicita una reserva de nombre en la SUNARP. Dicho trámite puedes realizarlo en forma virtual como usuario suscrito al SPRL a través de la página web:

<https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/ingreso.faces>

También puedes realizarlo en forma presencial en nuestras Oficinas Registrales. La tasa registral de la reserva de nombre es de S/ 20.00 soles.

c. **Ingresar a la plataforma del “Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP)”** a través de nuestra página web

<https://sid.sunarp.gob.pe/sid/login.htm>

- Accede al botón “Ingreso al SID-SUNARP (Ciudadano-Notario)”.
- Ingresar a la opción “Solicitud de trámite de constitución de empresa”.

Paso 1: Lee y acepta los términos y condiciones de acceso al sistema SID-SUNARP.

Paso 2: Selecciona la Notaría de tu preferencia.

Paso 3: Elige el tipo de persona jurídica que deseas constituir.

Paso 4: Verifica la información que aparece en el recuadro sobre datos del Solicitante; y completa los datos de la empresa a constituir; el domicilio de la empresa; el objeto social, los datos del capital social; y datos de los participantes.

Paso 5: Descarga el archivo en formato PDF del acto de constitución de empresa generado con los datos que previamente ingresaste en el sistema, revísalo y si estás conforme, da clic en la opción FINALIZAR, a fin de que tu solicitud pueda ser enviada a la Notaría seleccionada.

d. **Firma de la escritura pública;** enviada la información a la Notaría elegida, tienes un plazo de 30 días calendario, para acudir a la Notaria y suscribir la escritura pública de constitución de empresa. Vencido el plazo, se procederá con la baja de la información enviada por el usuario.

El costo de la Notaria en el distrito de San Miguel está entre S/ 180 a S/ 200 soles.

e. **Información al correo electrónico del usuario;** el SID SUNARP enviará a tu cuenta de correo electrónico un email para indicarte el número de título, fecha y hora con el que se ha generado tu solicitud de inscripción de la constitución de empresa; así como también sobre el resultado de la calificación registral por parte del Registrador Público.

4. Si el usuario no tiene los conceptos claros de cómo registrar vía web la empresa, se tiene los **Manuales.**

Imagen 5: SID SUNARP - Manuales



Elaboración: SUNARP

Fuente: <https://www.sunarp.gob.pe/index.asp>

1.2. Actividad Económica o Codificación internacional (CIIU)

La estructura de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, al cual va a pertenecer la empresa A&E Soluciones Globales SAC es la siguiente:

Sección: G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Esta sección comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos y la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y la venta al por menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías.

División: 47 - Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados, principalmente al público en general, para el consumo o uso personal o doméstico, realizada por tiendas, grandes almacenes, puestos de venta, empresas de venta por correo, buhoneros y vendedores ambulantes, cooperativas de consumidores, casas de subastas, etcétera.

Grupo: 477 - Venta al por menor de otros productos en comercios especializados.

Este grupo comprende la venta en comercios especializados de un tipo específico de productos no incluidos en otras partes de la clasificación, como prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, productos farmacéuticos y médicos, relojes, recuerdos, materiales de limpieza, armas, flores y mascotas, etcétera. También se incluye la venta al por menor de productos usados en comercios especializados.

Clase: 4773 - Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados.

Esta clase comprende las siguientes actividades:

- ✓ Venta al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión.
- ✓ Actividades de ópticos.
- ✓ Venta al por menor de relojes y joyas.
- ✓ Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, animales domésticos y piensos para animales domésticos.
- ✓ Venta al por menor de recuerdos, artesanía y artículos religiosos.
- ✓ Actividades de galerías de arte comerciales.
- ✓ Venta al por menor de fuel, gas en bombonas, carbón y leña para uso doméstico.
- ✓ Venta al por menor de materiales de limpieza.
- ✓ Venta al por menor de armas y municiones.
- ✓ Venta al por menor de sellos y monedas.
- ✓ Venta al por menor de productos no alimenticios n.c.p

Ejemplo para identificar la actividad principal de una Empresa.

Tabla 1: Codificación internacional CIU

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción de la clase	Valor agregado (%)
C	25	251	2512	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	7
		281	2816	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	8
	28	282	2821	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	3
			2822	Fabricación de maquinaria para la conformación de metales y de máquinas herramienta	21
			2824	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	8
	29	293	2930	Fabricación de partes y accesorios para vehículos automotores	5
G	46	461	4610	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	7
		465	4659	Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo	28
M	71	711	7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	13

Elaboración: INEI

Fuente:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib0883/Libro.pdf

1.3. Ubicación y Factibilidad Municipal y Sectorial

Ubicación:

La empresa físicamente estará ubicada en el Distrito de San Miguel y contará con una oficina principal:

Departamento: Lima

Provincia: Lima

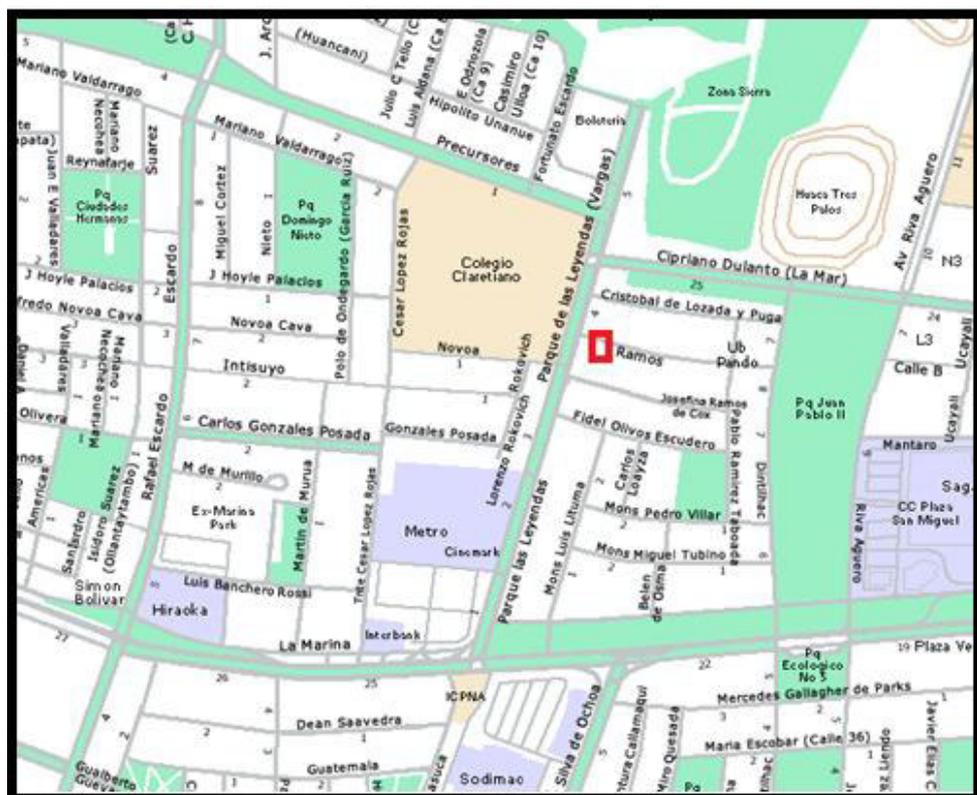
Distrito: San Miguel.

Dirección: Calle Josefina Ramos de Cox 187 Dpto. 702

Esta ubicación nos permite estar cerca al distrito del Callao – Puerto ENAPU, donde se va a nacionalizar los productos de Gas Pimienta y la entrega sea rápida hasta la oficina principal que está ubicada en el distrito de San Miguel y posterior comercializarlo al punto de venta – distrito de Surco.

Croquis:

Imagen 6: Ubicación de la empresa



Elaboración: Guía de calles

Fuente: <http://www.guiacalles.com>

Se realizará una ponderación para obtener el resultado del porque se eligió el distrito de San Miguel:

Tabla 2: Ponderado del resultado del distrito

PONDERADO	
5.00	MUY BUENO
4.00	BUENO
3.00	REGULAR
2.00	MALO
1.00	MUY MALO

Fuente: Elaboración propia.

Se ingresan los valores de la ponderación y el mejor resultado es el distrito de San Miguel porque está próximo al puerto Callao y a los almacenes portuarios, dejando en segundo lugar al flete interno y seguridad.

Tabla 3: Calificación del distrito

FACTORES	CALIFICACION			
	SAN MIGUEL	LINCE	SAN ISIDRO	SURCO
Cercania - puerto Callao	5.00	3.00	2.00	1.00
Flete interno	3.00	2.00	2.00	2.00
Cercania - almacenes portuarios	5.00	3.00	2.00	1.00
Seguridad	3.00	2.00	5.00	5.00
PUNTAJE TOTAL	16.00	10.00	11.00	9.00

Fuente: Elaboración propia

Trámite ante la Municipalidad:

Se realiza en la Municipalidad de San Miguel lo siguiente:

✓ **Licencia de funcionamiento:**

Se debe realizar un pago de S/ 242.60 soles por la Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite.

✓ **Defensa Civil:**

Se debe realizar un pago de S/ 116.90 soles.

1.4. Objetivos de la Empresa, Principio de la Empresa en Marcha

Objetivo General:

Mantenernos en el mercado importando y comercializando productos de defensa personal – gas pimienta, diversificar nuestros productos y servicios post venta, de tal forma que nos permita mejorar los procesos y operar de manera eficiente, en beneficio de todos nuestros clientes proporcionándoles un producto de gran valor, innovador en el segmento donde participamos.

Objetivos específicos:

- ✓ Proteger al personal y los activos de la empresa.
- ✓ Brindarle seguridad al cliente con un arma de defensa personal – gas pimienta.
- ✓ Minimizar el proceso de la toma de decisiones durante una contingencia.
- ✓ Ser líderes en la venta del producto de defensa personal – gas pimienta y satisfacción al cliente.
- ✓ Implementar acciones para con el cliente en reducir accidentes con el producto de defensa personal – gas pimienta, minimizando los riesgos identificados.
- ✓ Adecuar nuestros procesos internos a los nuevos requisitos legales en materia ambiental.

Objetivo General para con la sociedad:

Determinar la relación / percepción de la seguridad ciudadana y las alternativas de protección / disuasión que tienen las mujeres en el distrito de Surco en el 2018.

Objetivos específicos para con la sociedad:

- ✓ Determinar si las mujeres tienen la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de Surco.

- ✓ Determinar si las mujeres tienen la percepción de inseguridad con las autoridades municipales y policiales en el distrito de Surco.
- ✓ Determinar si las mujeres tienen la percepción de inseguridad con las cámaras de seguridad ubicadas en el distrito de Surco son óptimas.
- ✓ Determinar si las mujeres tienen una alternativa de protección – arma no letal- en el distrito de Surco.
- ✓ Determinar si el producto cumple las expectativas de los potenciales clientes en el distrito de Surco – Lima.
- ✓ Determinar si el precio del producto se ajusta a lo que están dispuestas a pagar las mujeres que se ajustan al perfil determinado.
- ✓ Determinar la mejor elección de la plaza por donde se debe comercializar el producto.
- ✓ Determinar la promoción adecuada que tenga un impacto en el mercado objetivo.

Misión:

Seremos una empresa que ofrece productos de defensa personal – Gas Pimienta en Spray, garantizando un alto grado de confiabilidad y calidad en nuestros productos, para de esta manera satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Visión:

Ser en el 2022 una empresa altamente competitiva en brindar productos de defensa personal – Gas Pimienta en Spray, optimizando costos y servicios post venta para posicionarnos como líder en el mercado nacional.

Valores:

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. contará con una serie de valores importantes que guían el comportamiento de sus trabajadores y forman una adecuada cultura organizacional. Asimismo, dichos valores les dan a los colaboradores una primera pauta sobre cómo actuar y qué actitudes deben regir sus comportamientos mientras se encuentran en su centro de trabajo.

- ✓ **Honestidad:** Realizamos todas las operaciones con transparencia y protegemos la información interna y externa de la empresa.

- ✓ **Lealtad:** Somos fieles a nuestra empresa, y buscamos el desarrollo y permanencia en el mismo.

- ✓ **Integridad:** No ofrecemos o aceptamos regalos, invitaciones u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en una decisión empresarial.

- ✓ **Respeto:** Escuchamos, entendemos y valoramos al otro, buscando armonía entre relaciones interpersonales, laborales y comerciales.

- ✓ **Liderazgo:** Fomentamos el desarrollo continuo de las habilidades de nuestro Staff.

1.5. Ley de MYPE, Micro y Pequeña empresa, características.

Ley de MYPES 30056 (02-07-2013); el único factor de categorización empresarial es el nivel de ventas anuales.

Características de la MYPE:

Imagen 7: Características de la MYPE

	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa
Características	Ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT's	Ventas anuales superiores a 150 UIT's y hasta el monto máximo de 1700 UIT's	Ventas anuales superiores a 1700 UIT's y hasta el monto

Elaboración: Universidad Católica San Pablo

Fuente: <http://ucsp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/04/PPT-RLE-MYPE-INPA.pdf>

El número de los trabajadores ya no será una variable a considerar para calificar dentro de una de las citadas categorías.

La pequeña empresa que durante 02 (dos) años calendarios consecutivos supere el nivel de ventas establecido en el cuadro que figura más arriba, podrá conservar por 03 (tres) años calendarios adicionales el mismo régimen laboral.

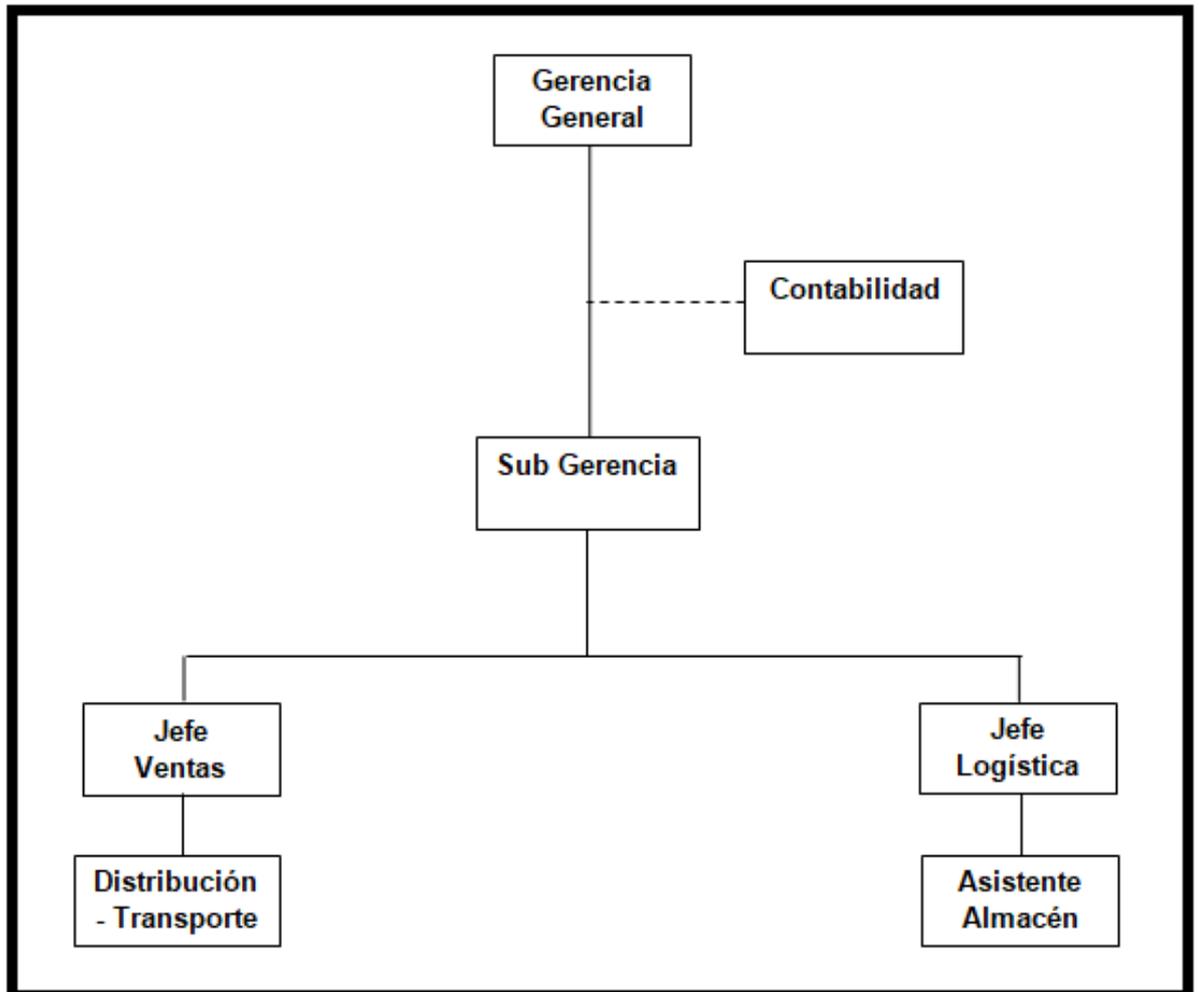
Superados los plazos descritos, las empresas pasarán al régimen laboral que les corresponda.

1.6. Estructura Orgánica

Nuestro organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica de nuestra empresa que refleja, en forma esquemática, la posición de las áreas que la integran sus niveles jerárquicos, líneas de autoridad y de asesoría.

Organigrama funcional:

Imagen 8: Organigrama funcional



Fuente: Elaboración propia

Función de Cargos:

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo	Gerente General
Nivel Funcional	Directivo
N° de cargos	Uno
Cargo a quién reporta?	Ninguno

OBJETIVO PRINCIPAL
Planear, proponer, aprobar, dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas, comerciales, operativas y financieras de la Empresa.

FUNCIONES ESPECÍFICAS
Ejercer la dirección administrativa, operativa y financiera de la Empresa de acuerdo con el Estatuto de la misma, las facultades otorgadas por el Directorio y las leyes, las prácticas y procedimientos que regulan el negocio.
Representar judicial y legalmente a la Empresa ejerciendo las facultades generales y específicas que le confiera el Directorio y la Ley.
Participar del plan operativo y presupuesto anual de ingresos y egresos.
Verificar los estados financieros, la memoria anual de la Empresa, el Reglamento de Organización y Funciones y Cuadro de Asignación de Personal.
Aprobar el Manual de Organización y Funciones elaborado por el órgano administrativo.
Aprobar el Cuadro de Perfiles de la Empresa elaborado por el órgano

administrativo.
Supervisar las operaciones de la sociedad, los libros de contabilidad, cuidar que dicha contabilidad esté al día y suscribir la correspondencia de la sociedad, cuando sea necesario.
Planificar, organizar y mantener una imagen positiva ante los usuarios internos y externos.
Delegar cualquiera de sus atribuciones en funcionarios de menor jerarquía.
Aprobar y difundir los documentos normativos de la Empresa.
Nombrar, promover, amonestar, suspender y despedir de acuerdo a las disposiciones vigentes a los empleados, así como conceder licencia al personal de acuerdo a la normatividad interna establecida.
Girar aceptar y endosar letras, abrir cuentas corrientes, girar cheques y endosar los mismos, firmar vales y pagarés, retirar depósitos, contratar sobregiros y avances en cuenta corriente y firmar contratos.

Fuente: Elaboración propia.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo	Sub Gerente
Nivel Funcional	Directivo
N° de cargos	Uno
Cargo a quién reporta?	Gerente General

OBJETIVO PRINCIPAL
Dirigir y planificar las estrategias corporativas de la empresa con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas las áreas comerciales, operativas y de apoyo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS
Dirigir las acciones orientadas al cumplimiento de los indicadores comerciales.
Dirigir las acciones orientadas al cumplimiento de los indicadores de calidad operativa y productividad
Dirigir los servicios prestados por las áreas de apoyo.
Planificar y dirigir la implementación, el desarrollo y la evaluación de los distintos proyectos de la empresa.
Planificar y dirigir todas las acciones de representatividad asignadas por el Gerente General.
Dirigir las reuniones con jefaturas y trabajadores.
Planificar y dirigir las acciones relacionadas con indicadores de engagement.
Elaborar los programas anuales de trabajo y los de mediano plazo del área a su cargo.
Proponer a la Gerencia General los procedimientos y métodos de trabajo para que las funciones que realicen en su área sean de manera articulada, congruente y

eficaz
Coordinar y supervisar las adquisiciones ordinarias, extraordinarias y de emergencia que se requieran para la Entidad.
Formular los programas de organización, reorganización y/o modernización de las áreas a su cargo.

Fuente: Elaboración propia.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo	Contador
Nivel Funcional	Apoyo
N° de cargos	Uno
Cargo a quién reporta?	Gerencia General

OBJETIVO PRINCIPAL
Proporcionar de forma clara, rápida y sobre todo confiable los reportes financieros de la empresa.

FUNCIONES ESPECÍFICAS
Establecer los procedimientos para la gestión de la información financiera por medio de los registros contables.
Cumplir con los requerimientos de información para la toma de decisiones por parte de la Dirección general, tales como estados financieros y auxiliares de ciertas cuentas.
Cumplir con las obligaciones fiscales.
Contribuir con las demás áreas departamentales de una empresa para proporcionar la información necesaria para una mejor toma de decisiones.
Administrar de forma adecuada los recursos financieros de la empresa por medio de conocimientos técnicos profesionales como la inversión, el análisis de riesgo y el financiamiento.
Preparar y presentar las declaraciones tributarias

Fuente: Elaboración propia.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Asistente de Almacén
Nivel Funcional	Ejecución
N° de cargos	Uno
Cargo a quién reporta?	Jefe de Logística

OBJETIVO PRINCIPAL

Custodiar, recepcionar y entregar a las distintas secciones los materiales necesarios para las operaciones diarias de la empresa.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Custodiar eficientemente los materiales y productos del almacén.

Recepcionar y verificar todo material o equipo comprado por la empresa local o extranjera.

Elaborar registros de entrada y salida de cada insumo y material.

Archivar de forma ordenada las guías de entrada y salida.

Almacenar de manera ordenada los materiales según sea su clasificación.

Mantener de forma organizada y clasificada los materiales de los almacenes con el fin de tener un rápido acceso para el despacho.

Realizar el despacho de los materiales requeridos por los usuarios internos a través de un documento de salida.

Llevar un registro de proveedores de herramientas.

Realizar la compra de materiales y herramientas faltantes para las operaciones internas y externas,

Llevar un control de EPP entregado a los colaboradores de la empresa.

Participar de la toma de inventarios realizados por la auditoría.

Fuente: Elaboración propia.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Jefe de Ventas
Nivel Funcional	Ejecución
N° de cargos	Uno
Cargo a quién reporta?	Sub Gerente

OBJETIVO PRINCIPAL

Establecer un nexo entre el cliente y la empresa, gestionar su cartera de clientes, contribuir a la solución de problemas e integrarse a las actividades de mercadotecnia de la empresa

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Comunicar adecuadamente a los clientes la información de los productos y/o servicios que la empresa comercializa.

Asesorar a los clientes acerca de cómo los productos o servicios que ofrece pueden satisfacer sus necesidades y cómo utilizarlos apropiadamente.

Retroalimentar a la empresa informando los cambios en el mercado, inquietudes de los clientes y actividades de la competencia.

Contribuir a la búsqueda de soluciones que resuelvan los problemas internos y externos de comercialización.

Diseñar estrategias y decidir con anticipación las actividades que realizará y los recursos que utilizará para cumplir sus objetivos diarios.

Implementar y controlar su plan de ventas en función de las actividades propuestas.

Mantener documentos de su área en orden y clasificados para su fácil ubicación.

Programar y coordinar las rutas de distribución de mercadería.
Realizar un seguimiento continuo de la cartera de clientes.
Realizar la emisión de facturas, boletas y guías de remisión.

F

Fuente: Elaboración propia.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo	Distribución - Transportista
Nivel Funcional	Ejecución
N° de cargos	Uno
Cargo a quién reporta?	Jefe de Ventas

OBJETIVO PRINCIPAL
Realizar tareas de transporte de los productos de la empresa a nivel local.

FUNCIONES ESPECÍFICAS
Verificar SOAT, revisión técnica, tarjeta de propiedad, botiquín y accesorios antes de salir de la empresa.
Verificar sus implementos de EPP antes de iniciar sus labores.
Verificar los documentos y mercadería entregados por ventas antes de salir de la empresa.
Mantener limpio y ordenado la unidad vehicular asignada.
Cumplir con las normas de carga y descarga en los locales de los clientes.
Realizar la entrega de mercadería según la ruta establecida por ventas.
Presentar informe a la Gerencia de los posibles daños en el vehículo para su posterior reparación.
Realizar la renovación anual de la revisión técnica del vehículo.
Realizar el recojo de cheques y pagos al contado para su posterior entrega al área administrativa.

Fuente: Elaboración propia.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo	Jefe de Logística
Nivel Funcional	Ejecución
N° de cargos	Uno
Cargo a quién reporta?	Sub Gerente

OBJETIVO PRINCIPAL
Establecer un nexo entre el proveedor y la empresa, contribuir a la solución de problemas e integrarse a las actividades de logísticas de la empresa

FUNCIONES ESPECÍFICAS
Estar en constante comunicación con él o los proveedores solicitando nuevas informaciones del producto información de los productos que la empresa comercializa.
Retroalimentar a la empresa informando los cambios en el mercado a nivel de comercio exterior y ver las actividades de la competencia.
Contribuir a la búsqueda de soluciones que resuelvan los problemas internos y externos de comercialización.
Implementar y controlar su plan de compras en función al consumo registrado semestral o anual, de acuerdo con el Jefe de Ventas.
Mantener documentos de su área en orden y clasificados para su fácil ubicación.
Programar y coordinar el envío del producto.
Realizar un seguimiento continuo de la Orden de Compra internacional.
Realizar la emisión de la Orden de Compra Internacional.

Fuente: Elaboración propia.

1.7. Cuadro de asignación de personal

Nuestro cuadro de asignación de personal es el siguiente:

Tabla 4: Asignación de personal

PERSONAL	PLANILLA / TERCERO	CENTRO COSTO
1 Gerente General	Planilla	ADM
1 Sub Gerente	Planilla	ADM
1 Jefe de ventas	Planilla	VTAS
1 Jefe de Logística	Planilla	ADM
1 Asistente de Almacén	Planilla	ADM
1 Transporte	Tercerizado	VTAS
1 Contabilidad	Tercerizado	ADM

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la Ley MYPE, los trabajadores de la empresa A & E Soluciones Globales SAC le corresponde lo siguiente:

- ✓ 15 días útiles en el año.
- ✓ 48 horas laborales a la semana.
- ✓ 24 horas de descanso semanal.
- ✓ 45 minutos de refrigerio.
- ✓ No gozan de gratificaciones, utilidades y CTS.

1.8. Forma Jurídica Empresarial

La empresa A&E Soluciones Globales SAC va estar en la forma jurídica de Sociedad Anónima Cerrada porque como mínimo se tiene 2 accionistas, el aporte del Capital Social es intangible, la

duración es un plazo indeterminado y se tiene la opción de contar o no con un Directorio; y de acuerdo al organigrama descrito en el punto 2.6. Estructura orgánica se va optar con no contar con un Directorio.

Cuadro comparativo de Sociedades:

Tabla 5: Comparativo de sociedades

MODALIDAD	SOCIEDAD COMERCIAL DE R.L.	SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA	SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SOCIEDAD ANÓNIMA
CARACTERÍSTICAS	De 2 a 20 socios participacionistas.	Tiene más de 750 accionistas.	De 2 a 20 accionistas.	2 accionistas como mínimo. No existe un número máximo.
DENOMINACIÓN	Seguida de las palabras "Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada" o "S.R.L"	Seguida de las palabras "Sociedad Anónima Abierta" o "S.A.A."	Seguida de las palabras "Sociedad Anónima Cerrada" o "S.A.C."	Seguida de las palabras "Sociedad Anónima" o "S.A."
ÓRGANOS	Junta General de socios y gerencia.	Junta general de accionistas, Directorio y Gerencia.	Junta general de accionistas, Directorio y Gerencia.	Junta general de accionistas, Directorio y Gerencia.
CAPITAL SOCIAL	Representado por participaciones y	Representado por participaciones y	Aportes en moneda nacional	Aportes en moneda nacional

	deberá estar pagada cada participación por lo menos en un 25%.	deberá estar pagada cada participación por lo menos en un 25%.	y/o extranjera y en contribuciones tecnológicas intangibles.	y/o extranjera y en contribuciones tecnológicas intangibles.
DURACIÓN	Indeterminada.	Determinada o indeterminada.	Determinada o indeterminada.	Determinada o indeterminada.
TRANSFERENCIA	La transferencia de participaciones se formaliza mediante escritura pública y debe inscribirse en el Registro Público de personas jurídicas.	La transferencia de acciones debe ser anotada en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad.	La transferencia de acciones debe ser anotada en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad.	La transferencia de acciones debe ser anotada en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad.

Fuente: Elaboración propia.

1.9. Registro de Marca y procedimiento en INDECOPI

¿Qué es una Marca?

Es todo signo que sirve para diferenciar en el mercado productos o servicios.

Una marca puede ser una palabra, combinaciones de palabras, imágenes, figuras, símbolos, letras, cifras o, incluso formas determinadas de envases, envolturas o de formas de presentación de los productos.

Registro y procedimiento de Marca:

Se revisa los requisitos y procedimientos en la página web de INDECOPI:

<https://www.indecopi.gob.pe/web/signos-distintivos/registro-de-marca-y-otros-signos#certificacion>

- ✓ Completar y presentar tres ejemplares del formato de la solicitud correspondiente (dos para la Autoridad y uno para el administrado). **Ver Anexo 1.**

- ✓ Indicar los datos de identificación del(s) solicitante(s):
 - A. Para el caso de personas naturales: consignar el número del Documento Nacional de Identidad (DNI), Carné de Extranjería (CE) o Pasaporte e indicar el número del Registro Único de Contribuyente (RUC), de ser el caso.

 - B. Para el caso de personas jurídicas: consignar el número del Registro Único de Contribuyente (RUC), de ser el caso.

- C. En caso de contar con un representante, se deberá de indicar sus datos de identificación y será obligado presentar el documento de poder.
- ✓ Señalar el domicilio para el envío de notificaciones en el Perú (incluyendo referencias, de ser el caso).
 - ✓ Indicar cuál es el signo que se pretende registrar (denominativo, mixto, tridimensional, figurativo u otros).
 - A. Si la marca es mixta, figurativa o tridimensional se deberá adjuntar su reproducción (tres copias de aproximadamente 5 cm de largo y 5 cm de ancho en blanco y negro o a colores si se desea proteger los colores).
 - B. De ser posible, se sugiere enviar una copia fiel del mismo logotipo al correo electrónico: logos-dsd@indecopi.gob.pe (Formato sugerido: JPG o TIFF, a 300 dpi y bordes entre 1 a 3 pixeles).
 - ✓ Consignar expresamente los productos y/o servicios que se desea distinguir con el signo solicitado, así como la clase y/o clases a la que pertenecen. Para saber las clases a las

cuales pertenecen los productos o servicios a distinguir, se sugiere entrar al buscador PERUANIZADO.

- ✓ En caso de una solicitud multiclase, los productos y/o servicios se deben indicar agrupados por la clase, precedidos por el número de clase correspondiente y en el orden estipulado por la Clasificación Internacional de Niza.
- ✓ De reivindicarse prioridad extranjera sobre la base de una solicitud de registro presentada en otro país, deberá indicarse el número de solicitud cuya prioridad se reivindica, así como el país de presentación de la misma. En esta situación particular, se deberá adjuntar copia certificada emitida por la autoridad competente de la primera solicitud de registro, o bien certificado de la fecha de presentación de esa solicitud, y traducción al español, de ser el caso.
- ✓ Firmar la solicitud por el solicitante o su representante.
- ✓ Adjuntar la constancia de pago del derecho de trámite, cuyo costo es equivalente al 13.90% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por una clase solicitada, esto es S/. 576.85 Nuevos Soles. Este importe deberá pagarse en la sucursal del Banco de la Nación ubicado en el Indecopi-

Sede Sur, Calle De La Prosa N° 104-San Borja, o bien realizar el pago a través de una de las modalidades que se ofrecen.

1.10. Requisitos y Trámites Municipales

Se revisa los requisitos y se realiza los Trámites Municipales de la Licencia de Funcionamiento y Defensa Civil en la Municipalidad de San Miguel, que es donde va estar ubicada la oficina principal de la empresa A&E Soluciones Globales SAC, se debe ingresar a la página web de la municipalidad:

<http://www.munisanmiguel.gob.pe/municipalidad-de-san-miguel/creacion-politica/>

Se debe ingresar a Servicio Digitales – Empresas.

Imagen 9: Municipalidad de San Miguel - Servicios digitales



Elaboración: Municipalidad de San Miguel

Fuente:

<http://www.munisanmiguel.gob.pe/municipalidad-de-san-miguel/creacion-politica/>

Licencia de Funcionamiento:

Para tramitar la Licencia de funcionamiento se debe ingresar al punto 3.1.2.:

Imagen 10: Municipalidad de San Miguel - Licencia de funcionamiento

The screenshot shows a web interface with a navigation bar at the top containing tabs for 'TRÁMITES', 'EJECUTIVO', 'LEGISLATIVO', 'JUDICIAL', 'ORG. AUTÓNOMOS', 'GOB. REGIONALES', and 'GOB. LOCALES'. Below the navigation bar, the page title is 'TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL' and the document reference is 'Documento: Decreto de Alcaldía N° 001-2017-MDSM Fecha: 24/3/2017'. The main content is a list of administrative procedures:

- 1 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO
 - 1.1 [ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE PRODUZCA O POSEAN LAS DIVERSAS GERENCIAS Y SUBGERENCIAS](#)
 - 1.2 [COPIA CERTIFICADA](#)
- 2 SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
 - 2.1 [MATRIMONIO CIVIL](#)
 - 2.2 [DISPENSA DE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO MATRIMONIAL](#)
 - 2.3 [EXHIBICIÓN DE AVISO MATRIMONIAL DE OTRO DISTRITO](#)
 - 2.4 [REPROGRAMACIÓN DE CEREMONIA MATRIMONIAL PEDIDO EFECTUADO CON 3 DIAS DE ANTICIPACIÓN](#)
 - 2.5 [SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR](#)
 - 2.5.1 [A separación convencional](#)
 - 2.5.2 [B divorcio ulterior](#)
- 3 SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIO - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.1 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA:
 - 3.1.1 [Es cimientos con un Área de hasta 100 m2 y con una capacidad no mayor de almacenamiento de 30 del Área total del local con inspeccion tecnica de seguridad en edificaciones basica ex - post](#)
 - 3.1.2 [Licencia de funcionamiento para: es cimientos con un Área mas de 100 m2 hasta 500 m2 con inspeccion tÉcnica de seguridad en edificaciones bÁsica ex - ante](#)
 - 3.1.3 [Licencia de funcionamiento para: es cimientos con un Área mÁs de 500 m2 y no comprendidos en las categorÍas anteriores](#)
 - 3.2 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CONJUNTA:

Elaboración: Municipalidad de San Miguel

Fuente:

http://www.serviciosalciudadano.gob.pe/bus/preClaTraInstitucion.asp?ent_nom=Municipalidad%20Distrital%20de%20SAN%20MIGUEL&id_entidad=13243

- **Requisitos:**

Se revisan en la página web de la Municipalidad de San Miguel.

Imagen 11: Municipalidad de San Miguel - Requisitos de Licencia de funcionamiento

ID: MDSM_63638	Municipalidad Distrital de San Miguel
Nombre del Trámite	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BÁSICA EX - ANTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA:
Objetivo del Trámite	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA: ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MAS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BÁSICA EX - ANTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA:
Documentos a Presentar	<p>1 A. Requisitos Generales</p> <p>1.1 Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de RUC y DNI o Carné de extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda. • Número del DNI o Carné de extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica, u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúe mediante representación. <p>1.2 Copia de la vigencia de poder del representante legal, en el caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.</p> <p>1.3 Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite.</p> <p>2 Requisitos Específicos</p> <p>2.1 De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:</p> <p>2.1.1 Copia simple del título profesional en caso de servicios relacionados con la salud</p> <p>2.1.2 Informar en el formato de solicitud de declaración jurada sobre el número de establecimientos de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>2.1.3 Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo N° 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace.</p> <p>2.1.4 Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.</p>

Elaboración: Municipalidad de San Miguel

Fuente:

http://www.serviciosalciudadano.gob.pe/bus/fraMarco.asp?tra_url=3_1_2_0%2Ehtm&id_entidad=13243&id_tramite=63638&tipold=

1

- **Trámites:**

Se realizan en la Municipalidad de San Miguel.

- ✓ Se debe realizar un pago de S/ 242.60 soles por la Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite.

Imagen 12: Municipalidad de San Miguel - Trámites de Licencia de funcionamiento

Donde se realiza el trámite	<p><u>Ciudad:</u> LIMA</p> <p>Horario de atención : No disponible</p> <p>Dirección : AV. FEDERICO GALLESE N° 370 - SAN MIGUEL</p> <p>Distrito : SAN MIGUEL</p> <p>Teléfono : (511) 208 - 5830</p> <p>Email : institucional@munisanmiguel.gob.pe</p> <p>Página Web : www.munisanmiguel.gob.pe/</p>
Costo Costo UIT S./ 4050	Indicación del numero de comprobante de pago por derecho de tramite: 5.990% del UIT, (S/. 242.60)
Calificación	<p>Silencio Positivo - 10 (diez) días</p> <p>Cuando transcurrido el plazo la institución no ha emitido un pronunciamiento expreso al trámite o servicio solicitado, este se da como aprobado.</p>
Inicio del Trámite	Subgerencia de Administración Documentaria y Archivo (Av. Federico Gallese N° 370, San Miguel)
Unidad que evalúa el trámite	Subgerencia de Administración Documentaria y Archivo (Av. Federico Gallese N° 370, San Miguel)

Elaboración: Municipalidad de San Miguel

Fuente:

http://www.serviciosalciudadano.gob.pe/bus/fraMarco.asp?tra_url=3_1_2_0%2Ehtm&id_entidad=13243&id_tramite=63638&tipold=

1

Defensa Civil:

Para tramitar la Inspección de defensa civil se debe ingresar al punto 10.2.1.:

Imagen 13: Municipalidad de San Miguel - Defensa civil

TRÁMITES EJECUTIVO LEGISLATIVO JUDICIAL ORG. AUTÓNOMOS GOB. REGIONALES GOB. LOCALES

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Versiones anteriores del TUPA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
Documento: Decreto de Alcaldía N° 001-2017-MDSM Fecha: 24/3/2017

10 SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

- 10.1 INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EX-POST PARA ES CIMENTOS HASTA 100 M2 Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO MAYOR A 30 DEL ÁREA TOTAL DEL LOCAL
 - 10.1.1 [Para la itse ex-post](#)
 - 10.1.2 [En el caso que corresponda levantamiento de observaciones](#)
- 10.2 INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EX ANTE PARA ES CIMENTOS DE 101 MTS 2 HASTA 500 MTS2
 - 10.2.1 [Para la itse ex ante](#)
 - 10.2.2 [En el caso que corresponda levantamiento de observaciones](#)
- 10.3 [INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE](#)
- 10.4 [INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PREVIA A EVENTO Y O ESPECTÁCULO PÚBLICO - HASTA 3000 ESPECTADORES](#)
- 10.5 [DUPLICADO DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES](#)

Elaboración: Municipalidad de San Miguel

Fuente:

http://www.serviciosalciudadano.gob.pe/bus/fraMarco.asp?tra_url=10_2_1_0%2Ehtm&id_entidad=13243&id_tramite=72714&tipold=1

- **Requisitos:**

Se revisan en la página web de la Municipalidad de San Miguel.

**Imagen 14: Municipalidad de San Miguel - Requisitos de
defensa civil**

ID: MDSM_72714	Municipalidad Distrital de San Miguel
Nombre del Trámite	PARA LA ITSE EX ANTE
Objetivo del Trámite	PARA LA ITSE EX ANTE
Documentos a Presentar	<ol style="list-style-type: none">1 Solicitud de inspección2 Copia del plano de ubicación3 Copia de los planos de arquitectura (distribución)4 Copia de los protocolos de pruebas de operatividad y mantenimiento de los equipos de seguridad5 Copia del Plan de Seguridad6 Copia del certificado vigente de medición de resistencia del pozo a tierra.7 Copia de los certificados con conformidad emitidos por OSINERGMIN cuando corresponda.8 Pago de derecho de trámite.

Elaboración: Municipalidad de San Miguel

Fuente:

http://www.serviciosalciudadano.gob.pe/bus/fraMarco.asp?tra_url=10_2_1_0%2Ehtm&id_entidad=13243&id_tramite=72714&tipold=1

- **Trámites:**

Se realizan en la Municipalidad de San Miguel.

✓ Se debe realizar un pago de S/ 116.90 soles.

**Imagen 15: Municipalidad de San Miguel - Trámites
defensa civil**

Donde se realiza el trámite	Oficinas Lima
Costo Costo UIT S./ 4050	2.959% del UIT, S/. 116.90
Calificación	Silencio Negativo - 6 (Seis) días. Cuando transcurrido el plazo la institución no ha emitido un pronunciamiento expreso al trámite o servicio solicitado, este se da como denegado, quedando el ciudadano en posibilidad de presentar el recurso Administrativo correspondiente.
Inicio del Trámite	Sub Gerencia de Administración Documentaria y Archivo. (Av. Federico Gallese N° 370, San Miguel)
Unidad que evalúa el trámite	
Informes sobre el estado del Trámite	Sub Gerencia de Administración Documentaria y Archivo. (Av. Federico Gallese N° 370, San Miguel)
Instancia que resuelve el Trámite	Sub Gerente de Defensa Civil

Elaboración: Municipalidad de San Miguel

Fuente:

http://www.serviciosalciudadano.gob.pe/bus/fraMarco.asp?tra_url=10_2_1_0%2Ehtm&id_entidad=13243&id_tramite=72714&tipold=1

- 1.11. Régimen Tributario procedimiento desde la obtención del RUC y Modalidades

La empresa A&E Soluciones Globales SAC pertenece a la Renta
– Régimen MYPE Tributario.

Este Régimen Tributario está orientado para las Medianas y
Pequeñas Empresas, pueden ser las siguientes:

- ✓ Personas Naturales.
- ✓ Personas Jurídicas.
- ✓ Sucesiones indivisas.
- ✓ Sociedades conyugales.

Y pueden permanecer en este régimen siempre que no superen
las 1700 UIT de Ingresos Netos en el año. En este régimen se
pueden emitir cualquier tipo de comprobante de pago.

Para el Régimen MYPE Tributario tendrá las siguientes tasas:

- ✓ El Impuesto General a las Ventas (IGV) el cual tiene una
tasa del 18%.
- ✓ El Impuesto a la Renta dependerá del siguiente cuadro:

Tabla 6: Impuesto a la renta anual

Impuesto a la Renta Anual	
Renta Neta	Tasa
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29.5%

Elaboración: SUNAT

Fuente:

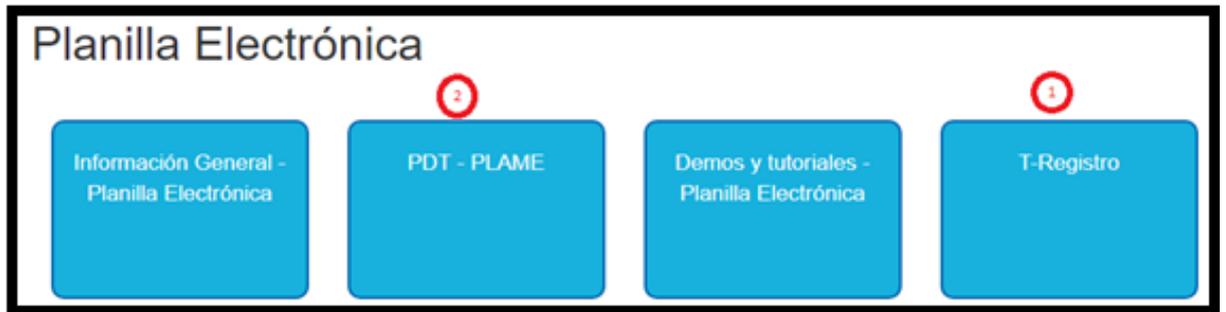
http://orientacion.sunat.gob.pe/images/rmt/CARPETA_RMT.pdf

El porcentaje (%) del Impuesto de Renta Anual dependerá del Flujo de Caja Proyectado de la empresa A&E Soluciones Globales SAC.

1.12. Registro de Planillas Electrónica (PLAME)

La empresa A&E Soluciones Globales SAC, inscribirá a todos sus trabajadores en el T-Registro para luego realizar los pagos de haberes por el PDT – PLAME.

Imagen 16: PDT - PLAME



Elaboración: SUNAT

Fuente:

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/planilla-electronica>

T – REGISTRO

Es el Registro de Información Laboral de los empleadores, trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios, personal en formación – modalidad formativa laboral y otros (practicantes), personal de terceros y derechohabientes. Comprende información laboral, de seguridad social y otros datos sobre el tipo de ingresos de los sujetos registrados.

PDT – PLAME

Se denomina PLAME a la Planilla Mensual de Pagos, segundo componente de la Planilla Electrónica, que comprende

información mensual de los ingresos de los sujetos inscritos en el Registro de Información Laboral (T-REGISTRO), así como de los Prestadores de Servicios que obtengan rentas de 4ta Categoría; los descuentos, los días laborados y no laborados, horas ordinarias y en sobretiempo del trabajador; así como información correspondiente a la base de cálculo y la determinación de los conceptos tributarios y no tributarios cuya recaudación le haya sido encargada a la SUNAT.

La PLAME se elabora obligatoriamente a partir de la información consignada en el T-REGISTRO.

El programa se descarga desde www.sunat.gob.pe, en el cual se elabora la declaración jurada y se envía mediante SUNAT Operaciones en Línea (SOL).

1.13. Régimen Laboral Especial y General Laboral

La empresa A&E Soluciones Globales SAC pertenece al Régimen Laboral Especial.

Los trabajadores comprendidos en el Régimen Laboral Especial de las MYPE tienen derecho a percibir por su trabajo, por lo menos una Remuneración Mínima Vital.

Beneficios laborales comunes de la Micro y Pequeña Empresa:

Tabla 7: Beneficios de la Micro y Pequeña empresa

INDICADOR/RÉGIMEN	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Beneficios sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remuneración Mínima Vital 2. Jornada máxima 3. Descanso semanal 4. Trabajo en sobretiempo 5. Feriados 6. Vacaciones: 15 días. Posibilidad de reducción de 15 a 7 días calendario. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remuneración mínima vital. 2. Jornada máxima. 3. Descanso semanal. 4. Feriados. 5. Vacaciones: 15 días. Posibilidad de reducción de 15 a 7 días calendario. 6. CTS: 15 remuneraciones diarias por año completo de servicios. Tope máximo de 90 remuneraciones diarias. 7. Dos gratificaciones al año: Fiestas patrias y navidad. Equivalentes a ½ remuneración cada una. 8. SCTR a cargo de empleador. 9. Seguro de vida a cargo del empleador. 10. Derechos colectivos. 11. Derecho a participar de la utilidades.
Indemnización por despido arbitrario	Equivalente a 10 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios. Tope máximo de 90 remuneraciones diarias. Las fracciones de año se abonan por dozavos.	Equivalente a 20 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios. Tope máximo de 120 remuneraciones diarias. Las fracciones de año se abonan por dozavos.
Seguro complementario de trabajo de riesgo	No	Sí

Elaboración: Universidad Católica San Pablo

Fuente: <http://ucsp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/04/PPT-RLE-MYPE-INPA.pdf>

1.14. Modalidades de Contratos Laborales

El modelo de Contrato Laboral que utilizará la empresa A&E Soluciones Globales SAC será el Contrato a Plazo fijo o Contrato determinado. **Ver Anexo 2.**

Características en el Contrato de Plazo Fijo:

- ✓ Plazo de duración no mayor a 5 años.

- ✓ Fecha de inicio y fecha fin.
- ✓ 15 días útiles en el año.
- ✓ 48 horas laborales a la semana.
- ✓ 24 horas de descanso semanal.
- ✓ 45 minutos de refrigerio.
- ✓ Se registra ante el MTPE dentro de los 15 días naturales de su celebración.

1.15. Contratos Comerciales y Responsabilidad civil de los Accionistas.

La definición de un contrato es "una promesa legalmente vinculante celebrada entre dos o más partes." Aquellos que no cumplan con los términos estipulados en un contrato podrán ser legalmente responsables por incumplimiento del contrato y estar obligados a pagar daños. Los tribunales defenderán los contratos legalmente vinculantes, salvo que sean contrarios a la política pública, ilegales, redactados incorrectamente o fraudulentos.

Fuente:

<https://www.abogado.com/recursos/ley-de-negocio/contrato-de-las-empresas/conceptos-basicos-sobre-contratos-comerciales.html>

Contratos Comerciales:

Estos son los contratos que la Empresa A&E Soluciones Globales SAC tiene previsto utilizar.

✓ Constitución de sociedad:

Puede ser utilizado por una o más personas para formar una Sociedad Anónima.

Ambas partes se comprometen a invertir o hacer uso de su capital mediante acciones. Estas acciones son la única forma de invertir capital y se mantienen al margen del patrimonio de los asociados e inversores.

Las partes de este tipo de contratos deben ser de origen nacional y los dividendos se reparten por proporción.

✓ Compra venta:

Es el acuerdo de voluntades celebrado entre partes domiciliadas en países diferentes, a través del cual se transfiere la propiedad de mercancías que serán transportadas a otro territorio, teniendo como contraprestación el pago de un precio.

Se determinará el Incoterm a importar que sea FOB (Free on board), fecha de salida y fecha de llegada de la mercancía, entre otras características.

✓ Alquiler:

En este contrato de alquiler se le denomina a una parte Arrendador (dueño del inmueble) y a la otra parte Arrendatario (persona que alquila el inmueble), se debe definir que el contrato es permanente para el alquiler del Local.

Responsabilidad civil de los accionistas:

- ✓ Los accionistas son solidariamente responsables con su patrimonio personal por las deudas de la empresa.
- ✓ Si se trata de una sociedad de capitales, los accionistas son responsables de las deudas sociales hasta por el monto de su aporte.
- ✓ Esta responsabilidad es frente a la sociedad y frente a terceros.

2. PLAN DE MARKETING INTERNACIONAL

Producto de Gas Pimienta en Spray en las presentaciones de llavero y lápiz labial.

Imagen 17: Gas pimienta en spray



Elaboración: Propia

Fuente:

https://www.google.com.pe/search?hl=es419&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=613&ei=YqPNWs2cGonAzgKb2Kf4Dw&q=gas+pimienta&oq=gas+pimienta&gs_l=img.3..0l10.284.2830.0.2963.14.8.1.4.5.0.202.796.0j4j1.5.0....

0...1ac.1.64.img..4.10.846...0i30k1.0.s5Ryh5-
mcsk#imgrc=QPTXM3qEM0bfBM:

2.1. Identificación, descripción y justificación del producto a importar

Identificación:

En el distrito de Santiago de Surco en la ciudad de Lima, existe un alto índice de robos, 1227 para ser exactos en el 2015. Estas son estadísticas brindadas de las siguientes Comisarías: Comisaría de Surco, Comisaría Chacarilla, Comisaría de Monterrico, Comisaría de Sagitario y Comisaría Mateo Pumacahua.

En el año 2015 el distrito de Surco quedó en el puesto 18 de las denuncias por el delito de robo. (Ciudadana, 2016).

Imagen 18: Denuncias de Lima Metropolitana y Callao

LIMA METROPOLITANA Y EL CALLAO: DENUNCIAS DE DELITOS POR ROBO REGISTRADAS EN COMISARIAS DE LA POLICIA NACIONAL, SEGUN DISTRITOS 2015

ALTO MEDIO BAJO

DENUNCIAS DE DELITOS POR ROBO AÑO 2015 = 52 497

N°	DISTRITO	DELITOS POR ROBO
1	San Juan de Lurigancho	4 745
2	Callao	4 224
3	San Martín de Porres	3 759
4	Lima Cercado	2 949
5	Chorillos	2 937
6	Comas	2 876
7	Ate	2 517
8	La Victoria	2 291
9	Los Olivos	2 226
10	Villa María del Triunfo	1 616
11	Villa El Salvador	1 611
12	San Juan de Miraflores	1 499
13	Puente Piedra	1 462
14	Carabaylo	1 401
15	Ventanilla	1 301
16	El Agustino	1 256
17	San Miguel	1 254
18	Santiago de Surco	1 227
19	Independencia	1 221
20	Rímac	909
21	Breña	882
22	San Borja	867

Elaboración: Ministerio del Interior

Fuente: Ministerio del interior – Observatorio Nacional de seguridad ciudadana – Consejo Nacional de Seguridad ciudadana - Año de 2016.

El distrito de Surco cuenta con 1500 serenos, 110 vehículos, 65 motos y 380 cámaras de video vigilancia, dispone de 223 policías y 100 que la Municipalidad de Surco contrata por turnos.

Sin embargo, la criminalidad supera el esfuerzo de la Policía Nacional del Perú y los Serenos del distrito de Santiago de Surco. Los puntos críticos de robo o jalón de cartera a mujeres de 18 a 40 años son las zonas aledañas a la Universidad de Lima y la Universidad Ricardo Palma junto con los paraderos de los puentes de las avenidas Primavera, Trébol y Benavides por ser zonas muy transitadas.

El General Alberto Jordán, gerente de Seguridad Ciudadana, señaló que “En los últimos años se ha duplicado y hasta triplicado la inversión en la seguridad. No obstante, reconoce que la cantidad de personas que cruzan el distrito es muy grande. El arrebato al paso y el raqueteo son los principales delitos. Los hampones llegan de otros lugares.” (Comercio, 2014)

Adicionalmente en el distrito de Surco la población se ha incrementado y a la fecha no se ha implementado un sistema que haga que las mujeres se sientan más seguras al salir a las calles. Lamentablemente las fuerzas del orden que son los policías y Serenazgo, no se abastecen en número suficiente y lamentablemente no nos están resguardando en cada esquina que recorreremos. En este contexto, ¿Qué hacer ante tanta inseguridad?; el producto de Gas Pimienta surge como una

necesidad de arma no letal para que las mujeres se sientan protegidas.

Descripción:

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. va importar el producto de Gas Pimienta en Spray en las presentaciones de llavero y lápiz labial en spray, este es un producto que tiene un compuesto químico que irrita los ojos hasta el punto de causar lágrimas, dolor e incluso ceguera temporal. Se utiliza para dispersar disturbios o como armas de defensa personal. Su ingrediente activo es la capsaicina, un compuesto derivado de las frutas de las plantas del género Capsicum. Se denomina también Spray de Pimienta, espray OC y gas OC.

El producto de Gas Pimienta en spray suele comercializarse en botes o contenedores lo suficientemente pequeños para transportarse o disimularse en un bolsillo o un bolso. Estos contenedores hacen que además se puedan transportar a distintas partes, que el gas tenga un alcance mayor y que se pueda pulverizar en las cantidades que sean necesarias.

Justificación:

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. justifica, de que las mujeres de 18 a 40 años no se sientan indefensas al caminar por las calles del Distrito de Surco debido a la inseguridad que se

vive a diario, es por ello se plantea que, las mujeres deben tener un arma de defensa personal para defenderse de los robos o jalones como es el producto del Gas Pimienta en Spray.

Este Plan de Negocio Internacional beneficiará de manera directa a las mujeres de 18 a 40 años residentes en el distrito de Santiago de Surco y también se tendrán los beneficiarios indirectos que son los ciudadanos, niños y ancianos, no dejando de lado los distritos aledaños al de Surco que son los siguientes: Chorrillos, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Ate Vitarte, La Molina, San Borja, Miraflores, Barranco y Surquillo.

2.1.1. Clasificación arancelaria (en ambos países)

La clasificación arancelaria del producto Gas Pimienta en Spray, se define en la siguiente tabla:

Perú: 9304.00.90.00 – Los demás

Tabla 8: Partida arancelaria del Perú

SECCION: XIX	ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS
CAPÍTULO: 93	ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS
93.04	Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07
93.04.00	Las demás armas (por ejemplo: armas largas y pistolas de muelle (resorte), aire comprimido o gas, porras), excepto las de la partida 93.07.
9304.00.90.00	Los demás

Fuente: Sunat.

Elaboración: Propia

Asimismo, el Tratado de Libre Comercio (TLC) que se tiene entre los países de China y Perú, el producto se encuentra liberado al 100% del Ad/ Valorem, los gravámenes que afectan al producto de Gas Pimienta en Spray son el Impuesto General a las Ventas (16%) y el Impuesto de promoción Municipal (2%) como se puede apreciar en la siguiente imagen:

Imagen 19: Gravámenes vigentes

MEDIDAS IMPOSITIVAS PARA LAS MERCANCIAS DE LA SUBPARTIDA NACIONAL 9304.00.90.00 ESTABLECIDAS PARA SU INGRESO AL PAIS

TIPO DE PRODUCTO: LEY 29666-IGV 20.02.11

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	6%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	16%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Especificos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	1.5%
Sobretasa	0%
Unidad de Medida:	U

Elaboración: Aduanet

Fuente:

<http://www.aduanet.gob.pe/servlet/AIScrollini?partida=9304009000>

China: 93040000 – Armas, excepto la de las partidas 93.07

Tabla 9: Partida arancelaria de China

N°	Tariff Line	Description	Base Rate	Category
7,531	92019000	Harpichords & other keyboard stringed instruments nes	17.5	C
7,532	92021000	String musical instruments played with a bow	17.5	C
7,560	93040000	Arms nes, excluding those of heading No 93.07	13	B

Elaboración: Acuerdos comerciales

Fuente:

http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/china/ingles/Anexos_ingles/Anexo_Oferta_china_ingles.pdf

Partida 93070000 – Espadas, machetes, bayonetas/ brazos y partes.

2.1.2. Ficha técnica comercial

El producto Gas Pimienta en Spray es considerado como un arma no letal para uso de defensa personal. Los efectos causados son:

- ✓ Dificultad de Visión
- ✓ Picazón en fosas nasales
- ✓ Ardor en la zona afectada.
- ✓ Tos
- ✓ Tiempo estimado de efecto: de 40 a 45 minutos

Características:

- ✓ Modelo: KS522
- ✓ Contenido: 0.75 oz

- ✓ Peso: 20 gr.
- ✓ Alcance: 3 metros
- ✓ Disparos: 12
- ✓ Colores: Negro, Rosado, Morado, Rojo.
- ✓ Presentaciones: Llavero y lápiz labial.

Imagen 20: Producto de gas pimienta en spray



Elaboración: Propia

Fuente:

<https://www.google.com.pe/search?hl=es419&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=613&ei=YqPNWs2cGonAzgKb2Kf>

4Dw&q=gas+pimienta&oq=gas+pimienta&gs_l=img.3..0l10.
284.2830.0.2963.14.8.1.4.5.0.202.796.0j4j1.5.0....0...1ac.1.
64.img..4.10.846...0i30k1.0.s5Ryh5-
mcsk#imgrc=QPTXM3qEM0bfBM:

2.1.3. Ecuación de valor para el mercado nacional

Valor = Beneficio / Precio

Valor = el producto de Gas Pimienta en Spray es un arma de defensa personal, el cual es fácil de usar y llevar en la cartera o en el llavero. Se entregará un instructivo y videos de disuasión de cómo utilizar éste producto ante una situación de jalón o robo de cartera.

Beneficio = el producto de Gas Pimienta beneficiará a las mujeres de 18 a 40 años en el distrito de Surco, ya que es un producto fácil de llevar y tiene un precio accesible al mercado objetivo y a su vez las mujeres sabrán cómo comportarse ante una situación de jalón o robo de cartera.

Precio = se entrará al mercado nacional – distrito de Santiago de Surco, con el mismo precio de la competencia S/. 40.00 nuevos soles. Este es un precio accesible al mercado objetivo porque nos deja una ganancia del 89.00%. Una vez posicionada la Marca con

el que cuenta el producto se evaluará si se incrementa o no el precio.

2.1.4. Determinación de la marca a usar

¿Qué es una Marca?

Es todo signo que sirve para diferenciar en el mercado productos o servicios. La marca que va a llevar el producto es el siguiente:

Marca: Protección – Protection.

Mensaje: Seguridad ante todo – Security Before Everything.

Imagen 21: Lápiz labial en spray



Elaboración: Propia

2.2. Investigación de Mercado objetivo

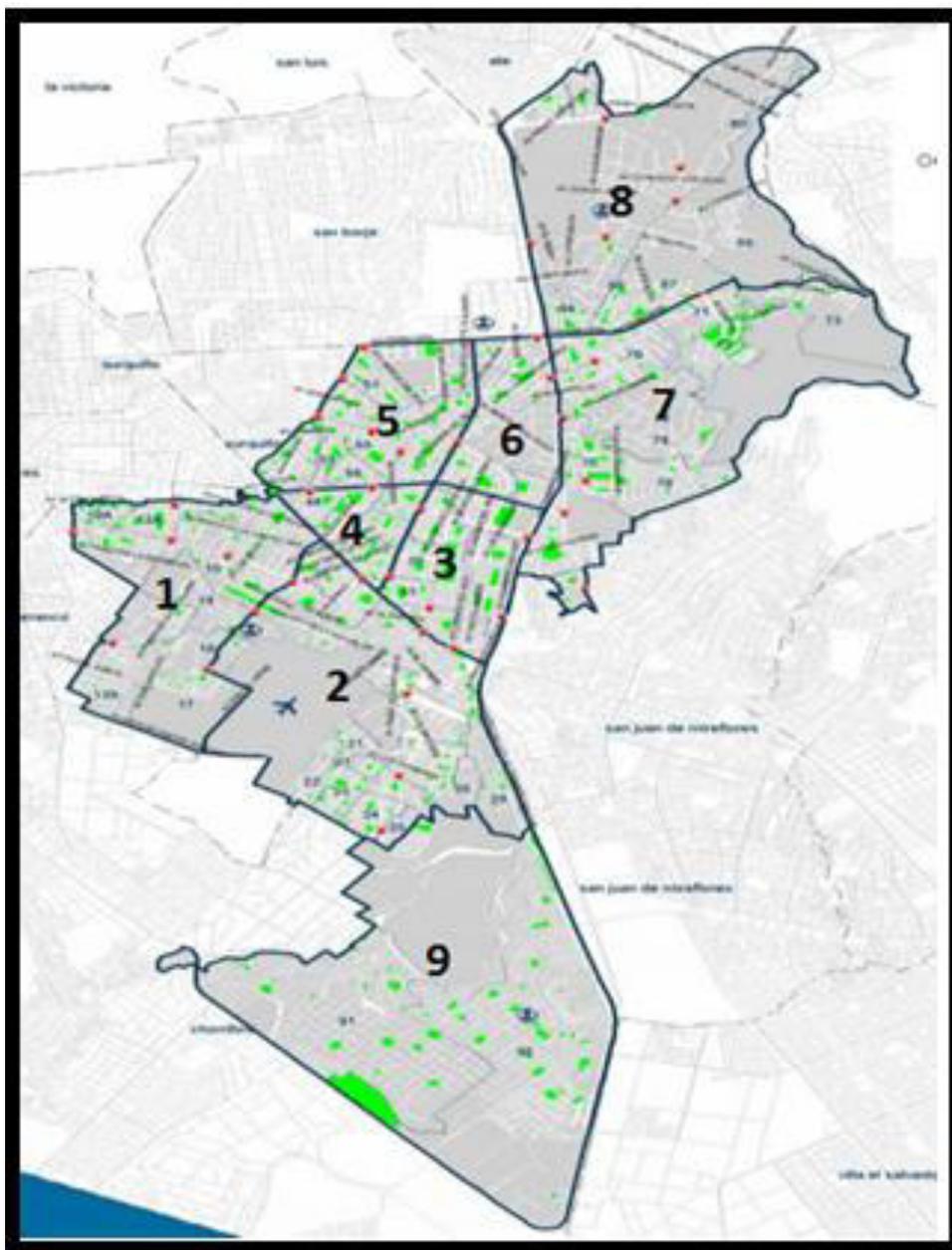
2.2.1. Segmentación de mercado objetivo (macro y micro segmentación)

La segmentación de mercado son las mujeres de 18 a 40 años del distrito de Santiago de Surco, Nivel Socio económico A y B.

El distrito de Santiago de Surco está dividido en 9 sectores que están a cargo de Jefes de Sectores de Seguridad Ciudadana, 95

Cuadrantes, se distribuyen en el distrito 3346 manzanas y 5 Comisarías a cargos de Comandantes de la Policía Nacional del Perú. Limita con 9 distritos: Barranco, Miraflores, Surquillo, San Borja, Ate, La Molina, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Chorrillos.

Imagen 22: Distrito de Santiago de Surco



Elaboración: Municipalidad Santiago de Surco

Fuente: Plan Distrital de Seguridad ciudadana 2013.

Macro:

- ✓ **Político:** Basta señalar que el nuevo Presidente de la República Martín Vizcarra tiene una aprobación del 55% a casi dos semanas para que cumpla su primer mes como mandatario, informó Pulso Perú a través de una encuesta producida por la empresa Datum Internacional.

Las regiones del Perú que fueron más favorables para el Presidente de la República Martín Vizcarra son el norte del país (65%) y el oriente (62%). En su región, el sur, pese a que se desempeñó como gobernador de Moquegua, su ciudad natal, sólo alcanzó un 46%. (Correo, 2018)

El actual Presidente de la República tiene una buena relación con los poderes del Estado y que el cambio de mando en este 2018 no ha afectado las diversas ceremonias a realizarse en el territorio peruano.

Es importante que los sectores democráticos y progresistas se alineen para que sean escuchados, debatan, negocien y busquen que existan o emerjan consensos para que los políticos y la agenda pública exprese y canalice los intereses y demandas de los ciudadanos, en un contrapeso explícito al poder que hoy detentan los dueños del Poder de la Economía en el Perú.

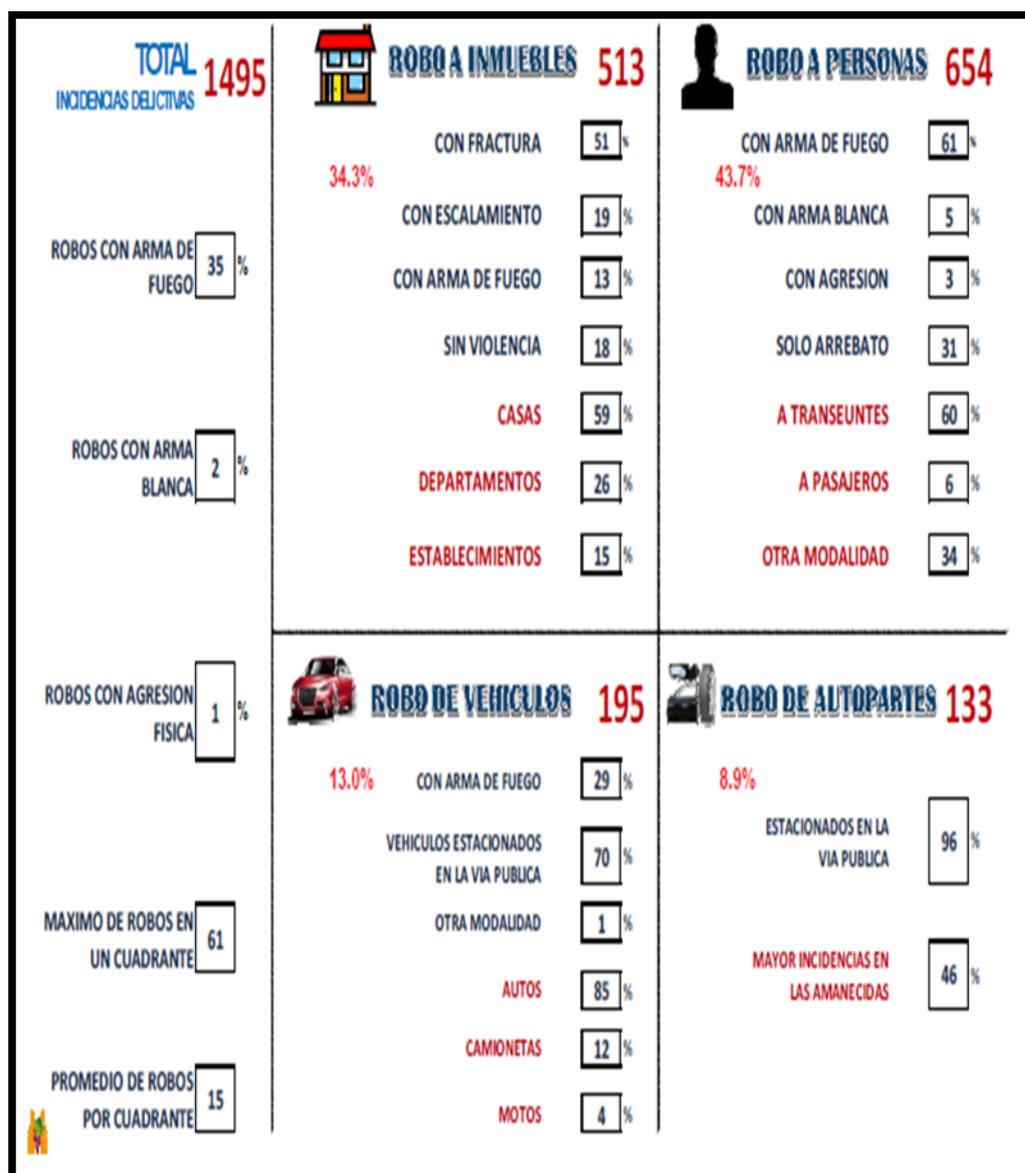
✓ **Económico:** Durante el periodo entre 2016 y 2021, el Perú registrará en promedio una inflación de 2.6% y un crecimiento económico de alrededor de 3.7%, la cuarta y séptima mejor cifra en la región, respectivamente. (Gestión, 2016)

✓ **Social:** la seguridad ciudadana ha tomado un papel importante en la vida de todos los peruanos.

Por una parte, hubo casos de crimen y violencia, lo cual es un indicativo directo que el asunto de inseguridad ciudadana es un problema importante del actual gobierno.

Incidencias delictivas en el distrito de Santiago de Surco:

Imagen 23: Incidencias delictivas del distrito de Santiago de Surco



Elaboración: Municipalidad Santiago de Surco

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana de Surco 2014

En la presente imagen se resume el robo a personas con 654 delitos de los cuales el arrebato tiene un 31% y a transeúntes un 60%. En el distrito de Santiago de Surco

urge contar con más personal de apoyo en las calles para los ciudadanos.

- ✓ **Tecnológico:** Durante las últimas décadas, las comunicaciones en el mundo han evolucionado favorablemente de manera notoria, a través de la creación de nuevas tecnologías con la facilidad de procesar, transmitir y difundir conocimiento; internet se ha convertido en la actualidad en uno de los medios más utilizados por los agentes económicos.

Según INEI actualmente, 17.7% de los hogares del Perú cuentan con acceso a internet y 36.4% de la población de seis y más años de edad hacen uso del internet.

Micro:

- ✓ **Consumidores:** los consumidores del producto de gas pimienta en spray son las mujeres de 18 a 140 años del distrito de Santiago de Surco con Nivel socio-económico A y B.
- ✓ **Competencia:** Son todas aquellas empresas importadoras del Gas Pimienta en Spray, en el siguiente cuadro se muestra la información de la competencia directa.

Siendo Armaq Sociedad Anónima nuestra competencia en el mercado objetivo.

Imagen 24: Empresas importadoras de gas pimienta

EMPRESA IMPORTADORAS					
Fecha de Numeración : 01/01/2017 - 31/12/2017					
Partida Arancelaria : 9304009000 - - Los demás					
Clasificado: : IMPORTADOR					
Ordenado por: : FOB					
IMPORTADOR	FOB US\$	CIF US\$	DUA's	Peso Neto	Peso Bruto
20518350774 - ARES EXTREME S.R.L.	2,385.10	2,654.94	1.00	986.80	1,038.74
20109709116 - CADDIN S.A.C.	205.00	423.02	2.00	21.74	22.88
20108022702 - ARMAQ SOCIEDAD ANONIMA	24,565.45	25,543.41	5.00	297.84	313.52
20471739813 - H.K. TRADING S.A.C.	277.62	290.41	2.00	33.15	33.88

Fuente: Sunat

Elaboración: Propia

- ✓ **Proveedores:** Son todas las empresas que importan y comercializan el producto de gas pimienta en spray.

Las principales exportaciones del año 2017 del producto de gas pimienta le pertenece al país de Estados Unidos.

Imagen 25: Países exportadores de gas pimienta

PAIS DE ORIGEN - EXPORTADORES					
PARTIDA	9304009000 - LAS DEMAS ARMAS				
PERIODO	TODO EL AÑO 2017				
PAIS	FOB \$	CIF \$	ADV \$	IMP. ARANCEL \$	TOTAL POR PAÍS \$
UNITED STATES	14,038.60	14,759.69	103.08	2,778.39	31,679.76
CZECH REPUBLIC	10,024.00	10,493.80	629.67	2,631.89	23,779.36
CHINA	7,273.47	7,657.93	459.50	1,920.65	17,311.55
TAIWAN, PROVINCE OF CHINA	1,316.85	1,383.93	83.04	347.10	3,130.92
FRANCE	277.62	290.41	17.41	72.83	658.27
TOTAL	32,930.54	34,585.76	1,292.70	7,750.86	

Fuente: Sunat

Elaboración: Propia

2.2.2. Definición del perfil del consumidor

El consumidor de nuestro producto Gas pimienta en Spray son las mujeres de 18 a 40 años del distrito de Santiago de Surco con NSE A y B, son mujeres independientes que buscan alternativas para sentirse más seguras por las calles del distrito.

2.2.3. Medición del mercado objetivo

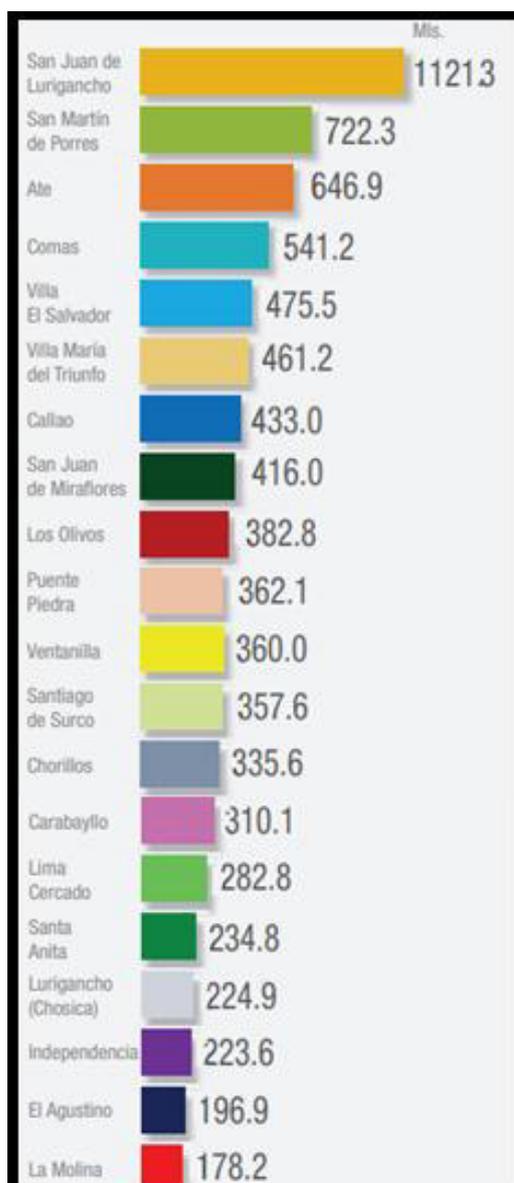
El distrito de Santiago de Surco cuenta con una población de 357600, siendo la población de mujeres mayor a la de los hombres con 53 % y 47%. Está ubicado en la parte centro occidental del departamento de Lima y en la zona sur oeste de la misma provincia. (CPI, 2017)

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, su extensión es de 34.75 Km², con un eje longitudinal de 11.6 Kms. y anchos entre 1.7 y 4.6 Kms. esta extensión no contempla la zona en disputa con los distritos de Chorrillos y San Juan de Miraflores, con lo que la extensión llegaría a los 45 km².

El distrito de Santiago de Surco en la actualidad limita con nueve distritos que son Barranco, Miraflores, Surquillo, San Borja, Ate, La Molina, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Chorrillos.

El distrito de Santiago de Surco se ubica en el puesto 12 de los distritos más poblados de la ciudad de Lima:

Imagen 26: Distritos más poblados de Lima



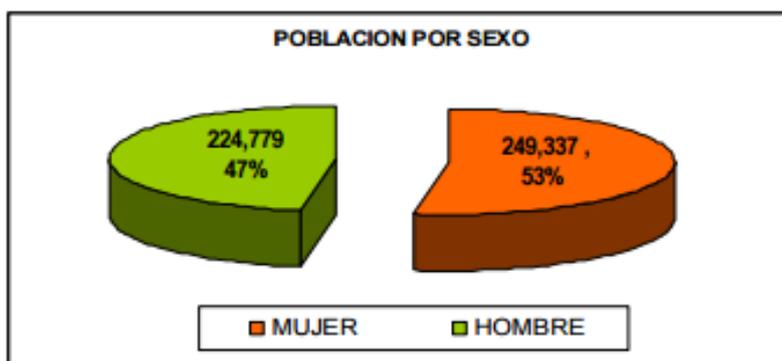
Elaboración: Compañía peruana de estudios de mercado y opinión pública S.A.C.

Fuente:

http://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_poblacion_peru_2017.pdf

La población por sexo distrito de Santiago de Surco está dividida en 53% son mujeres con el número de habitantes de 189528 y 47% son hombres con el número de habitantes de 168072:

Imagen 27: División de población por sexo



Elaboración: Municipalidad Santiago de Surco

Fuente: Plan Distrital de Seguridad ciudadana 2017.

Población por nivel socio-económico del distrito de Santiago de Surco:

Tabla 10: Población socio-económico

NSE	CLASE	POBLACIÓN	%
A/B	Alta / Media	166525.00	46.57%
C/D	Media / Media Baja	115147.00	32.20%
E/F	Baja / Muy Baja	75928.00	21.23%
TOTAL		357600.00	100.00%

Fuente: Plan Distrital de Seguridad ciudadana 2017

Elaboración: Propia.

Para la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C., nuestro mercado objetivo son las mujeres de 18 a 40 años del nivel socio-económico A y B del distrito de Santiago de Surco.

Muestra:

La muestra es un subconjunto representativo de la población. Para hallarla hemos tomado los siguientes datos: N es el tamaño de la población (en este caso, nuestro mercado objetivo), Z es una constante que depende del nivel de confianza de 95% que hemos asignado, el error de muestra “e” ó “d” (error máximo admisible en términos de proporción – precisión) ha sido asignado con 5%, “p” es la proporción de mujeres que reúnen las características de estudio y “q” es la proporción de mujeres que no las reúnen. En este caso desconocemos la proporción esperada, por lo que suponemos un criterio conservador ($p = q = 0.5$). Lo cual maximiza el tamaño de la muestra.

Así tenemos, cuando N es conocida, se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q} = 383.28$$

Dónde:

N= 166,525; Confianza = 95%; Z=1.96; d= 0.05; p=q=0.5

Luego obtenemos: n= 383; como resultado de la muestra, que representan a 383 mujeres del distrito de Surco.

Encuesta según fórmula para las mujeres del distrito.

Encuesta estructurada:

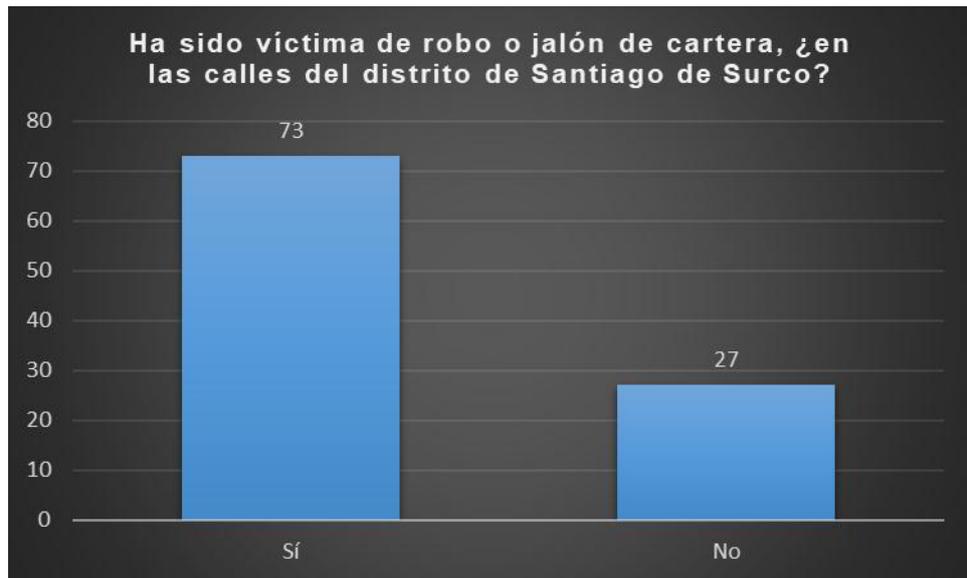
1. Ha sido víctima de robo o jalón de cartera, ¿en las calles del distrito de Santiago de Surco?

a. Sí.

b. No.

Resultado:

Imagen 28: Resultado de la pregunta uno



Elaboración: Propia y el trabajo de campo Distrito de Santiago de Surco.

El 73% de la muestra, ha sido víctima de robo o jalón en las calles del distrito de Santiago de Surco.

El 27% de la muestra, no ha sido víctima de robo o jalón en las calles del distrito de Santiago de Surco.

2. Alguna vez, ¿Ha utilizado un producto de defensa personal?

a. Gas pimienta en spray.

b. Pistolas de electroshock.

c. Barras paralizadoras.

d. Otro / especificar.

Resultado:

Imagen 29: Resultado de la pregunta dos



Elaboración: Propia y el trabajo de campo Distrito de Santiago de Surco.

El 64% de la muestra, ha utilizado el gas pimienta en spray.

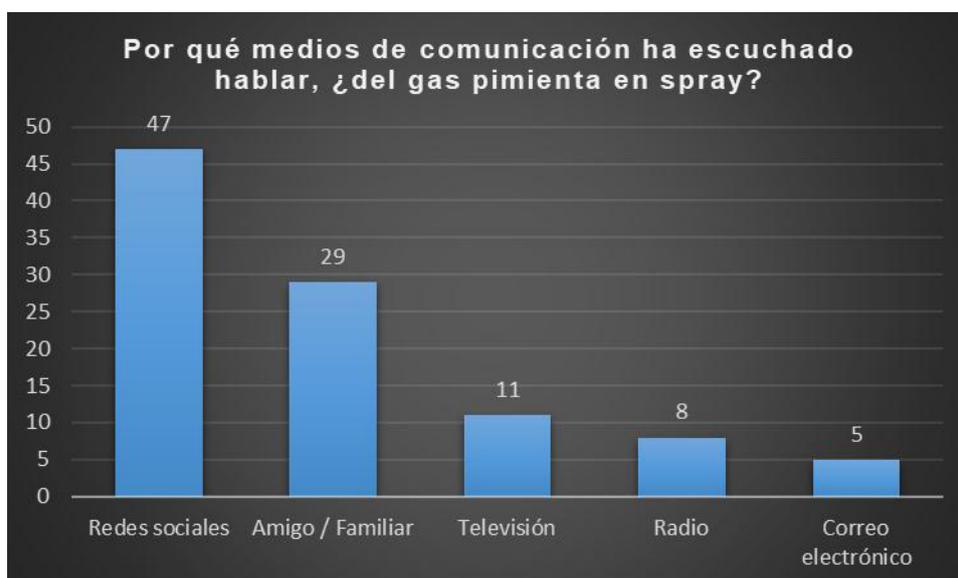
El 16% de la muestra, ha utilizado la pistola de electroshock.

3. Por qué medios de comunicación ha escuchado hablar, ¿del gas pimienta en spray?

- a. Radio.
- b. Televisión.
- c. Redes Sociales.
- d. Amigo / Familiar.
- e. Correo electrónico.

Resultado:

Imagen 30: Resultado de la pregunta tres



Elaboración: Propia y el trabajo de campo Distrito de Santiago de Surco.

El 47% de la muestra, ha escuchado hablar del gas pimienta en spray por las redes sociales.

El 29% de la muestra, ha escuchado hablar del gas pimienta en spray por un amigo / familiar.

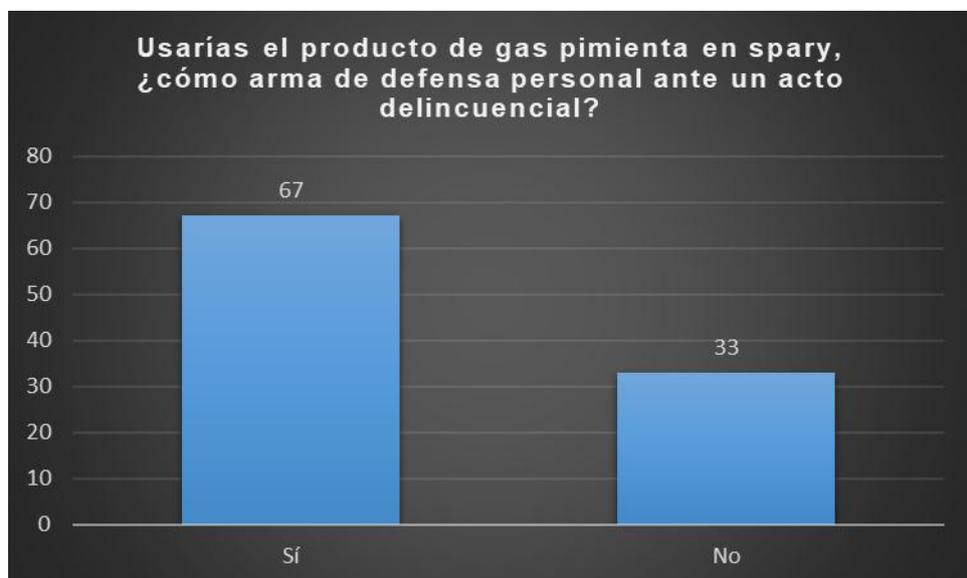
4. Usarías el producto de gas pimienta en spray, ¿cómo arma de defensa personal ante un acto delincencial?

a. Sí

b. No.

Resultado:

Imagen 31: Resultado de la pregunta cuatro



Elaboración: Propia y el trabajo de campo Distrito de Santiago de Surco.

El 67% de la muestra, usaría el gas pimienta en spray como arma de defensa personal ante un acto delincuencia.

El 33% de la muestra, no usaría el gas pimienta en spray como arma de defensa personal ante un acto delincuencia.

5. En que medios les gustaría enterarse de las promociones del envase de gas pimienta en spray que dura para 12 aplicaciones:

a. Promociones al correo electrónico.

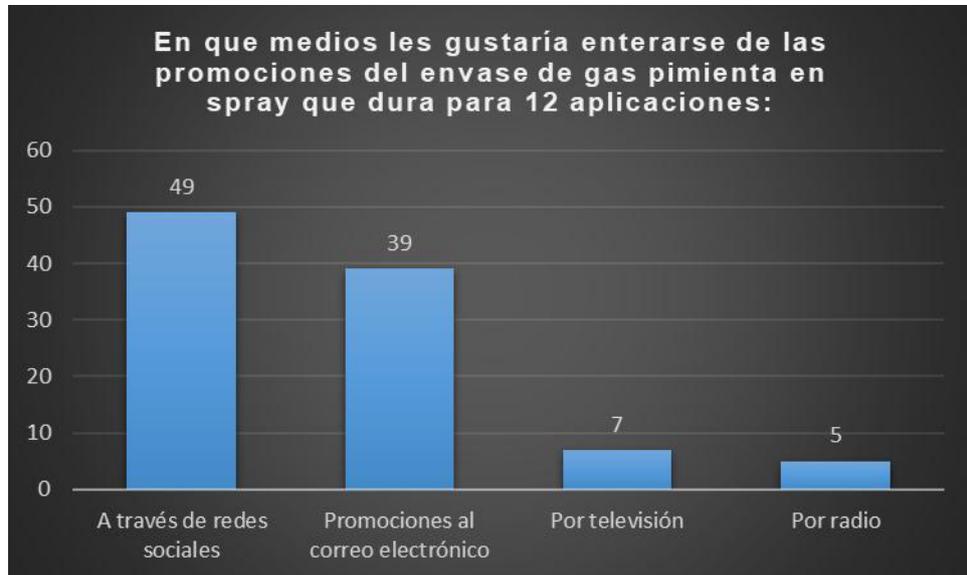
b. A través de las redes sociales.

c. Por radio.

d. Por tv.

Resultado:

Imagen 32: Resultado de la pregunta cinco



Elaboración: Propia y el trabajo de campo Distrito de Santiago de Surco.

El 49% de la muestra, le gustaría recibir promociones del producto de gas pimienta en spray a través de redes sociales.

El 39% de la muestra, le gustaría recibir promociones del producto de gas pimienta en spray a través del correo electrónico.

6. ¿Si la promoción fuera por la compra de dos o más envases, lo compraría?

a. Muy probablemente.

b. Probablemente.

c. Es poco probable.

d. No es nada probable.

e. No lo sé.

Resultado:

Imagen 33: Resultado de la pregunta seis



Elaboración: Propia y el trabajo de campo Distrito de Santiago de Surco.

El 41% de la muestra, probablemente comprarían el producto de gas pimienta en spray.

El 35% de la muestra, muy probablemente comprarían el producto de gas pimienta en spray.

2.3. Análisis de oferta y demanda en el mercado

2.3.1. Análisis de la oferta

2.3.1.1. Oferta Mundial

Son todos los países que ofertan el producto de gas pimienta en spray – cuya partida arancelaria es: 9304, se denominarán países exportadores.

En primer lugar, se tiene a China con un valor de \$ 87233.00 dólares americanos seguido por Estados Unidos con un valor de \$ 62016.00 dólares americanos y relegando a Alemania con un valor de \$ 56397.00 dólares americanos en el tercer puesto de la oferta mundial.

Tabla 11: Países exportadores de la partida 9304

PAISES EXPORTADORES DE GAS PIMIENTA EN SPRAY - 9304						
SA4	Exportadores	Valor exportado	Saldo comercial	Cantidad	Unidad de	Valor
		en 2017 (miles de USD)▼	2017 (miles de USD) i	exportada en 2017	cantidad	unitario (USD/unidad) i
	Mundo	451.841	-38.731	0	No medida	
+	China i	87.233	83.624	9.019.184	Unidad	9,67
+	Estados Unidos de América i	62.016	-98.581	1.828.551	Unidad	34
+	Alemania i	56.397	32.027	1.055	Toneladas	53.457
+	Taipei Chino	48.947	47.300	2.238	Toneladas	21.871
+	España i	38.614	28.877	1.397	Toneladas	27.641
+	Corea, República de i	18.332	16.232	141	Toneladas	130.014
+	Bélgica i	16.717	4.841	343.384	Unidad	49
+	Turquía i	16.488	12.791	1.045	Toneladas	15.778
+	Reino Unido i	13.393	-33.514	205	Toneladas	65.332
+	República Checa i	13.384	5.617	136	Toneladas	98.412
+	Japón i	13.066	10.369	498	Toneladas	26.237
+	Suecia i	10.099	4.170	204	Toneladas	49.505
+	Austria i	9.699	4.080	79	Toneladas	122.772
+	Francia i	9.293	-19.969	355	Toneladas	26.177

Elaboración: Trademap

Fuente:

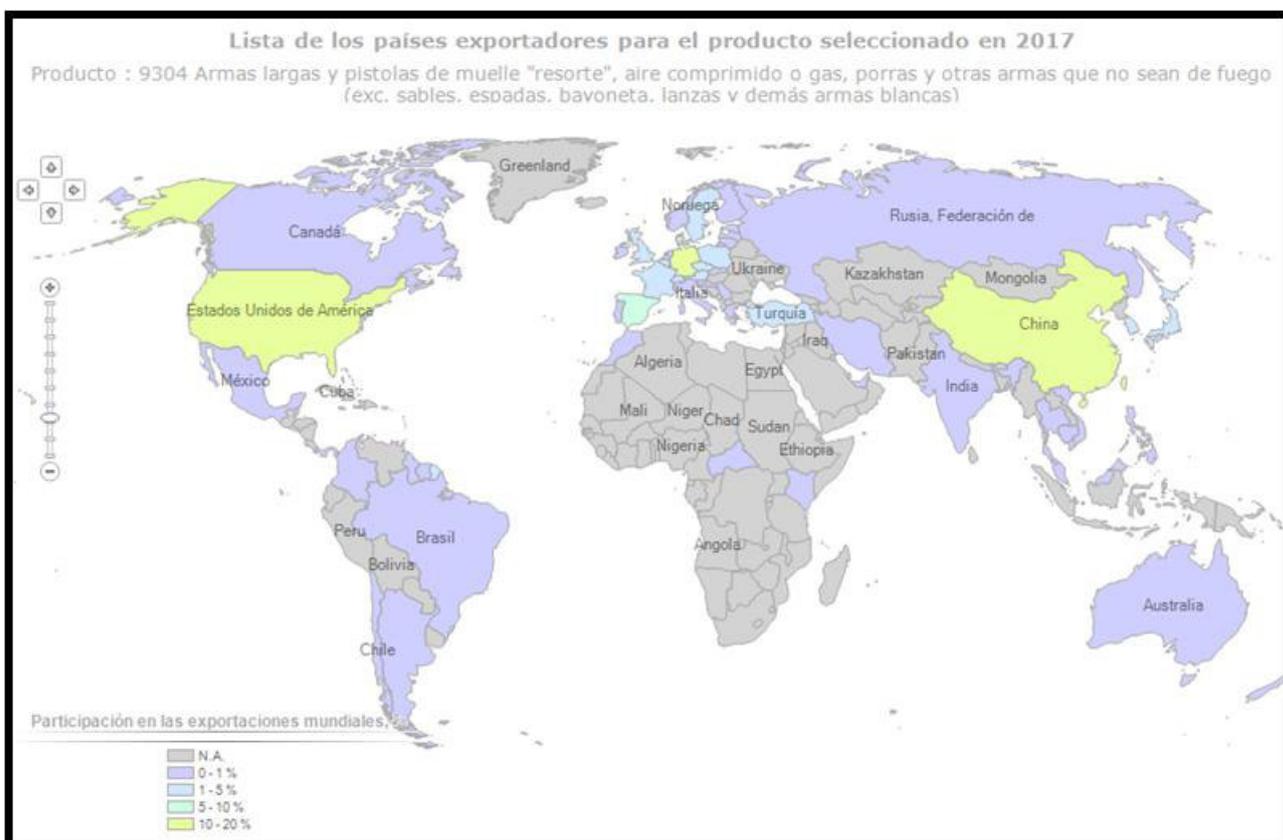
https://www.trademap.org/Country_SelProduct.aspx?nvpm=3|||||9

304|||4|1|1|2|1|1|2|1|1

Elaboración: Propio

Se obtiene el mapa mundi con todos los países exportadores de gas pimienta en spray – cuya partida arancelaria es: 9304.

Imagen 34: Mapamundi de países exportadores de gas pimienta



Elaboración: Trademap

Fuente:

https://www.trademap.org/Country_SelProduct_Map.aspx?nvpm=

3||||9304||4|1|1|2|1|1|2|1|1

2.3.1.2. Oferta Nacional

Los principales países exportadores en el año 2017 de la partida arancelaria 93.04.00.90.00 de Gas Pimienta en Spray a Perú, son

Estados Unidos en primer lugar; en segundo lugar, se encuentra República Checa y en tercer lugar se encuentra China, relegando a los países de Taiwán y Francia en tercer lugar y cuarto lugar respectivamente.

Tabla 12: Países exportadores de la partida 9304

PAIS DE ORIGEN - EXPORTADORES					
PARTIDA	9304009000 - LAS DEMAS ARMAS				
PERIODO	TODO EL AÑO 2017				
PAIS	FOB \$	CIF \$	ADV \$	IMP. ARANCEL \$	TOTAL POR PAÍS \$
UNITED STATES	14,038.60	14,759.69	103.08	2,778.39	31,679.76
CZECH REPUBLIC	10,024.00	10,493.80	629.67	2,631.89	23,779.36
CHINA	7,273.47	7,657.93	459.50	1,920.65	17,311.55
TAIWAN, PROVINCE OF CHINA	1,316.85	1,383.93	83.04	347.10	3,130.92
FRANCE	277.62	290.41	17.41	72.83	658.27
TOTAL	32,930.54	34,585.76	1,292.70	7,750.86	

Fuente: Sunat

Elaboración: Propia

Los principales países exportadores hacia Perú durante 5 años, desde el año 2013 hasta el año 2017 en valor total FOB es el país de España, en segundo lugar, se encuentra el país de China y en tercer lugar se encuentra Alemania.

China exportó hacia Perú en valor FOB \$ 114956.54 dólares americanos, éste país exportó todos los años hacia Perú, mientras el resto de países dejó de exportar un año o dos.

Tabla 13: Países exportadores - Histórico 5 años

PAIS DE ORIGEN - EXPORTADORES - 5 AÑOS						
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL FOB
PAIS	FOB \$	FOB \$	FOB \$	FOB \$	FOB \$	5 AÑOS
SPAIN	1457454.76	945773.21	3748177.53	366382.30	0.00	6517787.80
CHINA	35580.02	4735.08	56800.05	10567.92	7273.47	114956.54
GERMANY	107936.71	0.00	0.00	0.00	0.00	107936.71
UNITED STATES	10998.71	22011.62	45151.93	10449.43	14038.60	102650.29
TAIWAN, PROVINCE OF CHINA	12761.74	534.32	63753.86	6461.38	1316.85	84828.15
CZECH REPUBLIC	0.00	0.00	0.00	31140.00	10024.00	41164.00
KOREA, REPUBLIC OF	7137.26	0.00	297.00	0.00	0.00	7434.26
TURKEY	0.00	0.00	2916.00	0.00	0.00	2916.00
ITALY	0.00	0.00	0.00	1323.00	0.00	1323.00
FRANCE	150.00	0.00	0.00	0.00	277.62	427.62
TOTAL	1,632,019.20	973,054.23	3,917,096.37	426,324.03	32,930.54	6981424.37

Fuente: Sunat

Elaboración: Propia

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. importará el producto de gas pimienta en spray desde China, debido a que presenta un mejor escenario frente a los países de España, Estados Unidos, Alemania, Taiwán, República Checa y Francia.

Se realizará una ponderación para obtener el resultado del porque se eligió importar gas pimienta en spray desde China:

Tabla 14: Resultado del país importador

PONDERADO	
5.00	MUY BUENO
4.00	BUENO
3.00	REGULAR
2.00	MALO
1.00	MUY MALO

Elaboración: Propia

Se ingresan los valores de la ponderación y el mejor resultado es el país de China porque cuenta con importaciones todos los años, por tener precios bajos, cuenta con seguridad en los productos, cumple los plazos establecidos en el contrato de Compra-Venta y por último se tiene un trato directo con el proveedor. A su vez cuenta con flete accesible.

Tabla 15: Ponderación del país importador

FACTORES	CALIFICACION				
	ESPAÑA	CHINA	ALEMANIA	ESTADOS UNIDOS	TAIWAN
Mayor importacion	5	5	4	4	3
Precios bajos	3	5	3	4	4
Fletes bajos	3	4	4	3	3
Seguridad	5	5	5	4	5
Cumplimiento de plazos	5	5	5	5	5
Trato directo con el proveedor	4	5	4	4	4
PUNTAJE TOTAL	25	29	25	24	24

Elaboración: Propia

2.3.2. Análisis y cálculo de la demanda

2.3.2.1. Demanda Mundial

Son todos los países que demandan el producto de gas pimienta en spray – cuya partida arancelaria es: 9304, se denominarán países importadores.

En primer lugar, se tiene a Estados Unidos con un valor de \$ 160597.00 dólares americanos seguido por el Reino Unido con un valor de \$ 46907.00 dólares americanos y relegando a Francia con un valor de \$ 29262.00 dólares americanos en el tercer puesto de la oferta mundial.

Tabla 16: Países importadores de la partida 9304

PAISES IMPORTADORES DE GAS PIMIENTA EN SPRAY - 9304						
SA4	Importadores	Valor importado en 2017 (miles de USD)▼	Saldo comercial 2017 (miles de USD) i	Cantidad importada en 2017	Unidad de cantidad	Valor unitario (USD/unidad) i
			Mundo	490.572	-38.731	0
+	Estados Unidos de América i	160.597	-98.581	8.586.773	Unidad	19
+	Reino Unido i	46.907	-33.514	1.196	Toneladas	39.220
+	Francia i	29.262	-19.969	1.081	Toneladas	27.069
+	Alemania i	24.370	32.027	840	Toneladas	29.012
+	Canadá i	20.123	-18.271	587.407	Unidad	34
+	Polonia i	18.446	-12.039	1.125	Toneladas	16.396
+	Países Bajos i	13.252	-12.766	104	Toneladas	127.423
+	Indonesia i	12.723	-12.723	233.915	Unidad	54
+	Bélgica i	11.876	4.841	570	Toneladas	20.835
+	España i	9.737	28.877	362	Toneladas	26.898

Elaboración: Trademap

Fuente:

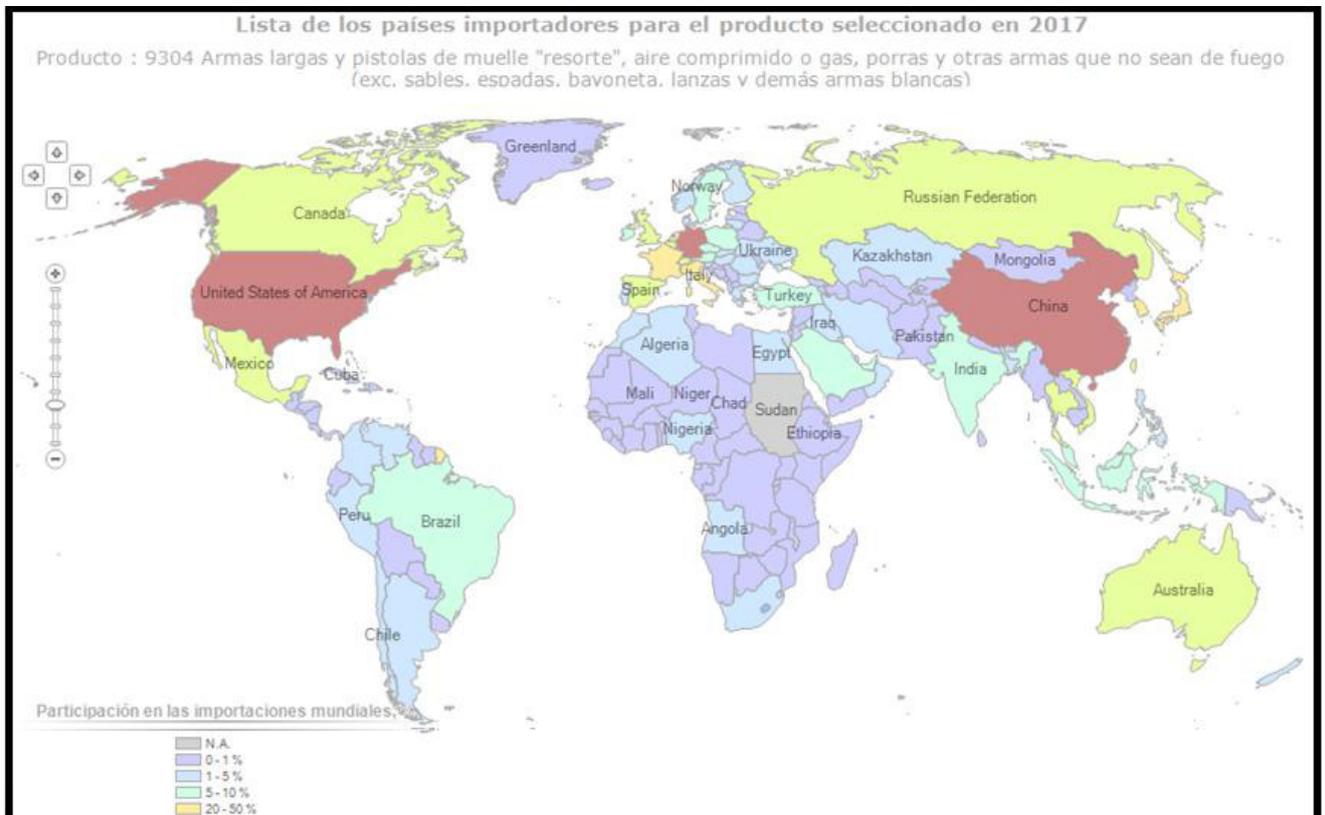
https://www.trademap.org/Country_SelProduct.aspx?nvpm=3|||||9

304||||4|1|1|1|1|1|2|1|1

Elaboración: Propia

Se obtiene el mapa mundi con todos los países importadores de gas pimienta en spray – cuya partida arancelaria es: 9304.

Imagen 35: Mapamundi de países importadores de gas pimienta



Elaboración: Trademap

Fuente:

https://www.trademap.org/Country_SelProduct_Map.aspx?nvpm=

3||||9304|||4|1|1|1|1|1|2|1|

2.3.2.2. Demanda Nacional

En el año 2017 sobresalen cuatro empresas importadoras y comercializadoras de Gas Pimienta en Spray en el mercado

nacional y son las siguientes: Armaq Sociedad Anónima – siendo la primera importadora, Caddin S.A.C. y H.K. Trading S.A.C. siendo las segundas importadoras y Ares Extreme S.R.L. siendo la tercera importadora; todas las empresas mencionadas están en el mercado nacional con precios diferenciados.

Tabla 17: Empresas nacionales de gas pimienta

EMPRESA IMPORTADORAS					
Fecha de Numeración : 01/01/2017 - 31/12/2017					
Partida Arancelaria : 9304009000 - - Los demás					
Clasificado: : IMPORTADOR					
Ordenado por: : FOB					
IMPORTADOR	FOB US\$	CIF US\$	DUA's	Peso Neto	Peso Bruto
20518350774 - ARES EXTREME S.R.L.	2,385.10	2,654.94	1.00	986.80	1,038.74
20109709116 - CADDIN S.A.C.	205.00	423.02	2.00	21.74	22.88
20108022702 - ARMAQ SOCIEDAD ANONIMA	24,565.45	25,543.41	5.00	297.84	313.52
20471739813 - H.K. TRADING S.A.C.	277.62	290.41	2.00	33.15	33.88

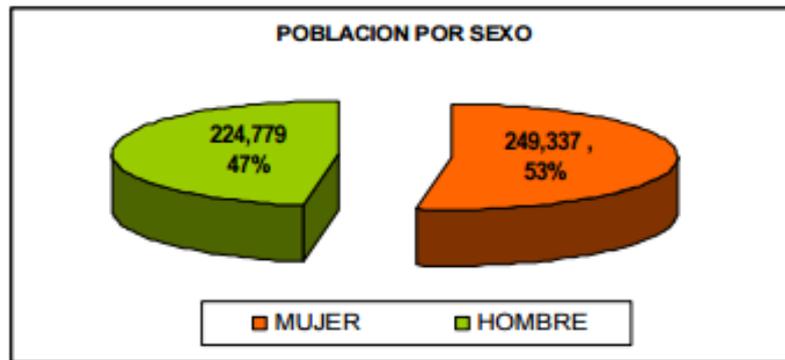
Fuente: Sunat

Elaboración: Propia

La población de la ciudad de Lima es de 9 millones 320 mil habitantes, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática al 18 de enero del 2018. Lima está conformada por 43 distritos y la provincia Constitucional del Callao que cuenta con 7 distritos. (<https://www.inei.gob.pe>, 2018).

El distrito de Santiago de Surco cuenta con 357 mil 600 habitantes de los cuales las mujeres son 53% y los hombres el 47%.

Imagen 36: Población por sexo del distrito de Surco



Elaboración: Municipalidad Santiago de Surco

Fuente: Plan Distrital de Seguridad ciudadana 2017

Elaboración: Propia.

La demanda del distrito de Surco es considerable, debido a que hubo un incremento desde los años 2013 hasta el año 2017.

Tabla 18: Histórico de 5 años de la demanda de Surco

DEMANDA DEL DISTRITO	2013	2014	2015	2016	2017
SURCO	278000	294000	301000	315800	317900

Elaboración: Propia

Se obtiene una demanda estimada del distrito de Santiago de Surco:

Tabla 19: Resultado de la demanda de Surco

DESCRIPCION	2018
Habitantes – Santiago de Surco	357600
Mujeres de 18 a 40 años	166525
% de Surco con Lima	4%
Demanda estimada	324258

Elaboración: Propia

Se observa que la demanda estimada para nuestro público objetivo en el 2018. Por otro lado, el distrito de Santiago de Surco representa el 4% de la población total de Lima.

Se realizará una proyección acerca de la demanda del distrito de Surco y nos muestra que desde el año 2018 hasta el 2022 la demanda en el distrito será incremental.

Tabla 20: Proyección de la demanda durante los próximos 5 años

DEMANDA PROYECTADA DEL DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022
SURCO	324258	330743	337358	344105	350987

Elaboración: Propia

2.3.3. Análisis de competitividad y benchmarking

El siguiente aspecto será el análisis de competitividad, nos ayudará a determinar cómo se posicionará la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. ante la competencia.

Se revisará quienes son los mayores competidores que importan gas pimienta en spray en valor FOB y su evolución con el pasar de los años

Tabla 21: Principales competidores de gas pimienta

EMPRESA	2015	2016	2017	2018
20522449271 - FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO S.A.C. - FAME S.A.C.	3405879.89	374480.01	0.00	0.00
20108022702 - ARMAQ SOCIEDAD ANONIMA	83827.94	66392.57	25543.41	8198.85
20179299411 - IBA INTERNATIONAL BUSINESS ASSOCIATION S.R.L.	42938.00	0.00	0.00	0.00
20392666363 - IMPALA SPORT ARMAS Y MUNICIONES SAC	11520.08	405.77	0.00	0.00
20516856522 - HIALEAH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HIALEAH SAC	10910.50	0.00	0.00	0.00
20419258688 - LIMA GUNS S.A.	10734.54	0.00	0.00	0.00
20109709116 - CADDIN S.A.C.	6379.17	3786.22	423.02	0.00
20515996321 - INVERSIONES NANDO'S ASOCIADOS S.A.C.	3163.43	0.00	0.00	0.00
20557558501 - ECAPITAL S.A.C.	102.92	0.00	0.00	0.00
20299154310 - HORIZONS SOUTH AMERICA S.A.C.	69.03	0.00	0.00	0.00
10102112046 - REATEGUI BLACKER JAVIER JOSE	0.00	909.92	0.00	0.00
20509125237 - INVERSIONES GLOBAL PERU S.A.C.	0.00	381.74	0.00	0.00
20522355292 - IMPORTACIONES PANTERA ARMS E.I.R.L.	0.00	1646.03	0.00	0.00
10405448667 - BOLUARTE CHAVEZ RODRIGO HERNAN	0.00	255.19	0.00	0.00
20518350774 - ARES EXTREME S.R.L.	0.00	4237.89	2654.94	0.00
20471739813 - H.K. TRADING S.A.C.	0.00	0.00	290.41	0.00

Fuente: Sunat

Elaboración: Propia

Se puede determinar que las importaciones realizadas del producto de gas pimienta en spray desde el año 2015 hasta el 2018 (periodo actual), podemos observar que la empresa Armaq Sociedad Anónima, es la única Empresa que ha importado en todos los años, cuyas importaciones se han reducido considerablemente en su totalidad el último año.

2.3.4. Análisis del precio de importación (compra)

El precio de importación pactado por presentación del producto de Gas Pimienta en Spray es el siguiente:

- Llaverito en Spray \$ 1.10 dólares americanos por unidad.
- Lápiz labial en Spray \$ 1.13 dólares americanos por unidad.

Obtenido por el proveedor en el país de la República Popular China - Ms. Muriel Zhao de la empresa Shaanxi Keysun Bio-Tech Co., Ltd. ubicados en Shaanxi, China (Mainland).

Para definir los costos de importación se realizará una proforma con datos brindados tanto del proveedor Shaanxi Keysun Bio-Tech Co., Ltd. como de la agencia de aduanas AUSA Soluciones Logísticas S.A. con la que trabajaremos. El valor FOB es de U\$ 28990.00 dólares americanos el flete es de \$ 140.00 dólares americanos y el seguro 1.50% (seguro de tabla según la partida arancelaria 93.04.00.90.00 por lo que obtenemos un valor CIF de

U\$ 29564.85 dólares americanos. Para los derechos de Aduana, se le determina el valor Ad/Valorem de 0% (producto 100% liberado por el TLC Perú - China), el IGV 16%, el IPM 2%; dándonos como total de U\$5321.67 dólares americanos. Como gastos de Importación se tendrá \$ 1477.37 dólares americanos y en gastos administrativos se tendrá \$ 83.48 dólares americanos. Finalmente, a ello se le agrega el valor CIF y nos da el total de costo de importación igual a U\$ 31125.70 dólares americanos.

2.3.5. Análisis y determinación de formas de distribución

Consiste en lo siguiente:

✓ **Vender directa o indirectamente**

- Venta Directa: La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. importará el producto de Gas Pimienta y se venderá al consumidor final del mercado objetivo mediante las redes sociales como Facebook y Twitter o también por número de WhatsApp.

✓ **Tipo de distribución**

- Selectiva: La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. contará con una distribución selectiva desde los cuales llegará al consumidor final del mercado objetivo, dejando de lado la distribución Intensiva y Exclusiva.

✓ **Administración de los canales**

- Manejo de relaciones: La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. contará con redes sociales de Facebook y Twitter donde se podrá interactuar con los futuros clientes – solicitando información acerca del uso del producto; también se contará con un número celular para tener contacto vía WhatsApp con el cliente.
- Negociaciones: La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. contará con diversos precios para corporativos y para clientes finales de acuerdo al volumen de compra del producto.
- Administración de producto: La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. contará con un stock de

productos para la venta y mensualmente se revisará los descargos stock por venta para realizar las compras del producto.

- Manejo logístico: El manejo Logístico de la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. es la Importación y nacionalización del Producto. Se tendrá los deliveries por venta al cliente final.

2.3.6. Análisis del entorno

2.3.6.1. Macro ambiente

- ✓ **Político:** Estos elementos constituyen también un impacto drástico en las organizaciones, ya que las regulaciones a nivel municipal, estatal y federal imponen una serie de leyes y normas delimitando lo que las empresas pueden y no pueden hacer. (Gestiopolis, 2011).

El entorno político importa. Estamos más concentrados en los conflictos entre el Ejecutivo y el Legislativo, y no prestamos atención a los problemas relacionados con la lentitud de creación de nuevos empleos, la inseguridad ciudadana, etc. Sin embargo, los ciudadanos de a pie los sentimos y, como no vemos cambios, cada vez creemos

menos en el gobierno, más allá de quién tenga la culpa. Por lo tanto, el tema 1 en la agenda debería ser resolver el problema político. (21, 2017)

- ✓ **Económico:** Durante el periodo entre 2016 y 2021, el Perú registrará en promedio una inflación de 2.6% y un crecimiento económico de alrededor de 3.7%, la cuarta y séptima mejor cifra en la región, respectivamente. (Gestión, 2016)

El consejo de ministros aprobó el Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021, que contiene las proyecciones oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y sirve de base para la confección del presupuesto gubernamental de 2018.

En esencia el documento plantea una reactivación de la economía en el corto plazo a partir de un mayor gasto público, pues tanto el consumo público (gasto corriente) como la inversión pública elevarían sus tasas de crecimiento de 0.5% y 7.5% respectivamente en 2017 a 5% y 17.5% en 2018. Por su parte, la inversión privada solo lo haría en 3.5%, tras cuatro años de caída. ¿Cuál sería el destino del dinero? Pues la expansión fiscal en lo que queda del año y en 2018 estará basada en los gastos asociados a la reconstrucción y a las obras relacionadas

con los juegos panamericanos. El impulso fiscal recién terminaría en 2019. Mientras tanto, el aumento de la inversión privada en 2018 estará sostenida en la inversión en proyectos mineros y de infraestructura. (Gestión, 2017)

- ✓ **Social:** Fuerzas del ambiente general externo en donde se incluyen principalmente aspectos demográficos y aspectos culturales. Los aspectos demográficos son todos aquellos elementos (Edad, Nivel Educativo, Distribución Geográfica y Densidad de Población) que describen la composición de la población mientras que los aspectos culturales son todas las normas, costumbres y valores de la población en general. (Gestiopolis, 2011).

La grave situación que se vive en las calles se refleja en la última edición del Barómetro de las Américas 2017, del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP).

Según esta investigación, el Perú se ubica en el segundo lugar del ránking de los países con la tasa más alta de víctimas de la delincuencia, superando solo a Venezuela donde hoy se vive una grave crisis social.

El 33% de los encuestados peruanos respondió que sufrió algún tipo de acto delictivo (hurto, robo, extorsión) en los últimos 12 meses; mientras que el 40,5% de venezolanos

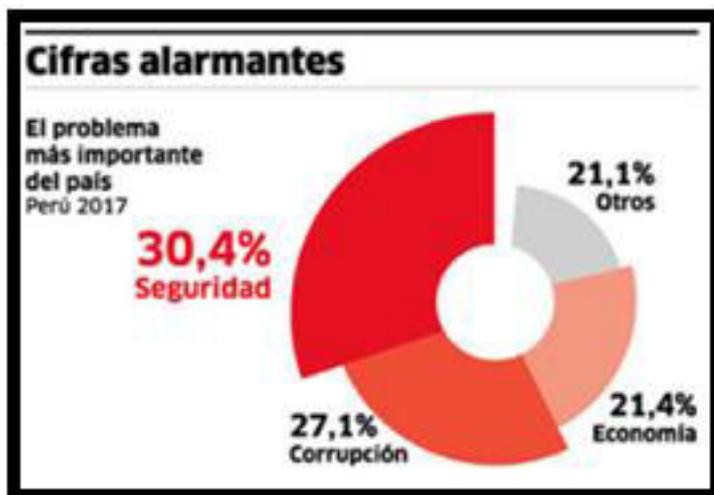
afirmó lo mismo. Esta situación negativa es una tendencia que se viene repitiendo.

"Desde las primeras encuestas, el Perú ha mostrado altos niveles de victimización por delincuencia, en términos comparados. En el 2017, le siguieron de cerca México y Ecuador en el tercer y cuarto lugar", manifestó Patricia Zárate, investigadora principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) que realizó la investigación en nuestro país con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El Barómetro de las Américas 2017 determinó que un 27,6% declaró haber sido víctima de un robo sin arma ni agresión y un 13,4% afirmó haber sufrido robos en su casa. (República, 2018)

Cifras de seguridad ciudadana en el Perú:

**Imagen 37: Niveles de victimización de la delincuencia
en el Perú**

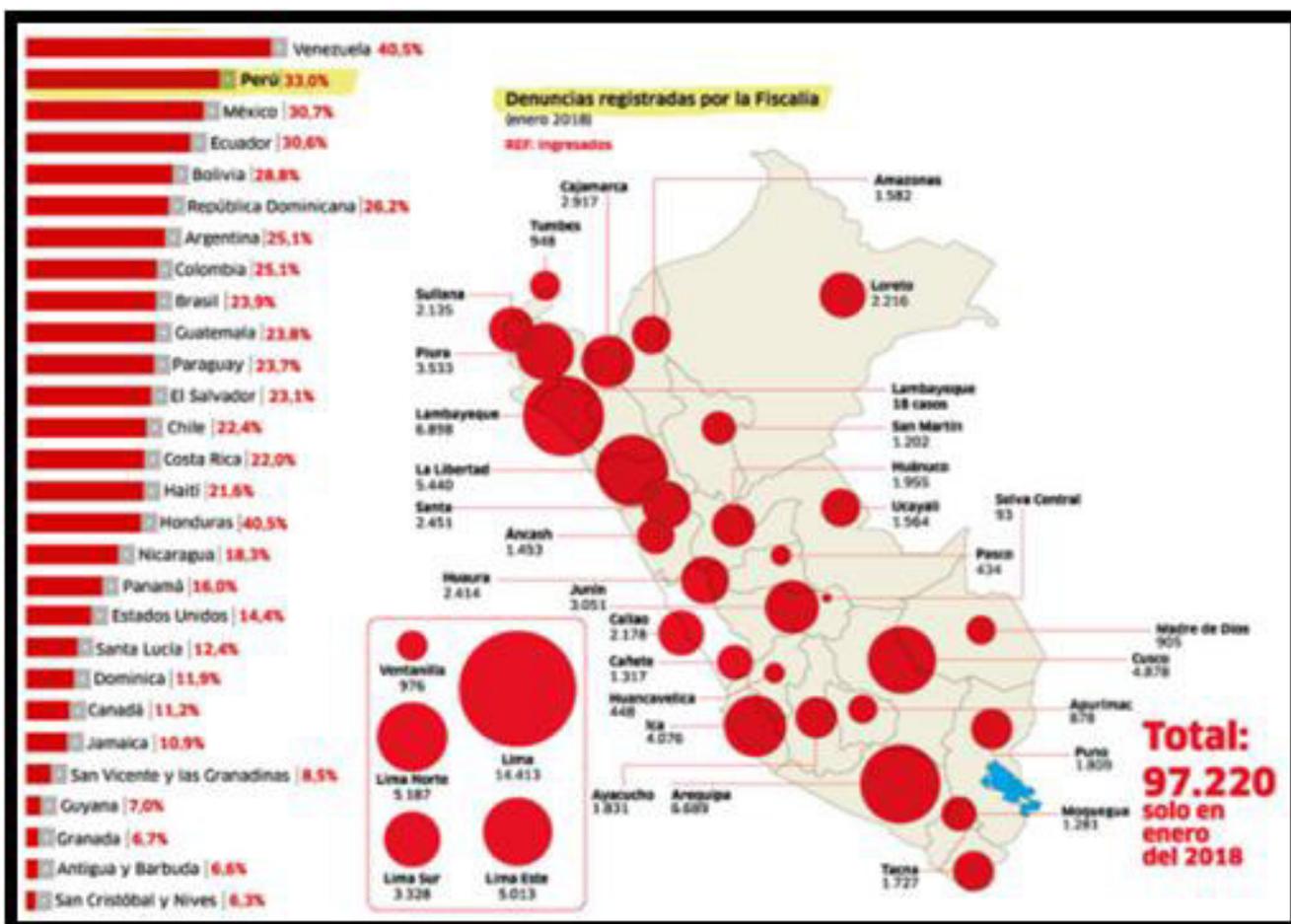


Elaboración: La República

Fuente: La República

Victimización por delincuencia en las Américas:

Imagen 38: Niveles de victimización de la delincuencia
en las Américas



Elaboración: La República

Fuente: La República

- ✓ **Tecnológico:** Los cambios tecnológicos en los productos son todas aquellas modificaciones que sufre un producto para obtener otros con nuevas características y capacidades de productos existentes o a productos nuevos. (Gestiopolis, 2011)

A pesar del buen desempeño macroeconómico, al Perú aún le falta trabajar mucho los aspectos tecnológicos y científicos. De acuerdo con el World Economic Forum, en su reporte de competitividad global 2011 – 2012, el Perú se ubicó en el puesto 113 referente al pilar de la innovación superado por países como Chile y Colombia. El Perú se ubica en el puesto 76 referente al índice de accesibilidad de internet en los colegios, puesto 64 respecto a la disponibilidad de tecnologías recientes, puesto 109 de calidad de las investigaciones científicas por las instituciones, puesto 118 en gasto por las empresas de Innovación y Desarrollo, y en el puesto 102 la disponibilidad de científicos e ingenieros.

2.3.6.2. Micro ambiente

- ✓ **Consumidores:** Son conocidos como los compradores o personas que adquieren los bienes o servicios que ofrece una organización. Los consumidores son quizá las variables directas de mayor importancia para las organizaciones, ya que la mayoría de ellas debe detectar los cambios en las preferencias de los consumidores para que estos continúen prefiriendo sus productos y no solicitar los de la competencia.

Actualmente empresas de gran presencia en el mercado, acuden a herramientas de mercadotecnia para estudiar clientes presentes y detectar clientes potenciales, con el fin de mantener o ampliar el nivel de ventas que permitan el crecimiento de las organizaciones. (Gestiopolis, 2011)

✓ **Competencia:** Son todas aquellas organizaciones que producen y comercializan bienes o servicios, con las cuales una empresa compite por la obtención de clientes y consumidores. (Gestiopolis, 2011)

✓ **Proveedores:** Son todas aquellas organizaciones, personas o agentes que facilitan los insumos necesarios para que una empresa produzca su bien o servicio. Estos insumos o recursos adquiridos afectan de manera directa la calidad, costo y plazo de entrega para cualquier bien o servicio. Los principales insumos que el proveedor ofrece al comprador pueden ser préstamos monetarios, equipos, servicios, materiales o energía necesaria para que instalaciones funcionen adecuadamente. (Gestiopolis, 2011).

Principales países exportadores de la partida arancelaria
93.04.00.90.00

Tabla 22: Principales países exportadores

PAÍS
ES - SPAIN
CN - CHINA
TW - TAIWAN, PROVINCE OF CHINA
US - UNITED STATES
TR - TURKEY
KR - KOREA, REPUBLIC OF
IT - ITALY
CZ - CZECH REPUBLIC
FR - FRANCE

Fuente: Sunat

Elaboración: propia

A nivel mundial, estos son los países exportadores de gas pimienta en spray.

2.4. Estrategias de venta y distribución nacional

2.4.1. Estrategias de segmentación

Nuestro mercado objetivo es: Las mujeres de 18 a 40 del distrito de Surco – Lima; porque son mujeres que trabajan y tienen poder adquisitivo.

Nuestro segmento de mercado es fácil de medir y claramente identificable, es accesible a las promociones y canales de distribución, es durable porque no es segmento que cambie rápido de producto y es rentable.

Geográfico:	Distrito de Surco – Lima
Demográfico:	18 a 40 años; sexo – mujeres
Psicográfica:	Valores, actitudes, interés, opiniones y un estilo de vida en la población.
Por Comportamiento:	Sensibilidad en el precio, utilización de productos, lealtad a una marca y búsqueda de beneficios.

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. ofrecerá y buscará satisfacer las necesidades de los clientes de una manera más efectiva, a través de la propuesta de valor superior al de la competencia.

2.4.2. Estrategias de posicionamiento

La estrategia de posicionamiento es uno de los puntos clave para la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C., puesto que es a través de esta estrategia mediante la cual los consumidores reconocerán y diferenciarán el producto frente a los de la competencia, brindándonos de esta manera una participación considerable.

- ✓ **Estrategia de concentración:** A & E Soluciones Globales S.A.C. se concentrará en un único mercado – producto. El objetivo de la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. es dirigirse al segmento ya mencionado.

- ✓ **Estrategia de expansión a varios segmentos:** Luego de realizar la primera estrategia, la empresa A & E Soluciones Globales SAC se enfocará por atender los distritos aledaños (Miraflores, Barranco, San Borja y La Molina) al de Surco con el mismo producto.

- ✓ **Estrategia de expansión de la línea de producto:** La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. estará

enfocada en la misma línea de producto, Gas Pimienta con diferentes presentaciones – lápiz labial y llavero.

- ✓ **Estrategia de diferenciación:** La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. se basará en la propuesta de valor del producto de Gas Pimienta como una característica que nos diferencia de la competencia. De esta manera se logrará satisfacer las necesidades de nuestro mercado.

2.4.3. Estrategia de ingreso al mercado

Nuestra empresa ingresará al mercado nacional – Distrito de Surco, Lima con las siguientes estrategias:

- ✓ **Ajuste de Precios:** Al ingresar al mercado objetivo el precio se ajustará al de la competencia porque no se quiere impactar con un mayor o menor precio. Esto puede ocasionar que por ser un producto con mayor precio los clientes no opten por la compra porque ya tienen un precio base de mercado y por ser un producto con menor precio opten por la compra de un precio intermedio.

- ✓ **Mayor Promoción:** La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. va optar por una mayor fuerza de promoción diferente a la de la competencia. Mayores promociones con fechas de terminación y gestionar promociones que se vincule con el precio para tener más cerca al cliente.

- ✓ **Canales de Distribución:** La empresa tendrá los canales de distribución con las redes sociales (Facebook y Twitter), las potenciales clientes que desean adquirir los productos o saber más acerca del Gas Pimienta en Spray tendrán que dejar su correo electrónico para el envío de correos electrónicos sobre y para finalizar el envío de delivery o recojo por la compra del producto.

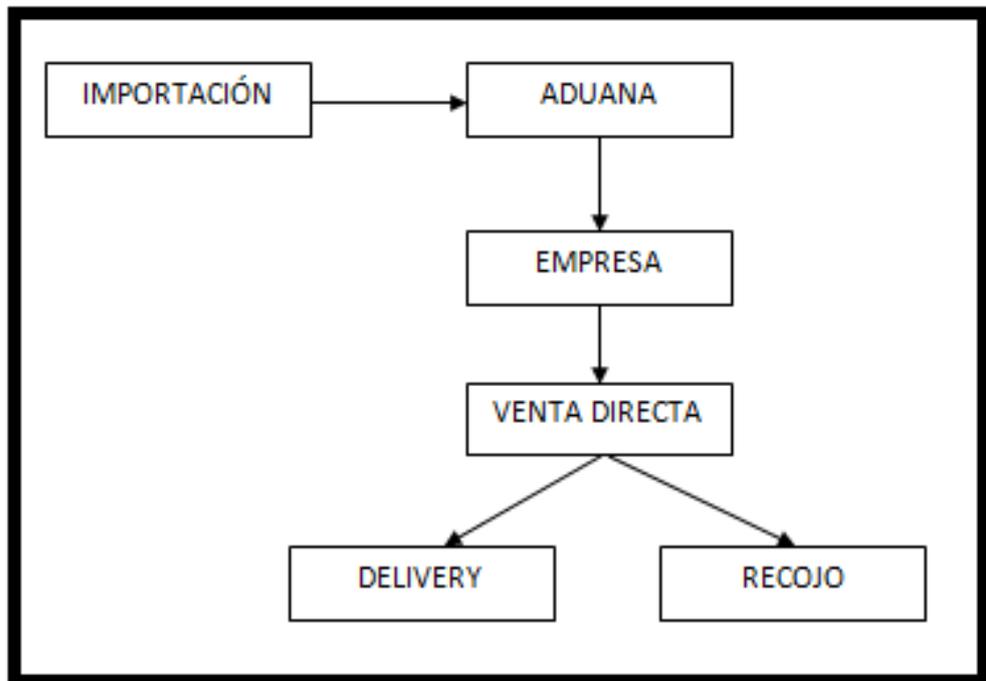
- ✓ **Mejoras de los productos:** La mejora del producto Gas Pimienta es a través de la propuesta de valor que será superior al de la competencia – con entrega de instructivos y videos de cómo utilizar el producto ante un acto delincencial.

2.4.4. Estrategia de distribución comercial

El nivel de canal de distribución es Canal Corto porque nos lo envía el fabricante desde China y Nuestra empresa lo venderá directo a los compradores.

Se ofrecerá el producto incluyendo la venta por delivery, además se podrá revisar las diferentes presentaciones en la página de Facebook y Twitter; también se realizará la compra por redes sociales Facebook y Twitter, además de contar con un número de WhatsApp.

Imagen 39: Distribución comercial



Fuente: Elaboración propia

2.4.5. Estrategia de branding

Nuestra estrategia será la siguiente:

- ✓ **Página web de la empresa:** contar con una página web es esencial para la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. porque se debe mostrar el tipo de producto y los servicios adicionales de post-venta. Se contará con un catálogo de productos y servicios de post-venta. Se realizará un organigrama junto con la misión, visión y valores de la empresa.

- ✓ **Publicidad en redes sociales:** se creará perfiles en Facebook y Twitter de la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. para publicitar el producto y a su vez interactuar con los clientes. Se utilizará una herramienta de venta directa como el WhatsApp donde también se podrán enviar los catálogos y videos del producto.

- ✓ **Interacción de la marca en redes sociales:** en Facebook y Twitter se dará atención al cliente para mantener una reputación activa y conseguir marcar tendencias. Con

estas redes sociales la Marca tiene que ganar visibilidad ante clientes potenciales.

Las redes sociales de la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. también servirán como plataforma para que nuestros clientes cuenten sus experiencias ante un jalón o robo de cartera, indicar consejos o incidencias. Se deberá aportar valor y mostrar interés por los seguidores.

2.5. Estrategias de promoción nacional

2.5.1. Establecer los mecanismos y definir estrategias de promoción, incluida promoción de ventas

Se desarrollarán promociones de venta ofreciendo charlas de autodefensa y uso adecuado de gas pimienta por la compra de 5 a más productos.

Además de los siguientes descuentos:

- ✓ 1% de descuento si compra madre e hija.
- ✓ 4% de descuento por la compra de 6 unidades.
- ✓ 5% de descuento por la compra de 8 unidades.

- ✓ Incluye charlas de autodefensa.

Por días festivos, fiestas patrias 28 y 29 Julio y Navidad 25 de diciembre; la siguiente promoción:

- ✓ Compra 2 y el tercero a mitad de precio.
- ✓ Incluye charlas de autodefensa.

2.5.2. Propuesta de valor

El producto de Gas Pimienta en Spray vendrá asociado con un instructivo sobre el uso del producto y videos sobre disuasión ante un evento de robo o jalón de cartera. Y también con las diversas ofertas en días festivos.

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. contará con un servicio de post venta mediante llamadas telefónicas, redes sociales como Facebook, twitter y se contará con un número de WhatsApp, para el seguimiento de como el cliente está utilizando el producto.

2.5.3. Estrategia de marketing digital y uso del e-commerce

Aprovechando el uso del internet y redes sociales, que refuerzan la competitividad en las Pymes, Mypes, grandes empresas y

amplía a los mercados al cual se puede acceder. La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. contará con una página web y dos perfiles en las siguientes redes sociales: Facebook (donde se realizará ventas directas a través del Inbox o Messenger Facebook) y Twitter (donde se realizará las ventas por Mensajes directos), donde se realizará ventas directas y se absolverán dudas; se tendrá un número directo de WhatsApp para que el contacto con el cliente sea más personalizado – como video llamadas o envío de videos.

2.6. Políticas de Estrategias de precio

El objetivo de nuestra política de precios es entrar con el mismo precio de la competencia (precio más bajo s/. 40.00), ya que ofreceremos un mismo producto con un valor agregado que es el siguiente: por la compra del producto se le instruirá al cliente en cómo utilizarlo y se le mostraran videos de disuasión ante un evento de robo o jalón de cartera – se tiene un servicio postventa para resolver dudas del cliente. Es un precio a partir de la demanda se tendrá un margen de utilidad de 89.00%.

3. PLAN DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

3.1. Envases, empaques y embalajes

3.1.1. Envases.

Los envases primarios del producto de Gas Pimienta en Spray serán con las presentaciones de llavero y lápiz labial, el envase tendrá la marca del producto: Protection.

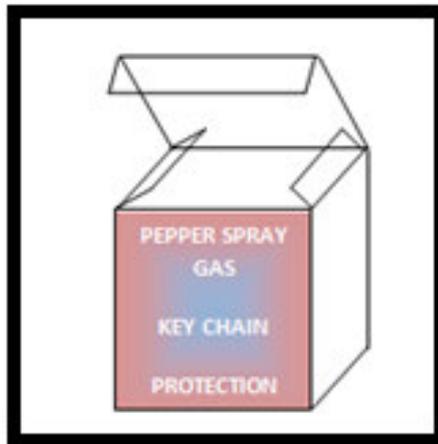
**Imagen 40: Presentación de gas pimienta en lápiz labial
y llavero**



Fuente: Elaboración propia

El envase secundario del producto de gas pimienta en Spray será una caja en la cual llevará la marca y la información del producto, y esta a su vez serán colocados en una caja de cartón corrugado de color marrón.

Imagen 41: Envase del producto



Fuente: Elaboración propia

Los envases primarios y secundarios van a garantizar que el producto de gas pimienta en Spray llegue en óptimas condiciones al país destino Lima, Perú.

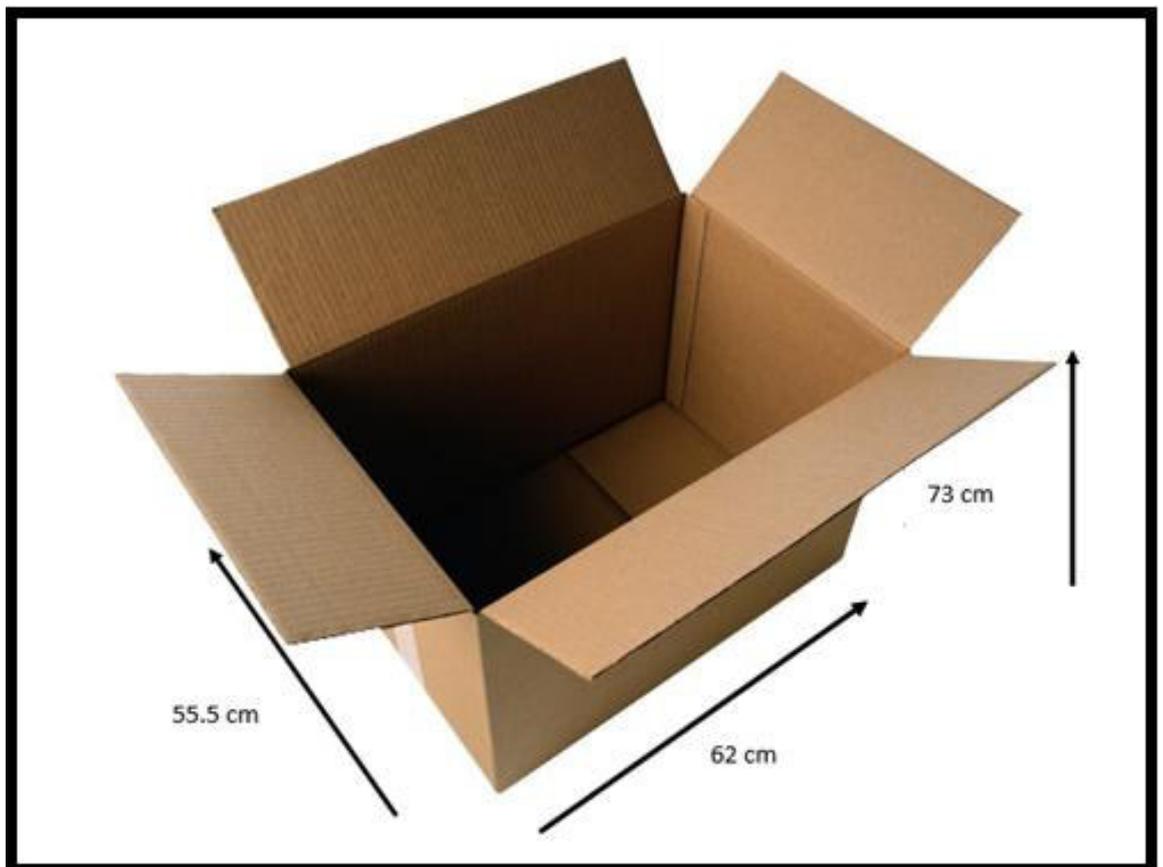
3.1.2. Empaque.

El empaque también está compuesto por cajas de cartón corrugado de color marrón sin diseño, las cuales agruparán al producto de gas pimienta en Spray con el fin de facilitar su transporte, manipuleo, unitarización y almacenamiento.

La caja de cartón corrugado de color marrón tendrá las siguientes medidas:

- ✓ Largo: 73.00 cm
- ✓ Ancho: 55.50 cm
- ✓ Alto: 73.00 cm

Imagen 42: Empaque del producto



Elaboración: Propia

Fuente: https://www.google.com.pe/search?hl=es-419&biw=1280&bih=694&tbn=isch&sa=1&ei=_MPXWtf4OsitzwK

H-

aqgDA&q=caja+de+carton+corrugado&oq=caja+de+carton&gs_l=

psy-

ab.1.2.0i10.280767.285549.0.286757.18.11.2.3.4.0.223.1222.0j7j

1.8.0....0...1c.1.64.psy-

ab..5.13.1282...0i67k1j0i13k1.0.2LRY21ZZLaE#imgrc=dvJ2eu_w

a-WFnM:

3.1.3. Embalaje.

Para este tipo de mercancía el embalaje será el contenedor estándar de 20 pies.

Se detalla lo siguiente las medidas del contenedor estándar de 20 pies:

Imagen 43: Embalaje del producto



Tara: 2210 - 2400 Kg / Carga Máxima 21700 - 28240 Kg / Capacidad Cubica 33.3 m3

MEDIDAS	EXTERNA		INTERNA		PUERTA ABIERTA	
	Metros	Pies	Metros	Pies	Metros	Pies
LARGO	6.05	20'	5.90	19'4"		
ANCHO	2.43	8'	2.34	7'8"	2.33	7'8"
ALTO	2.59	8'6"	2.40	7'10"	2.29	7'6"

Fuente: https://www.google.com.pe/search?hl=es-419&tbm=isch&source=hp&biw=1280&bih=694&ei=KIHXWrm3MIS3zwLp_77QBA&q=contenedor+de+20+pies&oq=contenedor+de+20+pies&gs_l=img.3..0i10.4510.8217.0.8334.21.14.0.7.7.0.209.1781.0j13j1.14.0....0...1ac.1.64.img..0.21.1861...0i10k1.0.Mw6luPy5lGo#imgrc=Xk3H4kqSrht8JM:

3.2. Diseño del rotulado y marcado

3.2.1. Diseño del rotulado

El rotulado es importante porque tiene como objetivo identificar la naturaleza del producto a fin de que se realice un correcto manipuleo.

A continuación, se muestra el diseño del rotulado de la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C.:

Imagen 44: Diseño del rotulado del producto



Fuente: Elaboración propia

3.2.2. Diseño del marcado

Las cajas de cartón corrugado contarán con un marcado (pictogramas), con caracteres indelebles y visibles; en el cual se informará como se debe manipular carga, el país de origen, indicación de peso, fragilidad y código del producto.

Se presenta un ejemplo de la caja de cartón corrugado con sus figuras de marcado. A mayor información mejor será el manipuleo, almacenaje y ubicación de la mercancía.

Imagen 45: Diseño del marcado del producto



Fuente:

https://www.google.com.pe/search?q=creandologistica.blogspot.pe&hl=es-419&tbm=isch&tbs=rimg:CT1v_1jHzVozkljh5yCVhH9HDymXpy9Y YjgyAOQHwQTx-koQ9Z9vaeKvPHztL1RIqjPsfXJQwsagMU5S1tR910IQ2EioSCXnlJWEf0cPKEeFDgQjIjDa1KhIJZenL1hiODIAR06ZdYG9kPIMqEgk5AfBBPH6ShBHcaoqUWay3hioSCT1n29p4q88fEVokdrs9hm0sKhIJO0vVEiqM-x8Rzt6KuPbMe_18qEglclDCxqAxTIBFraujBlbjxnyoSCbW1H3XSVDYSEZnonyLjxKFi&tbo=u&sa=X&ved=2ahUKEwjKjuSG7cTaAhVJvFMKHVMtD78Q9C96BAgAEBg&biw=1280&bih=694&dpr=1#imgrc=O0vVEiqM-x8-yM

3.3. Unitarización y cubicaje de la carga

La importación del producto de gas pimienta en spray desde el país de China, se llevará a cabo la unitarización con la modalidad de contenedorización de la carga que será a nivel del contenedor, siendo necesaria para determinar el número de cajas por contenedor las dimensiones de las cajas y del contenedor.

Tabla 23: Cubicaje de la mercancía

	MEDIDAS			METROS CÚBIOS
	LARGO	ANCHO	ALTO	M3
Caja x 1000 unidades	0.62	0.55	0.73	0.248
Contenedor 20" SD	5.90	2.34	2.40	33.134

Fuente: Elaboración propia

Las cajas apilarán de la siguiente manera:

- Primer nivel:
 - ✓ En la base a lo largo: 04 cajas
 - ✓ En la base a lo ancho: 04 cajas
 - ✓ Total de 16 cajas de cartón corrugado color marrón.

- Segundo nivel:
 - ✓ En la base a lo largo: 04 cajas
 - ✓ En la base a lo ancho: 03 cajas
 - ✓ Total de 10 cajas de cartón corrugado color marrón.

- ✓ Haciendo un total de 26 cajas de cartón corrugado color marrón y haciendo un total de 6.448 m³ por contenedor de 20" SD.

Estas además estarán sujetadas con stretch film para evitar que se muevan durante el traslado y no se caigan a la hora de la apertura del contenedor para el reconocimiento físico.

Imagen 46: Sujetador del producto



Fuente: <https://www.google.com.pe/search?hl=es-419&tbm=isch&source=hp&biw=1366&bih=662&ei=ZwDdWsC8B>

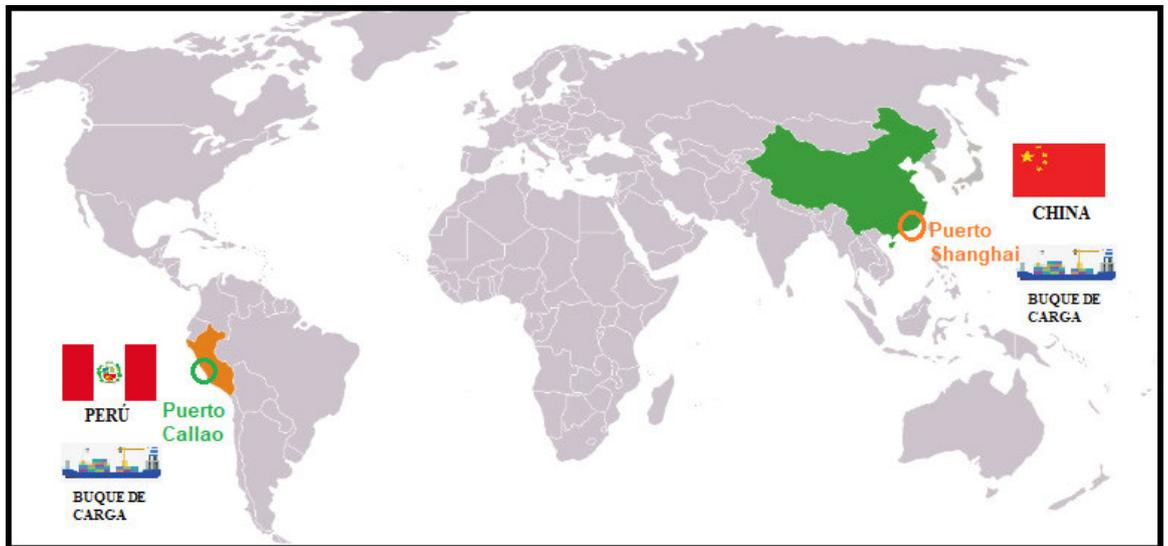
OzF_Qavsgk&q=strech+film&oq=strech+film&gs_l=img.3..0i10k1j
0i5i30k1j0i10i24k1l8.579.2348.0.2721.11.10.0.0.0.0.314.1271.0j1j
3j1.5.0....0...1ac.1.64.img..6.5.1271...0j0i30k1j0i10i30k1j0i8i10i30
k1j0i8i30k1.0.lu_k1MM--zA#imgrc=9w_uQZH7eIH5M:

3.4. Cadena de DFI de importación

La distribución física internacional: es el proceso logístico que consiste en colocar un producto en el mercado extranjero, cumpliendo con los términos negociados entre el vendedor y el comprador. El objetivo principal de la DFI es reducir al máximo los tiempos, los costos y el riesgo que se puede generar durante el trayecto desde el punto de salida en origen hasta el punto de entrega destino. (EXPORTADOR, 2017)

La importación del producto de gas pimienta en spray se realizará desde el país de origen China – puerto Shanghai, hasta el país destino Perú – puerto Callao.

Imagen 47: Mapa mundi - Perú - China

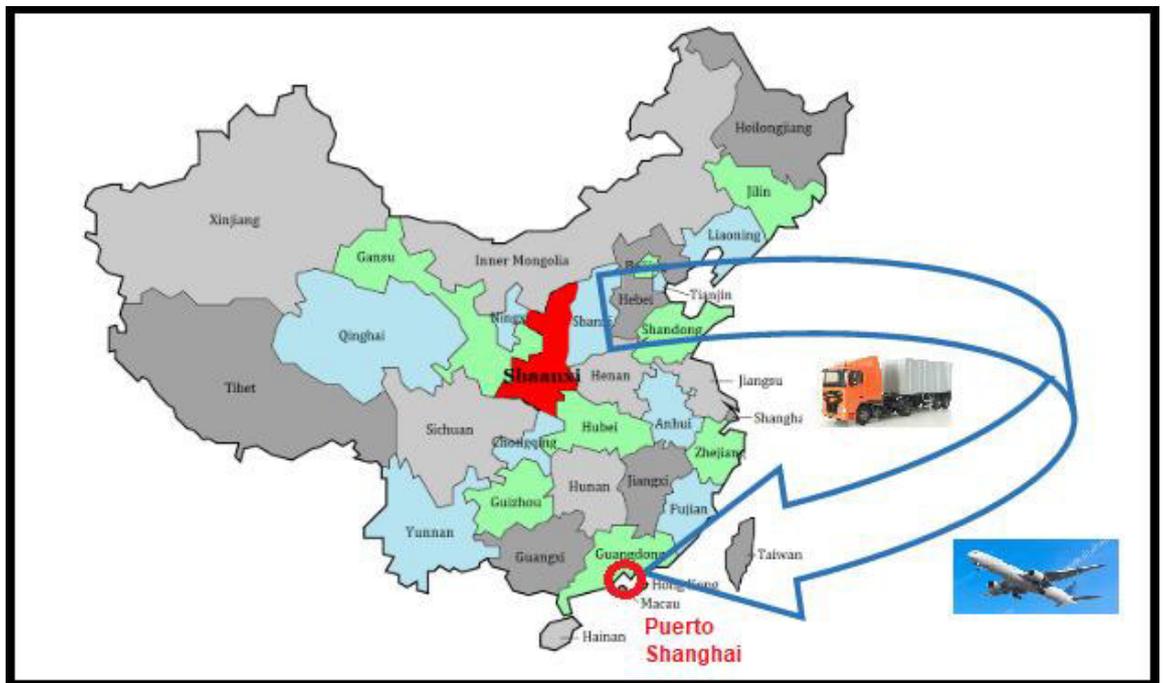


Elaboración: Propia

Fuente: https://www.google.com.pe/search?hl=es-419&tbm=isch&source=hp&biw=1280&bih=694&ei=_4zfWrujMNH3zgLwt5rABQ&q=china+peru+importar&oq=china+peru+importar&gs_l=img.3...1241.6041.0.6381.24.16.1.7.0.0.183.1720.0j14.14.0....0...1ac.1.64.img..2.14.1608...0j0i30k1j0i5i30k1j0i8i30k1.0.zMoK5epqUI0#imgrc=xoEIUeBe9xPYnM:

El proveedor Ms. Muriel Zhao de la empresa Shaanxi Keysun Bio-Tech Co., Ltd. Ubicados en Shaanxi, China; entregará 26 cajas de cartón corrugado color marrón y cada caja contendrá 1000 unidades de cajas de gas pimienta en Spray a su operador logístico para que realice el transporte interno vía terrestre o aéreo desde sus almacenes hasta la Aduana del puerto de Shanghai.

Imagen 48: País de China - Ciudad Shaanxi



Elaboración: Propia

Fuente:

https://www.google.com.pe/search?rlz=1C1RUCY_esPE787PE787&biw=1280&bih=694&tbm=isch&sa=1&ei=Up7fWuitL9LCzgLdgbiwCw&q=shaanxi&oq=shaanxi&gs_l=psy-ab.3..0i67k1l2j0l7j0i30k1.10755.10997.0.12009.2.2.0.0.0.0.122.242.0j2.2.0....0...1c.1.64.psy-ab..0.2.241....0.f_5DglkT47o#imgrc=7zv1U0Gx9p6sRM:

La importación de la mercancía será en un contenedor de 20 pies – cuya característica será la carga consolidada – LCL. Dentro del contenedor de 20 pies se apilarán las cajas de la siguiente forma:

en el primer nivel se tendrá 04 cajas de cartón corrugado de color marrón a lo largo y a lo ancho 04 cajas de cartón corrugado de color marrón, en el segundo nivel se tendrá 04 cajas de cartón corrugado de color marrón a lo largo y a lo ancho 03 cajas de cartón corrugado de color marrón

A su vez estarán sujetadas con stretch film para evitar que se muevan durante el traslado y no se caigan a la hora de la apertura del contenedor para el reconocimiento físico.

Imagen 49: Contenedor de 20 pies



Fuente: https://www.google.com.pe/search?hl=es-419&tbm=isch&source=hp&biw=1280&bih=694&ei=hpzfWqSGOYnbzwKWuJGgDQ&q=contendor+lcl&oq=contendor+lcl&gs_l=img.3...1959.7757.0.9935.21.14.5.2.0.0.143.1558.1j13.14.0....0...1ac.1.64.img..0.17.1493...0j0i10k1j0i5i30k1j0i24k1j0i10i24k1.0.9Oalyn4WxOc#imgrc=la14MXhtgmCikM:

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. - importador y Ms. Muriel Zhao de la empresa Shaanxi Keysun Bio-Tech Co. – Exportador, utilizarán el Incoterm 2010 FOB (free on board), puerto de origen Shanghai hasta puerto destino Callao, Perú – 45 días vía marítima; se detalla las obligaciones del vendedor y comprador por el Incoterm 2010 FOB:

(businesscol)

✓ Obligaciones del Vendedor:

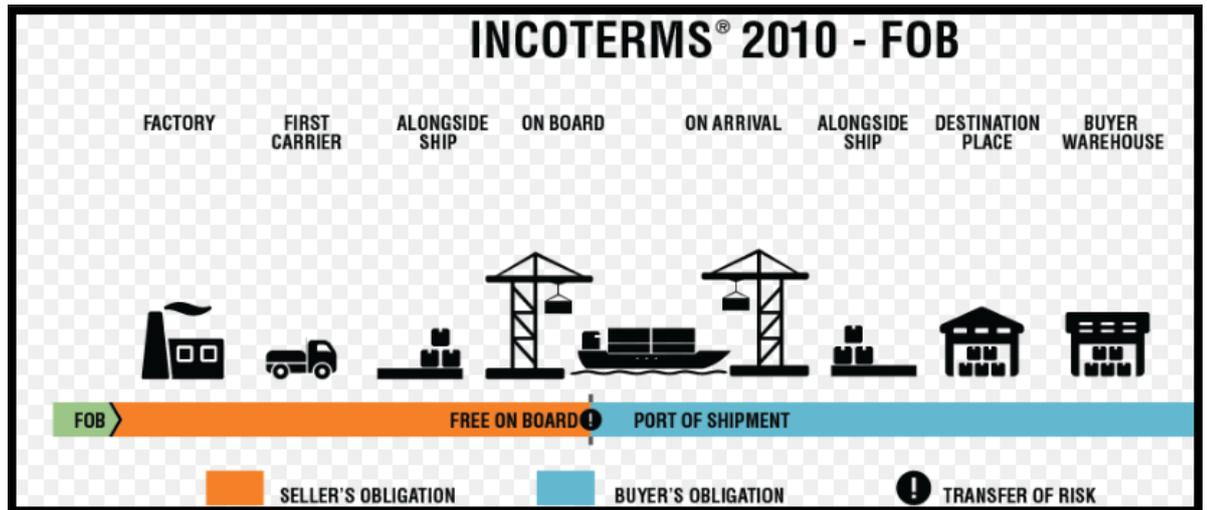
- Entregar la mercadería y documentos necesarios.
- Empaque y embalaje.
- Flete (de fábrica al lugar de exportación).
- Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos).
- Gastos de exportación (maniobras, almacenaje, agentes).
- Flete y seguro (de lugar de exportación al lugar de importación).

✓ Obligaciones del Comprador:

- Pago de la mercadería.
- Gastos de importación (maniobras, almacenaje, agentes).
- Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos).

- Flete y seguro (lugar de importación a planta).
- Demoras.

Imagen 50: Incoterm FOB 2010



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1366&bih=662&tbm=isch&sa=1&ei=au7tWq76E86e5gLUrI2gCQ&q=incoterm+2010+fob&oq=incoterm+2010+fob&gs_l=img.3..0l2j0i30k118.1064.5783.0.6000.22.16.2.2.2.0.282.1671.0j3j5.8.0....0...1c.1.64.img..10.12.1723...0i67k1.0.BBr-jBHL3ho#imgrc=RKDldKiXwivKaM

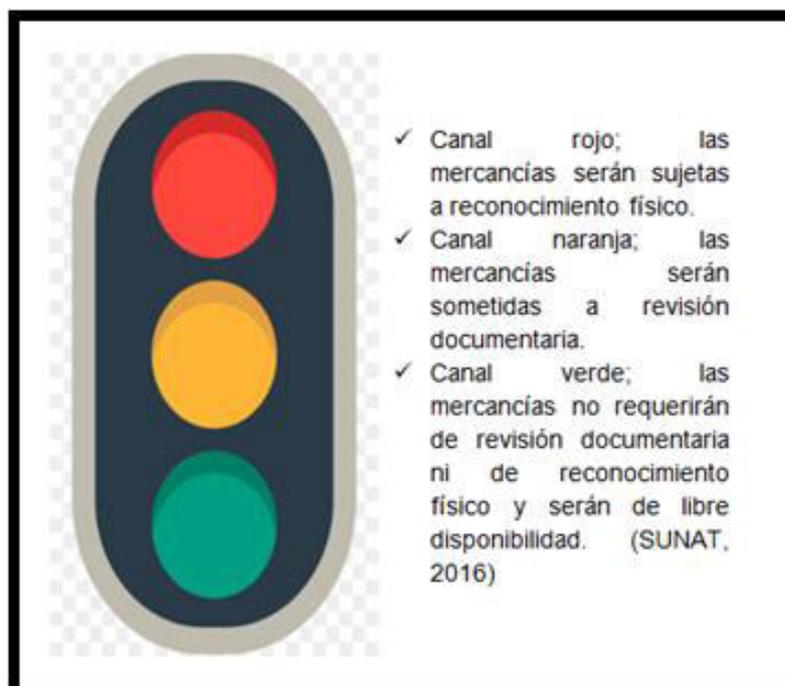
Al llegar el buque al puerto Callao – Perú, el agente de aduanas procederá a la tramitación aduanera que permitirá la internación de ésta, el pago correspondiente de los impuestos para la liberación de la mercancía. El importador A & E Soluciones Logísticas S.A.C. recepcionará de la entidad bancaria los

documentos que servirán al agente para realizar los trámites aduaneros.

El agente de aduana, tendrá bajo su responsabilidad tres aspectos importantes: el valor de la mercancía, donde se determinará el pago de la nacionalización de la mercancía. La clasificación arancelaria, donde se fijan las tasas arancelarias que tienen los productos en el TLC. Y, por último, la descripción de las mercancías e inscripción de los productos en las bases de datos de Aduana.

A su vez la Aduana determinará Canal, pudiendo determinar el canal rojo, verde o naranja.

Imagen 51: Canales aduaneros



Fuente: Elaboración propia.

El agente de aduana, se encargará de realizar el transporte interno vía terrestre del Puerto Callao hasta el distrito de San Miguel donde estará ubicada el almacén de la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C.

Imagen 52: Ciudad de Lima - Distrito de Callao y San Miguel



Elaboración: Propia

Fuente: https://www.google.com.pe/search?hl=es-419&biw=1280&bih=694&tbm=isch&sa=1&ei=nqvfWvfHLJC0zwKr66S4Aw&q=lima+y+callao+distritos+mapa&oq=lima+y+callao+distritos+mapa&gs_l=psy-

ab.3..0i8i30k1I2.30242.31845.0.32978.7.7.0.0.0.0.139.833.0j7.7.0
....0...1c.1.64.psy-

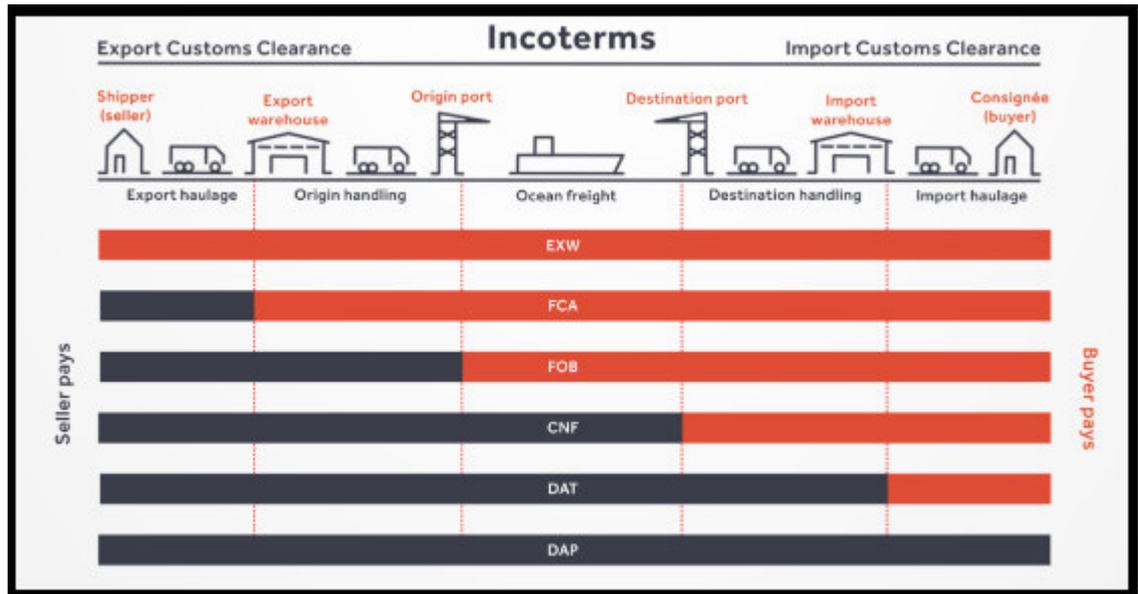
ab..0.7.827...0i13k1j0i8i7i30k1.0.1sC_8L8mNd4#imgrc=63ihm2E0
n-i1PM:

Se procederá a realizar una evaluación con dos agentes de aduana SAVAR Corporación Logística y AUSA Soluciones Logísticas, para poder determinar que agente de aduanas es la más beneficiosa para trabajar.

3.5. Seguro de las mercancías

El seguro del producto de gas pimienta en spray en la importación desde el país de origen, China hasta el país destino, Perú; va a depender del Incoterm que se utilizará en la importación. En este caso el Incoterm 2010 será FOB y el porcentaje del seguro es el 1.5% del Valor FOB porque la responsabilidad como compradores culmina cuando la mercancía llegue al puerto destino.

Imagen 53: Incoterms 2010



Fuente:

https://www.google.com.pe/search?rlz=1C1RUCY_esPE787PE787&biw=1366&bih=662&tbm=isch&sa=1&ei=rCX9WqO7IYmd5gLL9I7QCA&q=incoterm+fob&oq=incoterm+fob&gs_l=img.3...4542.7400.0.7668.12.10.0.2.2.0.197.530.0j3.3.0....0...1c.1.64.img..8.4.370...0.0.E4xSPCb2A_Q#imgcr=7mJyr1oJpW9iqM:

Luego para el transporte interno vía terrestre, se procederá a realizar una evaluación con dos aseguradoras La Positiva Seguros y MAPFRE, para poder determinar que aseguradora es la más beneficiosa para trabajar.

4. PLAN DE COMERCIO INTERNACIONAL

4.1. Fijación de precios

4.1.1. Costos y precio

- ✓ Costo de importación:

Se ingresan los valores FOB y posterior el CIF, según la partida arancelaria 9304.00.90.00 de la mercancía del cual se desagregarán los impuestos y por último los gastos asociados a la importación.

Tabla 24: Costo de importación

Modelo	Precio Unit. FOB Shanxii	Cantidad (unidades)	Total FOB Shanghai (\$)
Llavero spray - K5522	1.10	13,000	14,300.00
Lápiz labial spray - K5522	1.13	13,000	14,690.00
		FOB (\$)	28,990.00
		Flete	140.00
		Seguro 1.5% tabla	434.85
		CIF (\$)	29,564.85
		Impuestos:	
		Arancel a/v	0.00
		ISC	0.00
		IGV	4,730.38
		IPM	591.30
		TOTAL IMPUESTOS (\$)	5,321.67
		Percepcion del IGV	1,221.03
		Gastos de Importacion	1,477.37
		Gastos administrativos y financieros	83.48
		Costo Total Importacion (\$)	31,125.70

Fuente: Elaboración propia.

✓ Gastos de importación:

Se ingresan los valores de los gastos de importación de forma detallada.

Tabla 25: Gastos de importación

GASTOS DE IMPORTACIÓN	
Descarga contenedor lleno, tracción, gastos adm	248.00
Emisión B/L	220.00
Handling	100.30
Transporte local	82.60
Comisión agente de aduanas	212.40
Almacenamiento	200.00
Cuadrilla	90.00
Visto bueno y descarga	247.80
Gastos portuarios	342.20
Total con IGV	1,743.30
Total sin IGV	1,477.37
IGV	265.93

Fuente: Elaboración propia.

✓ Margen de ganancia:

Se determina el costo unitario de importación, el valor de venta unitario y precio unitario de venta de cada modelo a importar, se tiene en dólares americanos y en soles con la conversión del Tipo de cambio del día 30 de abril del 2018 (fuente: Sunat).

Tabla 26: Margen de ganancia

Modelo	Total FOB Shanxii (\$)	Seguro (\$)	Flete (\$)	CIF (\$)	Arancel a/v (\$)	Gastos de Importacion (\$)	Gastos Adm. Y financieros (\$)	Costo Importacion (\$)	Costo Unit. Importacion (\$)	Margen	Valor Venta Unit. (\$)	Valor Venta Unit. S/	Precio Venta Unit. (\$)	Precio Venta Unit. S/
Llavero spray - KS522	14,300.00	0.00	69.06	14,369.06	0.00	728.75	41.18	15,138.98	1.16	89%	10.47	33.90	12.35	40.00
Lápiz labial spray - KS522	14,690.00	0.00	70.94	14,760.94	0.00	748.62	42.30	15,551.86	1.20	89%	10.47	33.90	12.35	40.00
Total \$	28,990.00	0.00	140.00	29,130.00	0.00	1,477.37	83.48	30,690.85						
													T.C. 30/04/18	3.24

Fuente: Elaboración propia.

✓ Gastos financieros:

Son aquellos gastos financieros en el cual la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. incurrirá al momento que realizará la transferencia bancaria y posterior enviará el SWIFT al proveedor en el país de origen.

Tabla 27: Gastos financieros

GASTOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS (\$)	
VENTANILLA	72.48
SWIFT	11
TOTAL DE GASTOS BANCARIOS \$	83.48

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2. Cotización internacional

Al proveedor Shaanxi Keysun Bio-Tech Co., Ltd. se le solicitará mediante correo electrónico a info@kaichengchina.com una cotización con los siguientes productos:

- ✓ Llavero de gas pimienta en Spray – Modelo KS522
- ✓ Lápiz labial de gas pimienta en Spray – Modelo KS522

Ambos productos con las cantidades de 13000 unidades.

Imagen 54: Proforma Invoice

 SXKEYSUN 众女凯森	PROFORMA INVOICE	From Shaanxi Keysun Bio-Tech Co.,Ltd Beilin district,Xian city,Shaanxi Province,China info@kaichengchina.com 0086-029-88968056															
Invoice ID: 0051 Issue Date: 04/01/2018 Due Date: 16/01/2018 Subject: Accessories of gas pepper in keychan and lipstick		For A & E Soluciones Globales S.A.C. Cal. Josefina Ramos de Cox Nro. 187 Dpto. 702 Lima - San Miguel - Perú a&esolucionesglobales@gmail.com 511-956785373															
<table border="1"><thead><tr><th>Item Type</th><th>Description</th><th>Quantity</th><th>Unit Price</th><th>Amount</th></tr></thead><tbody><tr><td>KS522</td><td>Gas pepper in keychan</td><td>13000</td><td>\$ 1.10</td><td>\$ 14300.00</td></tr><tr><td>KS522</td><td>Gas pepper in lipstick</td><td>13000</td><td>\$ 1.13</td><td>\$ 14690.00</td></tr></tbody></table>	Item Type	Description	Quantity	Unit Price	Amount	KS522	Gas pepper in keychan	13000	\$ 1.10	\$ 14300.00	KS522	Gas pepper in lipstick	13000	\$ 1.13	\$ 14690.00		
Item Type	Description	Quantity	Unit Price	Amount													
KS522	Gas pepper in keychan	13000	\$ 1.10	\$ 14300.00													
KS522	Gas pepper in lipstick	13000	\$ 1.13	\$ 14690.00													
Accepted delivery terms: FOB Payment terms accepted: USD, EUR, CAD, HKD, CNY Type of payment accepted: T / T, L / C, MoneyGram, PayPal, Western Union, Cash, Escrow		Subtotal \$ 28990.00 Tax (0%) \$ 0.00 Payments \$ 28990.00 Amount Due \$ 0.00															

Elaboración: Shaanxi Keysun Bio-Tech Co., Ltd.

El proveedor Shaanxi Keysun Bio-Tech Co., Ltd. emite su respuesta donde adjunta la cotización y en el cual no indica lo siguiente:

- ✓ Número de la proforma de invoice.
- ✓ Fecha de inicio y fin de la cotización.
- ✓ Modelo, descripción y precio unitario por producto.
- ✓ Nombre completo y datos adicionales del proveedor como del cliente.
- ✓ Los términos que el proveedor maneja para realizar una compra – venta internacional. Nos indica el Incoterm, la moneda de pago y la forma de pago.

4.2. Contrato de compra venta internacional (importaciones) y sus documentos

Antes de agregar el contrato de Compra-Venta internacional, es importante llenar información para la elaboración del Contrato de Compra-Venta Internacional.

Se tiene que considerar los siguientes puntos para luego trasladarlos al contrato final entre el comprador y vendedor.

Aspectos de la Compra Venta Internacional	Información del Plan de Negocios
Las Partes	<p>Comprador:</p> <p>Nombre: A & E Soluciones Globales SAC.</p> <p>Dirección: Calle Josefina Ramos de Cox 187 Dpto. 702 – San Miguel – Lima, Perú</p> <p>Teléfono: 511 – 95678373</p> <p>e-mail: a&esolucionesglobales@gmail.com</p> <p>Vendedor:</p> <p>Nombre: Shaanxi Keysun Bio-Tech Co., Ltd.</p> <p>Dirección: Beilin District, Xian city, Shaanxi Province, China.</p> <p>Teléfono: 0086-029-68968058</p> <p>e-mail: info@kaichengchina.com</p>
La Vigencia del contrato	<p>El contrato será a un plazo determinado de 1 año.</p> <p>Fecha inicio: 31/07/2018</p> <p>Fecha fin: 31/07/2019</p>

<p>La Mercancía</p>	<p>Gas pimienta en Spray, en dos presentaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llavero – Modelo KS522 - Lápiz labial – Modelo KS522
<p>La Cantidad</p>	<p>Cantidad por presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gas pimienta con la presentación de llavero 13000 unidades - Gas pimienta con la presentación de lápiz labial 13000 unidades. <p>Total: 26000 unidades.</p> <p>Total en Cajas: 26 cajas de cartón corrugado color marrón.</p>
<p>El Envase</p>	<p>El envase del producto de gas pimienta en Spray será una caja en la cual llevará la marca y la información del producto.</p>
<p>El Embalaje</p>	<p>El embalaje será el contenedor estándar de 20 pies, donde se apilaran las 26 cajas de cartón corrugado color marrón con pictogramas.</p>
<p>El Transporte</p>	<p>Vía marítima, Buque de carga.</p>

<p>La Fecha Máxima de Embarque</p>	<p>09/08/2018</p>
<p>Lugar de Entrega</p>	<p>Puerto de Shanghai.</p>
<p>El Incoterm</p>	<p>Incoterm 2010 FOB</p>
<p>Los Gastos</p>	<p>Gastos de importación: \$ 1477.37 dólares americanos.</p> <p>Gastos administrativos y financieros: \$ 83.48 dólares americanos.</p> <p>La importación nos da un total de \$ 31125.70 dólares americanos. (Incluido los impuestos).</p>
<p>La Transmisión de los Riesgos</p>	<p>El Incoterm 2010 FOB; la transmisión del riesgo es cuando la mercancía está a bordo del buque.</p> <p>Riesgo del vendedor: desde el almacén de origen hasta el buque.</p> <p>Riesgo del comprado: desde el buque en puerto destino hasta el almacén destino.</p>

El Seguro	El seguro es el 1.5% por tabla, el cual está incluido dentro de la partida arancelaria.
Moneda de Transacción	Dólares americanos (\$).
Precio	<p>FOB: \$ 28990.00 dólares americanos.</p> <p>Precio por Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gas pimienta con presentación de llavero – Modelo KS207: \$ 14300.00 dólares americanos. - Gas pimienta con presentación de lápiz labial – Modelo KS522: \$ 14690.00 dólares americanos.
Forma de Pago	<p>Transferencia internacional directo a cuenta del proveedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 50% Adelanto - 50% Mercancía embarcada.

Medio de Pago	Banco, Transferencia internacional (T/T).
La Documentación	Son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Factura (Invoice) - Packing list - Certificado de origen
Lugar de Fabricación	Almacén del proveedor que se encuentra ubicado en la ciudad de Shaanxi, China.
Arbitraje	De: <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de Comercio Internacional de París.

Se adjunta el Contrato de Compra-Venta internacional suscrito entre el Comprador A & E Soluciones Globales S.A.C. ubicado en Calle Josefina Ramos de Cox N° 187 Urbanización San Miguel – Lima, Perú y el Vendedor Keysun Bio-Tech Co., Ltd. Ubicado en Beilin District, Xian city, Shaanxi Province – República Popular China.

CONTRATO DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL

Conste por el presente documento el contrato de compraventa internacional de mercaderías que suscriben de una parte: Shaanxi Keysun Bio-Tech Co., Ltd. empresa constituida bajo las leyes de la República Popular china debidamente representada por su Gerente general - Muriel Zhao con Documento de Identidad N° 00001234 domiciliado en su Oficina principal ubicado en Beilin District, Xian city, Shaanxi Province, a quien en adelante se denominará **EL VENDEDOR** y, de otra parte A & E Soluciones Globales S.A.C., inscrito en la Partida N° 13814287 Del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° 00234611 debidamente representado por su Gerente General don David Antonio Pebe Pérez identificado con DNI N° 43600860 Y señalando domicilio el ubicado en Calle Josefina Ramos de Cox N° 187 Urbanización San Miguel distrito de San Miguel provincia y departamento de Lima de la República del Perú, a quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR**, que acuerdan en los siguientes términos:

GENERALIDADES

CLAUSULA PRIMERA:

- 1.1. Las presentes Condiciones Generales se acuerdan en la medida de ser aplicadas conjuntamente como parte de un Contrato de Compraventa

Internacional entre las dos partes aquí nominadas.

En caso de discrepancia entre las presentes Condiciones Generales y cualquier otra condición Específica que se acuerde por las partes en el futuro, prevalecerán las condiciones específicas.

1.2. Cualquier situación en relación con este contrato que no haya sido expresa o implícitamente acordada en su contenido, deberá ser gobernada por:

- a) La Convención de las Naciones Unidas sobre la Compraventa Internacional de Productos (Convención de Viena de 1980, en adelante referida como CISG, por sus siglas en Inglés) y,
- b) En aquellas situaciones no cubiertas por la CISG, se tomará como referencia la ley del País donde el Vendedor tiene su lugar usual de negocios.

1.3. Cualquier referencia que se haga a términos del comercio (Como FOB, CIF, EXW, FCA, etc.) estará entendida en relación con los llamados Incoterms, publicados por la Cámara de Comercio Internacional.

1.4. Cualquier referencia que se haga a la publicación de la Cámara de Comercio Internacional, se entenderá como hecha a su versión actual al momento de la conclusión del contrato.

- 1.5. Ninguna modificación hecha a este contrato se considerará válida sin el acuerdo por escrito entre las Partes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

CLAUSULA SEGUNDA:

- 2.1. Es acordado por las Partes que **EL VENDEDOR** venderá los siguientes productos: Gas pimienta en Spray en dos presentaciones de Llaveró – modelo KS07 y Lápiz labial - Modelo KS522 y **EL COMPRADOR** pagará el precio de dichos productos de conformidad con el artículo de Llaveró – Modelo KS522: \$ 14300.00 dólares americanos y Lápiz labial – Modelo KS522: \$ 14690.00 dólares americanos, haciendo un total FOB \$ 28990.00 Dólares americanos.
- 2.2. También es acordado que cualquier información relativa a los productos descritos anteriormente referente al uso, peso, dimensiones, ilustraciones, no tendrán efectos como parte del contrato a menos que esté debidamente mencionado en el contrato.

PLAZO DE ENTREGA

CLAUSULA TERCERA:

EL VENDEDOR se compromete a realizar la entrega de periodo de 20 días luego de recibidas las órdenes de compra debidamente firmadas por el comprador.

PRECIO

CLAUSULA CUARTA:

Las Partes acuerdan el precio de \$ 28990.00 dólares americanos por el envío de los productos de conformidad con la carta oferta recibida por el comprador en 04/01/2018 (fecha).

A menos que se mencione de otra forma por escrito, los precios no incluyen impuestos, aranceles, costos de transporte o cualquier otro impuesto.

El precio ofrecido con mayor frecuencia es sobre la base del Incoterms FOB ("Free on Board") si el envío se hará por vía marítima, o FCA ("Free Carrier", transportación principal sin pagar) si se hará con otra modalidad de transporte.

CONDICIONES DE PAGO

CLAUSULA QUINTA:

Las Partes han acordado que el pago del precio o de cualquier otra suma

adecuada por **EL COMPRADOR** a **EI VENDEDOR** deberá realizarse por pago adelantado equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50 %) de la cantidad debitada precio al embarque de los productos, y el restante CINCUENTA POR CIENTO (50 %) después de 15 días de recibidos los productos por parte del comprador.

Las cantidades adeudadas serán acreditadas, salvo otra condición acordada, por medio de transferencia electrónica a la cuenta del Banco del Vendedor en su país de origen, y **EL COMPRADOR** considerara haber cumplido con sus obligaciones de pago cuando las sumas adecuadas hayan sido recibidas por el Banco de **EL VENDEDOR** y este tenga acceso inmediato a dichos fondos.

INTERES EN CASO DE PAGO RETRASADO

CLAUSULA SEXTA:

Si una de las Partes no paga las sumas de dinero en la fecha acordada, la otra Parte tendrá derecho a intereses sobre la suma por el tiempo que debió ocurrir el pago y el tiempo en que efectivamente se pague, equivalente al UNO POR CIENTO (1.0 %) por cada día de retraso, hasta un máximo por cargo de retraso de DIEZ PORCIENTO (10 %) del total de este contrato.

RETENCION DE DOCUMENTOS

CLAUSULA SEPTIMA:

Las Partes han acordado que los productos deberán mantenerse como propiedad de **EL VENDEDOR** hasta que se haya completado el pago del precio por parte de **EL COMPRADOR**.

TERMINO CONTRACTUAL DE ENTREGA

CLAUSULA OCTAVA:

Las partes deberán incluir el tipo de INCOTERMS acordado.

Señalando con detalle algunos aspectos que se deba dejar claro, o que decida enfatizar.

Por ejemplo, si se opta por las condiciones de entrega en la fábrica, EXW, es conveniente aclarar que el costo y la responsabilidad de cargar la mercancía al vehículo, corresponde al comprador.

Hay que recordar que una operación adicional, involucra no solo costos, como el pago a cargadores, si no también conlleva un riesgo intrínseco en caso de daño de la mercadería durante el proceso de carga.

Aunque las condiciones de INCOTERMS son claras, es recomendable discutir y aclarar estos detalles, ya que puede haber desconocimiento de una de las partes.

RETRASO DE ENVIOS

CLAUSULA NOVENA:

EL COMPRADOR tendrá derecho a reclamar a **EL VENDEDOR** el pago de daños equivalente al 0,8 % del precio de los productos por cada semana de retraso, a menos que se comuniquen las causas de fuerza mayor por parte del **EL VENDEDOR** a **EL COMPRADOR**.

INCONFORMIDAD CON LOS PRODUCTOS

CLAUSULA DECIMA:

EL COMPRADOR examinará los productos tan pronto como le sea posible luego de llegados a su destino y deberá notificar por escrito a **EL VENDEDOR** cualquier inconformidad con los productos dentro de 15 días desde la fecha en que **EL COMPRADOR** descubra dicha inconformidad y deberá probar a **EL VENDEDOR** que dicha inconformidad con los productos es la sola responsabilidad de **EL VENDEDOR**.

En cualquier caso, **EL COMPRADOR** no recibirá ninguna compensación por dicha inconformidad, si falla en comunicar al **EL VENDEDOR** dicha situación dentro de los 40 días contados desde el día de llegada de los productos al destino acordado.

Los productos se recibirán de conformidad con el Contrato a pesar de discrepancias menores que sean usuales en el comercio del producto en

particular.

Si dicha inconformidad es notificada por **EL COMPRADOR, EL VENDEDOR** deberá tener las siguientes opciones:

- a). Reemplazar los productos por productos sin daños, sin ningún costo adicional para el comprador; o.
- b). Reintegrar a **EL COMPRADOR** el precio pagado por los productos sujetos a inconformidad.

COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES

CLAUSULA DECIMO PRIMERA:

EL COMPRADOR deberá informar inmediatamente a **EL VENDEDOR** de cualquier reclamo realizado contra **EL COMPRADOR** de parte de los clientes o de terceras partes en relación con los productos enviados o sobre los derechos de propiedad intelectual relacionado con estos.

EL VENDEDOR deberá informar inmediatamente a **EL COMPRADOR** de cualquier reclamo que pueda involucrar la responsabilidad de los productos por parte de **EL COMPRADOR**.

CASO FORTUITO DE FUERZA MAYOR

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA:

No se aplicará ningún cargo por terminación ni a **EL VENDEDOR** ni a **EL COMPRADOR**, ni tampoco ninguna de las partes será responsable, si el presente acuerdo se ve forzado a cancelarse debido a circunstancias que razonablemente se consideren fuera de control de una de las partes.

La parte afectada por tales circunstancias deberá notificar inmediatamente a la otra parte.

RESOLUCIÓN DE CONTROVERCIAS

CLAUSULA DECIMO TERCERA:

A menos que se estipule de otra forma por escrito, todas las disputas surgidas en conexión con el presente contrato deberá ser finalmente resueltas por la ley de Francia y serán competencia exclusiva de la jurisdicción de las cortes de la Cámara de Comercio Internacional de París, a las cuales las partes por este medio nominan excepto que una parte deseara buscar un procedimiento arbitral en concordancia con las reglas de arbitraje de Francia por uno o más árbitros nombrados de conformidad con dichas reglas.

ENCABEZADOS

CLAUSULA DECIMO CUARTA:

Los encabezados que contiene este acuerdo se usan solamente como referencia y no deberán afectar la interpretación del mismo.

NOTIFICACIONES

CLAUSULA DECIMO QUINTA:

Todas las notificaciones realizadas en base al presente acuerdo deberán constar por escrito y ser debidamente entregadas por correo certificado, con acuse de recibo, a la dirección de la otra parte mencionada anteriormente o a cualquier otra dirección que la parte haya, de igual forma, designado por escrito a la otra parte.

ACUERDO INTEGRAL

CLAUSULA DECIMO SEXTA:

Este acuerdo constituye el entendimiento integral entre las partes.

No deberá realizarse cambios o modificaciones de cualquiera de los términos de este contrato a menos que sea modificado por escrito y firmado por ambas Partes.

En señal de conformidad con todos los acuerdos pactados en el presente contrato, las partes suscriben este documento en la ciudad de Lima, Perú a los 10 Días del mes de Mayo del 2018.



.....

EL VENDEDOR

Muriel Zhao

.....

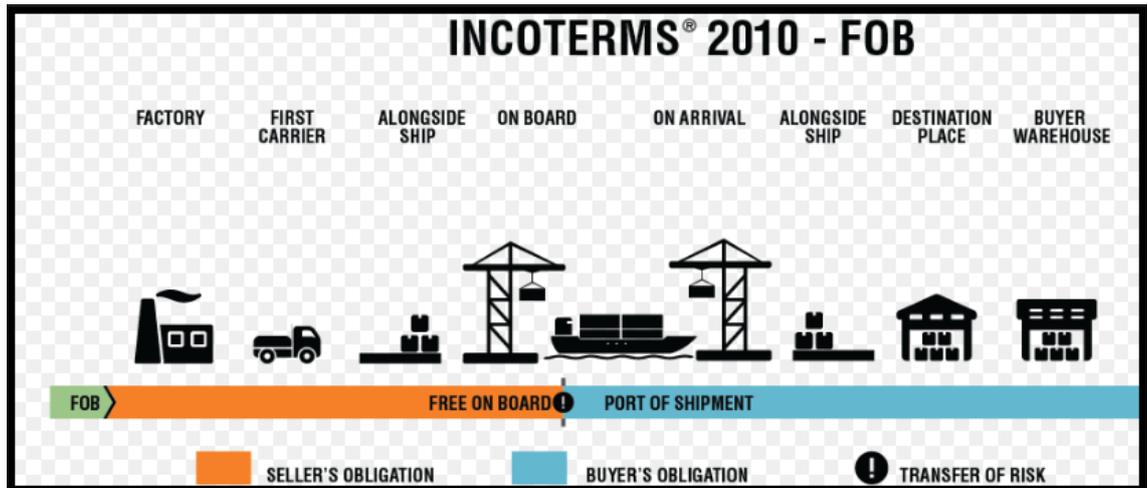
EL COMPRADOR

David Pebe

4.3. Elección y aplicación del Incoterm

El Incoterm a elegir está dentro del grupo F, siendo el Incoterm 2010 FOB (free on board – libre a bordo) porque al vendedor se le encarga que entregue la mercancía a un medio de transporte elegido por el comprador – para este caso la importación será vía marítima; esto es una entrega indirecta sin pago del transporte principal.

Imagen 55: Incoterm FOB 2010



Fuente:

https://www.google.com/search?biw=1366&bih=662&tbm=isch&sa=1&ei=au7tWq76E86e5gLUrI2gCQ&q=incoterm+2010+fob&oq=incoterm+2010+fob&gs_l=img.3..0I2j0i30k1I8.1064.5783.0.6000.22.16.2.2.2.0.282.1671.0j3j5.8.0....0...1c.1.64.img..10.12.1723...0i67k1.0.BBr-jBHL3ho#imgsrc=RKDldKiXwivKaM

Obligaciones del Comprador y Vendedor bajo el Incoterm 2010 FOB:

✓ **Comprador:**

- Pagar lo dispuesto en el contrato de compra-venta y llevar a cabo todas las formalidades aduaneras para la importación de la mercancía.

- Contratar el transporte de la mercancía desde el puerto de embarque designado y recibir la entrega de la mercancía.
- Asumir todos los riesgos de pérdida o daño de la mercancía, así como todos los gastos desde el momento en que haya sobrepasado la borda del buque en el puerto de embarque, si no da aviso suficiente o si el buque no llega a tiempo debe soportar todos los riesgos de pérdida o daño que pueda sufrir la mercancía a partir de la fecha de expiración del plazo fijado para la entrega.
- Pagar todos los gastos de derechos, impuestos y otras cargas oficiales.
- Pagar los costes posteriores generados a la entrega de la mercancía (flete, descarga en el puerto de destino, trámites de aduana de importación).
- Avisar sobre el nombre del buque, el punto de carga y la fecha de entrega requerida, aceptará la prueba de la entrega y pagará los gastos de la inspección previa al embarque, excepto si la inspección ha sido ordenada por las autoridades del país exportador.
- Posibilidad de contratar seguro para cubrir el riesgo durante el transporte en barco.

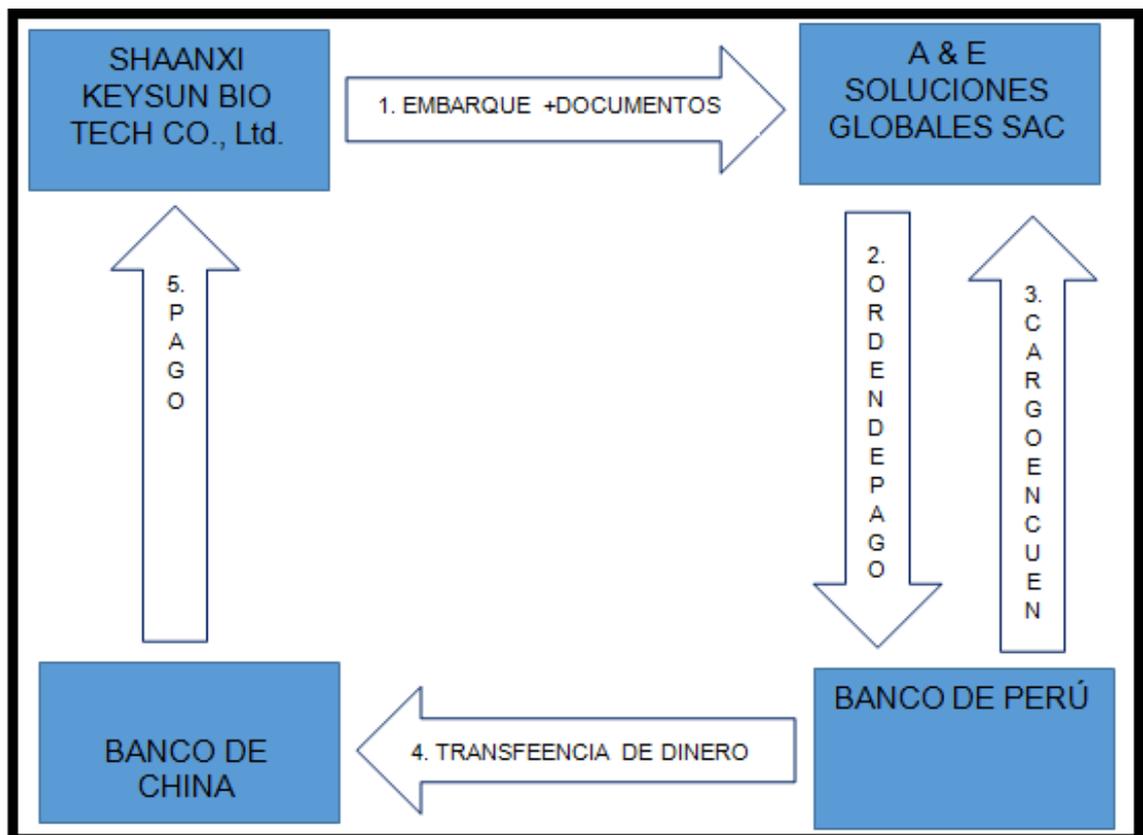
✓ **Vendedor:**

- Suministrar la mercancía y la factura comercial de conformidad con el contrato de compra-venta, llevar a cabo los trámites aduaneros necesarios para la exportación de la mercancía.
- Entregar la mercancía a bordo del buque designado por el comprador.
- Soportar los riesgos de pérdida o daño de la mercancía, así como los gastos, hasta el momento en que haya sobrepasado la borda del buque en el puerto de embarque fijado y dará al comprador aviso suficiente de que la mercancía ha sido entregada a bordo.
- Asumir los costes aduaneros necesarios para la exportación.
- Otras obligaciones a las que el vendedor tiene que hacer frente son las de prestar al comprador, a petición suya, la ayuda precisa para obtener cualquier documento emitido en el país de embarque y/o de origen que pueda necesitar el comprador para la importación de la mercancía y para su paso en tránsito por otros países, así como la información necesaria para conseguir un seguro.

4.4. Determinación del medio de pago y cobro

El medio de pago que se utilizará en la Importación entre el Comprador A & E Soluciones Globales S.A.C. y el vendedor Shaanxi Keysun Bio-Tech Co., Ltd. será la Transferencia Internacional (T/T) porque se realiza de forma directa y además tiene costos bajos en esta operación internacional.

Imagen 56: Medio de pago y cobro



Fuente: Elaboración propia.

Características de la T/T:

- ✓ Orden de pago del comprador.
- ✓ Emitida con cargo en cuenta y envío por SWIFT.
- ✓ Bajo sistema electrónico, automatizado y totalmente seguro.
- ✓ Abonado en la cuenta del vendedor de manera rápida (menos de 48 horas).
- ✓ Se utiliza para realizar pagos adelantados, esto dependerá del ordenante.
- ✓ La T/T es la forma más fácil y barata de pagar a un proveedor.

Revisando los costos del Banco de Crédito del Perú (BCP) por realizar un pago de \$ 28990.00 dólares americanos al exterior, nos estará costando \$ 83.48 dólares americanos incluyendo el SWIFT.

Tabla 28: Gastos administrativos y financieros

GASTOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS (\$)	
VENTANILLA	72.48
SWIFT	11
TOTAL DE GASTOS BANCARIOS \$	83.48

Fuente: Elaboración propia.

4.5. Elección del régimen de importación

Importación para el consumo:

Es el régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías al territorio aduanero para su consumo, luego del pago o garantía según corresponda, de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables, así como el pago de los recargos y multas que haber, y del cumplimiento de las formalidades y otras obligaciones aduaneras.

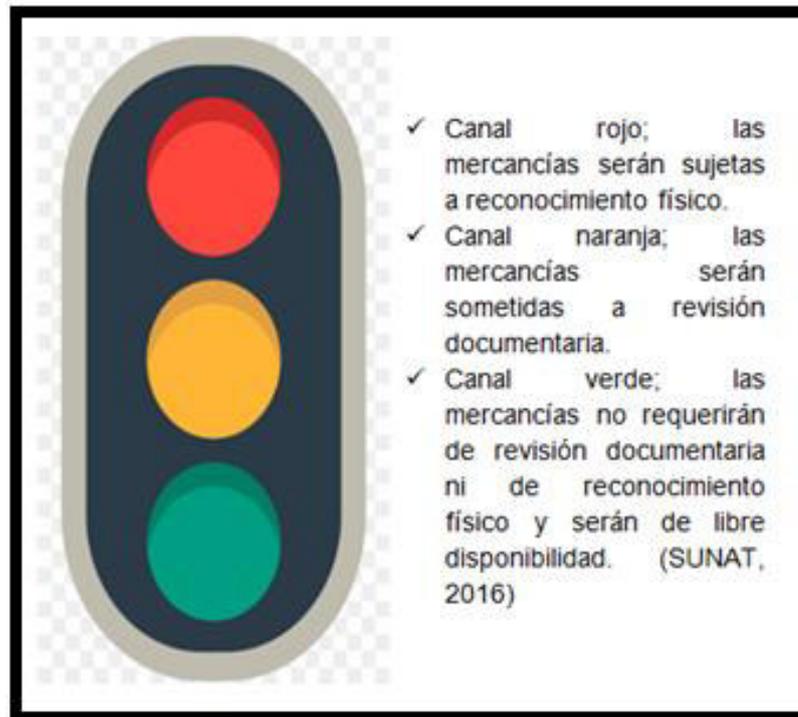
Las mercancías extranjeras se considerarán nacionalizadas cuando haya sido concedido el levante. (SUNAT, 2017)

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. como persona jurídica se someterá al régimen aduanero de Importación para el consumo - DESPA-PG.01, procedimiento INTA-PG.01-A.

La mercancía LCL transportada estará a un sólo consignatario, el cual se solicitará ante la aduana el régimen de importación para el consumo; la Aduana destinará el canal de control.

Canales de Control:

Imagen 57: Canal aduanero



Fuente: Sunat.

Elaboración: Propia.

Una vez pasado por el canal de control (roja, naranja o verde), se procederá con los pagos de tributos para la nacionalización de la mercancía expuestos en la Declaración Única de Aduanas (DUA) y esperar el levante del mismo.

4.6. Gestión aduanera del comercio internacional

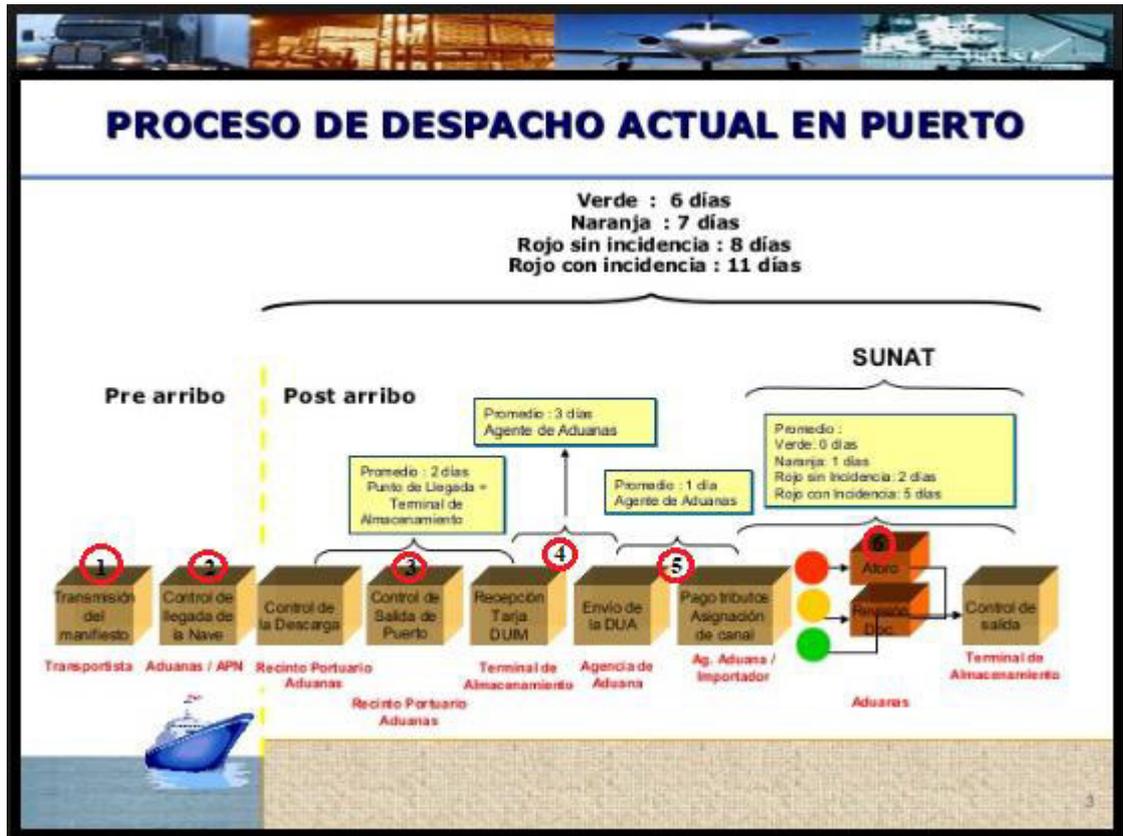
La ley General de Aduanas indica que existen 3 tipos de despachos para las Importaciones:

- ✓ Despacho anticipado.
- ✓ Despacho urgente.
- ✓ Despacho diferido.

A & E Soluciones Globales S.A.C. seleccionará el despacho diferido.

A continuación, se muestra los procesos a seguir en una importación para consumo con despacho diferido:

Imagen 58: Proceso de despacho actual en puerto



Fuente: SUNAT.

Elaboración:

[https://www.google.com.pe/search?q=flujograma+de+despacho+diferido](https://www.google.com.pe/search?q=flujograma+de+despacho+diferido&tbm=isch&tbs=rimg:CeTe_1bwzr2D-)
 &tbm=isch&tbs=rimg:CeTe_1bwzr2D-

ljj0WJ3yVmpd3DfxYfji3j_1_1zfKtnHH3igwR9mavxaR846uMPv2SsL1SE

9W7Eg_18asxgafo53_1vO1yoSCfRYnfJWAl3cEVPu6Ohf9Z0fKhIJN_1F

h-OLeP_18RU-

7o6F_11nR8qEgnN8q2ccfeKDBHILiP3FlhGgCoSCRH2Zq_1FpHzjEbBfi

ul-3uGHKhIj4w-

_1ZKwvVIRbTHh_1V6lpbwqEgkT1bsSD_1xqzBGVoBJDdUglYyoSCWB

p-jnf-87XEVpu6Ohf9Z0f&tbo=u&sa=X&ved=2ahUKEwjZ1-

K0iPzaAhUNxVkkHVyOCIUQ9C96BAgBEBg&biw=1280&bih=694&dpr=1#imgdii=q8R_4xucXKqSEM:&imgrc=YGn6Od_7zteKfM:

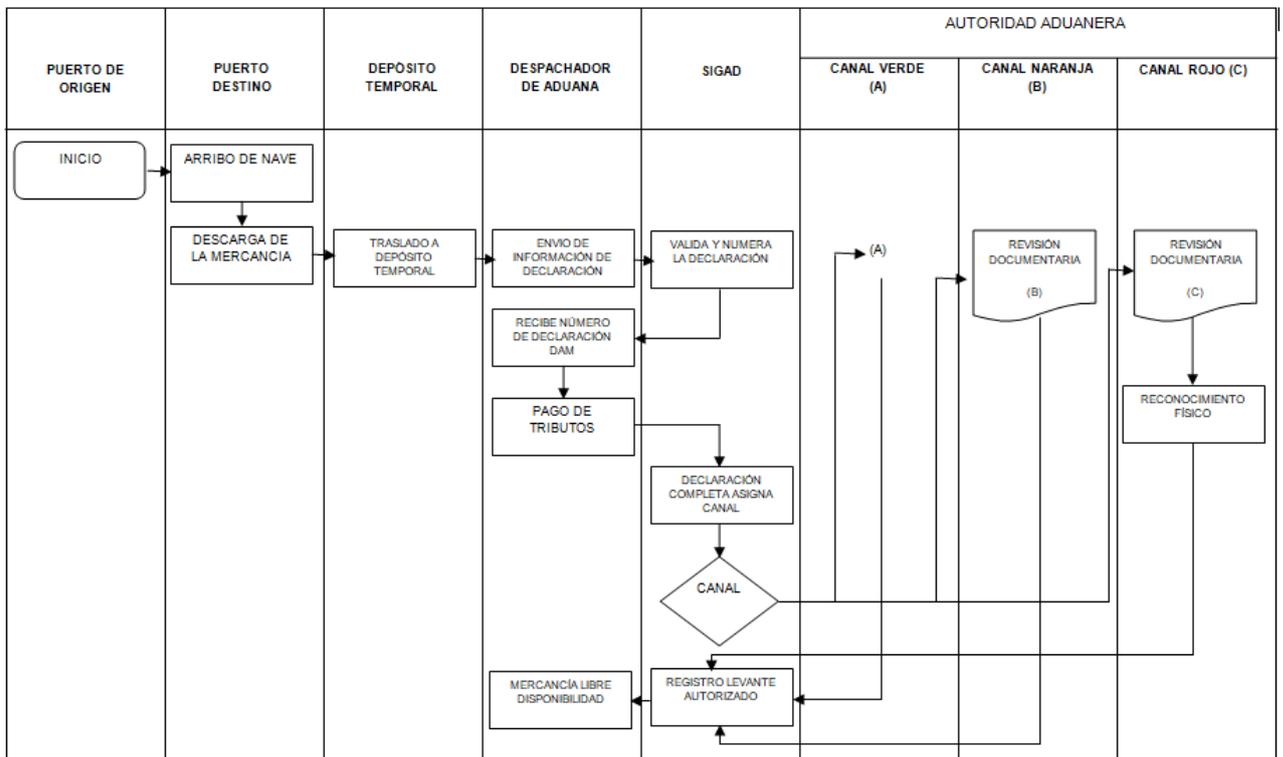
- ✓ 1. El transportista trasmite los datos del manifiesto.
- ✓ 2. Aduana controla la llegada del buque a puerto.
- ✓ 3. Aduana realiza el direccionamiento al terminal de almacenamiento.
 - Control de la descarga.
 - Control de salida de puerto.
 - Recepción de Tarja.
- ✓ 4. Agente de aduanas realiza, revisa y envía la DUA.
- ✓ 5. Agente de aduanas en representación de A & E Soluciones Globales S.A.C. pagará los tributos y posterior la asignación del canal.
- ✓ 6. Aduana revisa si se pagaron los tributos y emite el canal (rojo, verde y naranja) para la mercancía. Sí, todo está conforme con el aforo y revisión de documentos, se realiza el levante de la mercancía para que sea trasladado al almacén de A & E Soluciones Globales S.A.C.

4.7. Gestión de las operaciones de importación: Flujo grama

El Flujo grama es una representación gráfica de todo un proceso; ya sean hechos, situaciones, movimientos o relaciones de todo tipo. Muestra la actividad que involucra a cada proceso; y su principal finalidad es para entender fácilmente el funcionamiento de todo un proceso.

Para este caso se representarán todas las etapas que atraviesa todo el proceso de importación desde del país de origen hasta la liberación de la mercancía:

Imagen 59: Flujo-grama de importación



Fuente: Elaboración propia.

5. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

El objetivo de este módulo es identificar si el plan de Negocio Internacional es viable para generar utilidades durante los 5 años proyectados.

Todos los cuadros se presentarán en moneda Soles porque los Estados Financieros que se presentarán serán en soles, y se utilizará el Tipo de Cambio de 3.24 de la fecha 30/04/2018.

5.1. Inversión Fija

5.1.1. Activos Tangibles.

Son los activos menores y mayores que corresponden a la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C.

En el presente cuadro se muestran los activos detallados al igual que sus costos.

Tabla 29: Activos tangibles

ACTIVOS TANGIBLES						
Item	Descripcion	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Total S/.	Total \$
1	MUEBLES Y ENSERES					
1.1.	Escritorio de oficina	Unidades	7	S/ 780.00	S/ 5,460.00	\$ 1,686.23
1.2.	Silla de oficina	Unidades	7	S/ 250.00	S/ 1,750.00	\$ 540.46
1.3.	Pizarras	Unidades	2	S/ 50.00	S/ 100.00	\$ 30.88
1.4.	Extintor	Unidades	2	S/ 110.00	S/ 220.00	\$ 67.94
1.5.	Botiquín primeros auxilios	Unidades	2	S/ 110.00	S/ 220.00	\$ 67.94
1.6.	Silla de visita	Unidades	4	S/ 140.00	S/ 560.00	\$ 172.95
1.7.	Estante	Unidades	3	S/ 160.00	S/ 480.00	\$ 148.24
TOTAL MUEBLES Y ENSERES			27		S/ 8,790.00	\$ 2,714.64
2	EQUIPOS DE COMPUTO					
2.1.	Impresora multifuncional HP L-300	Unidades	1	S/ 350.00	S/ 350.00	\$ 108.09
2.2.	Laptop HP - AMD A8 QUAD CORE	Unidades	7	S/ 1,300.00	S/ 9,100.00	\$ 2,810.38
TOTAL EQUIPOS DE COMPUTO			8		S/ 9,450.00	\$ 2,918.47
3	EQUIPOS MOTORIZADOS					
3.1.	Moto Yamaha BWS FI	Unidades	1	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	\$ 1,544.16
TOTAL EQUIPOS MOTORIZADOS					S/ 5,000.00	\$ 1,544.16
TOTAL ACTIVOS TANGIBLES					S/ 23,240.00	\$ 7,177.27

Fuente: Elaboración propia

5.1.2. Activos Intangibles.

Son los activos adquiridos con el cual se ha constituido la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C.

Tabla 30: Activos intangibles

ACTIVOS INTANGIBLES			
Item	Descripcion	Total S/.	Total \$
1	SUNARP	S/ 25.00	\$ 7.72
2	Gastos notariales	S/ 200.00	\$ 61.77
3	Licencia de funcionamiento	S/ 242.60	\$ 74.92
4	Defensa civil	S/ 116.90	\$ 36.10
5	Marca	S/ 576.85	\$ 178.15
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		S/ 1,161.35	\$ 358.66

Fuente: Elaboración propia

5.2. Capital de Trabajo

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. contará con los recursos necesarios para comenzar a operar en el mercado nacional.

Tabla 31: Capital de trabajo

CAPITAL DE TRABAJO							
Item	Concepto	Planilla/Tercero	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Anual S/	Costo Unitario \$	Costo Anual \$
1	SUELDOS						
1.1.	Gerente General	Planilla	1	S/ 1,131.00	S/ 15,558.98	\$ 349.29	\$ 4,191.48
1.2.	Sub Gerente	Planilla	1	S/ 1,000.50	S/ 13,786.79	\$ 308.99	\$ 3,707.84
1.3.	Jefe de ventas	Planilla	1	S/ 861.30	S/ 11,896.45	\$ 266.00	\$ 3,191.97
1.4.	Jefe de Logística	Planilla	1	S/ 861.30	S/ 11,896.45	\$ 266.00	\$ 3,191.97
1.5.	Asistente de Almacén	Planilla	1	S/ 696.00	S/ 9,651.68	\$ 214.95	\$ 2,579.37
1.6.	Transporte	Tercerizado	1	S/ 350.00	S/ 4,200.00	\$ 108.09	\$ 1,297.10
1.7.	Contabilidad	Tercerizado	1	S/ 350.00	S/ 4,200.00	\$ 108.09	\$ 1,297.10
TOTAL SUELDOS					S/ 71,190.36		\$ 19,456.83
2	SERVICIOS BÁSICOS						
2.1.	Luz		1	S/ 200.00	S/ 2,400.00	\$ 61.77	\$ 741.20
2.2.	Agua		1	S/ 100.00	S/ 1,200.00	\$ 30.88	\$ 370.60
2.3.	Teléfono		1	S/ 200.00	S/ 2,400.00	\$ 61.77	\$ 741.20
2.4.	Internet		1	S/ 100.00	S/ 1,200.00	\$ 30.88	\$ 370.60
TOTAL SERVICIOS BÁSICOS					S/ 7,200.00		\$ 2,223.59
3	SUMINISTROS DE OFICINA						
3.1.	Suministros de oficina		1	S/ 180.00	S/ 2,160.00	\$ 55.59	\$ 667.08
TOTAL SUMINISTROS DE OFICINA					S/ 2,160.00		\$ 667.08
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO					S/ 80,550.36		\$ 22,347.50

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32: Capital de trabajo – Mensual - Anual

CAPITAL DE TRABAJO - MENSUAL - ANNUAL													
Item	Concepto	Planilla/Tercero	Cantidad	Remuneración Básica Mensual S/	Remuneración Básica Anual S/	ONP Anual 13% S/	Remuneración Neta Anual S/	Vacaciones (15 días) por año	Aguinaldo Anual	ESSALUD Anual 9% S/	Costo sueldo base anual S/	Beneficio social Anual S/	Total Anual S/
1	SUELDOS												
1.1.	Gerente General	Planilla	1	1131.00	13572.00	1764.36	11807.64	565.50	200.00	1221.48	13572.00	1986.98	15558.98
1.2.	Sub Gerente	Planilla	1	1000.50	12006.00	1560.78	10445.22	500.25	200.00	1080.54	12006.00	1780.79	13786.79
1.3.	Jefe de ventas	Planilla	1	861.30	10335.60	1343.63	8991.97	430.65	200.00	930.20	10335.60	1560.85	11896.45
1.4.	Jefe de Logística	Planilla	1	861.30	10335.60	1343.63	8991.97	430.65	200.00	930.20	10335.60	1560.85	11896.45
1.5.	Asistente de Almacén	Planilla	1	696.00	8352.00	1085.76	7266.24	348.00	200.00	751.68	8352.00	1299.68	9651.68
1.6.	Transporte	Tercerizado	1	350.00	4200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4200.00	0.00	4200.00
1.7.	Contabilidad	Tercerizado	1	350.00	4200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4200.00	0.00	4200.00
TOTAL SUELDOS				5250.10	63001.20	7098.16	47503.04	2275.05	1000.00	4914.11	63001.20	8189.16	71190.36

Fuente: Elaboración propia

5.3. Inversión Total

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. invertirá S/ 105451.71 soles que son necesarios para comenzar a operar en el mercado nacional.

Tabla 33: Inversión total

PLAN DE INVERSION			
1	ACTIVOS TANGIBLES	VALOR	Dólar
1.1.	MUEBLES Y ENSERES	S/ 8,790.00	\$ 2,714.64
1.2.	EQUIPOS DE COMPUTO	S/ 9,450.00	\$ 2,918.47
1.3.	EQUIPOS MOTORIZADOS	S/ 5,000.00	\$ 1,544.16
SUBTOTAL ACTIVOS TANGIBLES		S/ 23,240.00	\$ 7,177.27
2	ACTIVOS INTANGIBLES		
2.1.	SUNARP	S/ 25.00	\$ 7.72
2.2.	Gastos notariales	S/ 200.00	\$ 61.77
2.3.	Licencia de funcionamiento	S/ 242.60	\$ 74.92
2.4.	Defensa civil	S/ 116.90	\$ 36.10
2.5.	Marca	S/ 576.85	\$ 178.15
2.6.	Marketing / Diseño web / Otros	S/ 500.00	\$ 154.42
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		S/ 1,661.35	\$ 513.08
3	CAPITAL DE TRABAJO		
3.1.	SUELDOS	S/ 71,190.36	\$ 19,456.83
3.2.	SERVICIOS BÁSICOS	S/ 7,200.00	\$ 2,223.59
3.3.	SUMINISTROS DE OFICINA	S/ 2,160.00	\$ 667.08
SUBTOTAL CAPITAL DE TRABAJO		S/ 80,550.36	\$ 22,347.50
TOTAL DE INVERSIONES		S/ 105,451.71	\$ 30,037.85

Fuente: Elaboración propia

5.4. Estructura de Inversión y Financiamiento

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. invertirá S/ 105451.71 soles y el financiamiento se realizará en 5 años con un valor anual de S/ 18878.25 soles.

Tabla 34: Estructura de inversión

PLAN DE INVERSION			
1	ACTIVOS TANGIBLES	VALOR	Dólar
1.1.	MUEBLES Y ENSERES	S/ 8,790.00	\$ 2,714.64
1.2.	EQUIPOS DE COMPUTO	S/ 9,450.00	\$ 2,918.47
1.3.	EQUIPOS MOTORIZADOS	S/ 5,000.00	\$ 1,544.16
SUBTOTAL ACTIVOS TANGIBLES		S/ 23,240.00	\$ 7,177.27
2	ACTIVOS INTANGIBLES		
2.1.	SUNARP	S/ 25.00	\$ 7.72
2.2.	Gastos notariales	S/ 200.00	\$ 61.77
2.3.	Licencia de funcionamiento	S/ 242.60	\$ 74.92
2.4.	Defensa civil	S/ 116.90	\$ 36.10
2.5.	Marca	S/ 576.85	\$ 178.15
2.6.	Marketing / Diseño web / Otros	S/ 500.00	\$ 154.42
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		S/ 1,661.35	\$ 513.08
3	CAPITAL DE TRABAJO		
3.1.	SUELDOS	S/ 71,190.36	\$19,456.83
3.2.	SERVICIOS BÁSICOS	S/ 7,200.00	\$ 2,223.59
3.3.	SUMINISTROS DE OFICINA	S/ 2,160.00	\$ 667.08
SUBTOTAL CAPITAL DE TRABAJO		S/ 80,550.36	\$ 22,347.50
TOTAL DE INVERSIONES		S/ 105,451.71	\$ 30,037.85

Fuente: Elaboración propia

Tabla 35: Estructura de financiamiento

AMORTIZACIÓN ANUAL							
AÑO	CUOTA		INTERÉS		AMORTIZACIÓN	SALDO	
0						S/	68,543.61
1	S/	18,878.25	S/	8,026.46	S/	10,851.79	S/ 57,691.82
2	S/	18,878.25	S/	6,755.71	S/	12,122.54	S/ 45,569.28
3	S/	18,878.25	S/	5,336.16	S/	13,542.08	S/ 32,027.20
4	S/	18,878.25	S/	3,750.38	S/	15,127.86	S/ 16,899.34
5	S/	18,878.25	S/	1,978.91	S/	16,899.34	-S/ 0.00
TOTAL PRESTAMO	S/	94,391.24	S/	25,847.63	S/	68,543.61	

Fuente: Elaboración propia

5.5. Fuentes financieras y condiciones de crédito

El financiamiento para la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. se realizará por intermedio del Banco Scotiabank, el cual presenta las siguientes características:

- ✓ Tasa efectiva anual: 11.71%
- ✓ Periodo: 5 años.
- ✓ Destino del crédito: Capital de Trabajo.
- ✓ Moneda: Soles.
- ✓ Forma de pago: El repago se realiza según el flujo de caja económico.
- ✓ Monto de financiamiento: S/ 68543.61

Tabla 36: Fuente financiera

DATOS PARA PRESTAMO	
AÑO	2018
FINANCIAMIENTO	S/ 68,543.61
PERIODOS	5
TEA	11.71%
RENTA	S/ 18,878.25

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37: Amortización anual

AMORTIZACIÓN ANUAL					
AÑO	CUOTA		INTERES	AMORTIZACIÓN	SALDO
0					S/ 68,543.61
1	S/	18,878.25	S/ 8,026.46	S/ 10,851.79	S/ 57,691.82
2	S/	18,878.25	S/ 6,755.71	S/ 12,122.54	S/ 45,569.28
3	S/	18,878.25	S/ 5,336.16	S/ 13,542.08	S/ 32,027.20
4	S/	18,878.25	S/ 3,750.38	S/ 15,127.86	S/ 16,899.34
5	S/	18,878.25	S/ 1,978.91	S/ 16,899.34	-S/ 0.00
TOTAL PRESTAMO	S/	94,391.24	S/ 25,847.63	S/ 68,543.61	

Fuente: Elaboración propia

5.6. Presupuesto de costos

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. contará con los recursos necesarios para comenzar a operar en el mercado nacional.

Tabla 388: Presupuesto de costos

CAPITAL DE TRABAJO							
Item	Concepto	Planilla/Tercero	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Anual S/	Costo Unitario \$	Costo Anual \$
1	SUELDOS						
1.1.	Gerente General	Planilla	1	S/ 1,131.00	S/ 15,558.98	\$ 349.29	\$ 4,191.48
1.2.	Sub Gerente	Planilla	1	S/ 1,000.50	S/ 13,786.79	\$ 308.99	\$ 3,707.84
1.3.	Jefe de ventas	Planilla	1	S/ 861.30	S/ 11,896.45	\$ 266.00	\$ 3,191.97
1.4.	Jefe de Logística	Planilla	1	S/ 861.30	S/ 11,896.45	\$ 266.00	\$ 3,191.97
1.5.	Asistente de Almacén	Planilla	1	S/ 696.00	S/ 9,651.68	\$ 214.95	\$ 2,579.37
1.6.	Transporte	Tercerizado	1	S/ 350.00	S/ 4,200.00	\$ 108.09	\$ 1,297.10
1.7.	Contabilidad	Tercerizado	1	S/ 350.00	S/ 4,200.00	\$ 108.09	\$ 1,297.10
	TOTAL SUELDOS				S/ 71,190.36		\$ 19,456.83
2	SERVICIOS BÁSICOS						
2.1.	Luz		1	S/ 200.00	S/ 2,400.00	\$ 61.77	\$ 741.20
2.2.	Agua		1	S/ 100.00	S/ 1,200.00	\$ 30.88	\$ 370.60
2.3.	Teléfono		1	S/ 200.00	S/ 2,400.00	\$ 61.77	\$ 741.20
2.4.	Internet		1	S/ 100.00	S/ 1,200.00	\$ 30.88	\$ 370.60
	TOTAL SERVICIOS BÁSICOS				S/ 7,200.00		\$ 2,223.59
3	SUMINISTROS DE OFICINA						
3.1.	Suministros de oficina		1	S/ 180.00	S/ 2,160.00	\$ 55.59	\$ 667.08
	TOTAL SUMINISTROS DE OFICINA				S/ 2,160.00		\$ 667.08
	TOTAL CAPITAL DE TRABAJO				S/ 80,550.36		\$ 22,347.50

Fuente: Elaboración propia

5.7. Punto de equilibrio

El punto de equilibrio es por cada presentación del producto de gas pimienta en spray que importará A & E Soluciones Globales S.A.C. desde el puerto de Shanghai, China hasta el puerto de Callao, Perú.

Se utilizará la siguiente fórmula para hallar el punto de equilibrio:

Punto de Equilibrio:

$$\frac{CF}{Pu - Cvu}$$

Dónde:

CF: Costos fijos

Pu: Precio unitario

Cvu: Costo variable unitario

A continuación, se detalla las presentaciones:

5.7.1. Llaverero de gas pimienta en Spray:

El punto de equilibrio muestra la cantidad de 1455 unidades a vender por la presentación del producto de llaverero de gas pimienta en spray, el cual nos va a permitir cubrir los costos fijos.

Tabla 39: Punto de equilibrio - Llaverero en spray

Llaverero spray - KS522		
PUNTO DE EQUILIBRIO	SOL (S/)	DOLARES (\$)
Q = CANTIDAD UNIDAD	X	X
P = PRECIO DE VENTA POR UNIDAD	S/ 40.00	\$ 12.35
V = COSTO POR UNIDAD	S/ 3.76	\$ 1.16
CF = COSTO FJO	S/ 52,725.85	\$ 16,283.46

Fuente: Elaboración propia

Tabla 40: Punto de equilibrio - Llavero en spray

	PRODUCTO	S/	\$
Punto de equilibrio	1,455		
Precio equilibrio		S/ 40.00	\$ 12.35
Ingresos en equilibrio		S/ 58,190.01	\$17,970.97

Fuente: Elaboración propia

5.7.2. Lápiz labial de gas pimienta en spray:

El punto de equilibrio muestra la cantidad de 1460 unidades a vender por la presentación del producto de lápiz labial de gas pimienta en spray, el cual nos va a permitir cubrir los costos fijos.

Tabla 41: Punto de equilibrio - Lápiz labial en spray

Lápiz labial spray - KS522		
PUNTO DE EQUILIBRIO	SOL (S/)	DOLARES (\$)
Q = CANTIDAD UNIDAD	X	X
P = PRECIO DE VENTA POR UNIDAD	S/ 40.00	\$ 12.35
V = COSTO VARIABLE POR UNIDAD	S/ 3.89	\$ 1.20
CF = COSTO FJO	S/ 52,725.85	\$ 16,283.46

Fuente: Elaboración propia

Tabla 42: Punto de equilibrio - Lápiz labial en spray

	PRODUCTO	S/	\$
Punto de equilibrio	1,460		
Precio equilibrio		S/ 40.00	\$ 12.35
Ingresos en equilibrio		S/ 58,398.70	\$ 18,035.42

Fuente: Elaboración propia

5.8. Tributación de la importación

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. tendrá que pagar por los tributos de importación un importe de S/ 17242.21 soles, lo cual convertido en dólares americanos el importe es de \$ 5321.67; con el tipo de cambio 3.24 del día 30/04/2018.

Tabla 43: Tributación de la importación

Modelo	Precio Unit. FOB Shanxii (\$)	Cantidad (unidades)	Total FOB Shanghai (\$)
Llavero spray - KS522	1.10	13,000	14,300.00
Lápiz labial spray - KS522	1.13	13,000	14,690.00
		FOB (\$)	28,990.00
		Flete	140.00
		Seguro 1.5% tabla	434.85
		CIF (\$)	29,564.85
		Impuestos:	
		Arancel a/v	0.00
		ISC	0.00
		IGV	4,730.38
		IPM	591.30
		TOTAL IMPUESTOS (\$)	5,321.67
		Percepcion del IGV	1,221.03
		Gastos de Importacion	1,477.37
		Gastos administrativos y financieros	83.48
		Costo Total Importacion (\$)	31,125.70

Fuente: Elaboración propia

5.9. Presupuesto de ingresos

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. obtendrá sus ingresos de las ventas anuales proyectadas a 5 años, del año 2018 al 2022.

La evolución del incremento de las ventas anuales será de manera porcentual.

Tabla 44: Presupuesto de ingresos

VENTAS PROYECTADAS					
ITEM	1	2	3	4	5
PORCENTAJE DE INCREMENTO		2%	2%	3%	3%
PRODUCTO GAS PIMIENTA LLAVERO	S/ 73,319.42	S/ 85,783.72	S/ 99,509.11	S/ 115,430.57	S/ 133,899.46
PRODUCTO GAS PIMIENTA LÁPIZ LABIAL	S/ 73,582.37	S/ 86,091.37	S/ 99,865.99	S/ 115,844.55	S/ 134,379.67
TOTAL VENTAS PROYECTADAS	S/ 146,901.78	S/ 171,875.09	S/ 199,375.10	S/ 231,275.12	S/ 268,279.13

Fuente: Elaboración propia

5.10. Presupuesto de egresos

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. tendrá un presupuesto de costo por los Activos tangibles y por los Gastos Administrativos.

Tabla 45: Presupuesto de depreciación

PRESUPUESTO DE DEPRECIACIÓN										
Item	Descripción	Total S/.	Total \$	% DEPRECIACIÓN	1	2	3	4	5	VALOR EN LIBROS
1	MUEBLES Y ENSERES	S/ 8,790.00	\$ 2,714.64	10%	S/ 879.00	S/ 1,758.00	S/ 2,637.00	S/ 3,516.00	S/ 4,395.00	S/ 4,395.00
2	EQUIPOS DE COMPUTO	S/ 9,450.00	\$ 2,918.47	25%	S/ 2,362.50	S/ 4,725.00	S/ 7,087.50	S/ 9,450.00	S/ -	S/ -
3	EQUIPOS MOTORIZADOS	S/ 5,000.00	\$ 1,544.16	20%	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00	S/ 3,000.00	S/ 4,000.00	S/ 5,000.00	S/ -
TOTAL DEPRECIACIÓN ANUAL					S/ 4,241.50	S/ 8,483.00	S/12,724.50	S/16,966.00	S/ 9,395.00	S/ 4,395.00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 46: Presupuesto de gasto administrativo

PRESUPUESTO DE GASTO ADMINISTRATIVO									
Item	Descripción	Total S/.	Total \$	1	2	3	4	5	TOTAL
1	SUELDOS	S/71,190.36	\$19,456.83	S/ 71,190.36	S/71,190.36	S/71,190.36	S/71,190.36	S/71,190.36	S/355,951.79
2	SERVICIOS BÁSICOS	S/ 7,200.00	\$ 2,223.59	S/ 7,200.00	S/ 7,200.00	S/ 7,200.00	S/ 7,200.00	S/ 7,200.00	S/ 36,000.00
3	SUMINISTROS DE OFICINA	S/ 2,160.00	\$ 667.08	S/ 2,160.00	S/ 2,160.00	S/ 2,160.00	S/ 2,160.00	S/ 2,160.00	S/ 10,800.00
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO ANUAL				S/ 80,550.36	S/80,550.36	S/80,550.36	S/80,550.36	S/80,550.36	S/402,751.79

Fuente: Elaboración propia

5.11. Flujo de caja proyectado

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. tendrá el flujo de caja económico y financiero proyectado a 5 años, del 2018 al 2022.

Tabla 47: Flujo de caja proyectado

FLUJO DE CAJA (S/)						
	0	1	2	3	4	5
SALDO INICIAL		-S/ 36,908.10	-S/ 18,572.89	S/ 19,402.94	S/ 78,938.09	S/ 163,762.82
INGRESOS						
POR VENTAS - GAS LLAVERO		S/ 73,319.42	S/ 85,783.72	S/ 99,509.11	S/ 115,430.57	S/ 133,899.46
POR VENTAS - GAS LÁPIZ LABIAL		S/ 73,582.37	S/ 86,091.37	S/ 99,865.99	S/ 115,844.55	S/ 134,379.67
TOTAL INGRESOS		S/ 146,901.78	S/ 171,875.09	S/ 199,375.10	S/ 231,275.12	S/ 268,279.13
EGRESOS						
ACTIVOS						
MUEBLES Y ENSERES		S/ 879.00	S/ 1,758.00	S/ 2,637.00	S/ 3,516.00	S/ 4,395.00
EQUIPOS DE COMPUTO		S/ 2,362.50	S/ 4,725.00	S/ 7,087.50	S/ 9,450.00	S/ -
EQUIPOS MOTORIZADOS		S/ 1,000.00	S/ 2,000.00	S/ 3,000.00	S/ 4,000.00	S/ 5,000.00
TOTAL ACTIVOS		S/ 4,241.50	S/ 8,483.00	S/ 12,724.50	S/ 16,966.00	S/ 9,395.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
SUELDOS		S/ 71,190.36				
SERVICIOS BÁSICOS		S/ 7,200.00				
SUMINISTROS DE OFICINA		S/ 2,160.00				
INTERES		S/ 8,026.46	S/ 6,755.71	S/ 5,336.16	S/ 3,750.38	S/ 1,978.91
IMPUESTO A LA RENTA 29.5%		S/ 3,374.71	S/ 10,419.94	S/ 18,031.18	S/ 26,742.85	S/ 36,944.60
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		S/ 124,325.07	S/ 125,416.26	S/ 127,115.45	S/ 129,484.38	S/ 131,906.20
TOTAL EGRESOS		S/ 128,566.57	S/ 133,899.26	S/ 139,839.95	S/ 146,450.38	S/ 141,301.20
FLUJO DE CAJA ECONÓMICO	-S/ 36,908.10	-S/ 18,572.89	S/ 19,402.94	S/ 78,938.09	S/ 163,762.82	S/ 290,740.75
FINANCIAMIENTO						
UTILIDAD		S/ 8,064.99	S/ 24,901.88	S/ 43,091.46	S/ 63,910.88	S/ 88,291.33
AMORTIZACION		S/ 10,851.79	S/ 12,122.54	S/ 13,542.08	S/ 15,127.86	S/ 16,899.34
TOTAL FINANCIAMIENTO	-S/ 68,543.61	-S/ 2,786.80	S/ 12,779.35	S/ 29,549.38	S/ 48,783.01	S/ 71,391.99
FLUJO DE CAJA FINANCIERO	-S/ 105,451.71	-S/ 21,359.69	S/ 32,182.28	S/ 108,487.46	S/ 212,545.83	S/ 362,132.74

Fuente: Elaboración propia

5.12. Estado de Ganancias y Pérdida

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. tendrá el estado de ganancias y pérdidas proyectado a 5 años, del 2018 al 2022.

Tabla 48: Estado de ganancias y pérdidas

A & E SOLUCIONES GLOBALES S.A.C.					
(Expresado en Soles)					
TÍTULO	1	2	3	4	5
Ventas Netas	S/146,901.78	S/ 171,875.09	S/ 199,375.10	S/ 231,275.12	S/ 268,279.13
Costo de Ventas	S/ 11,137.01	S/ 11,137.01	S/ 11,137.01	S/ 11,137.01	S/ 11,137.01
Utilidad Bruta	S/135,764.77	S/ 160,738.08	S/ 188,238.09	S/ 220,138.11	S/ 257,142.13
Gastos Operativos	S/124,325.07	S/ 125,416.26	S/ 127,115.45	S/ 129,484.38	S/ 131,906.20
Utilidad antes de Impuestos	S/ 11,439.70	S/ 35,321.82	S/ 61,122.64	S/ 90,653.72	S/ 125,235.93
Impuesto a la Renta (29.5%)	S/ 3,374.71	S/ 10,419.94	S/ 18,031.18	S/ 26,742.85	S/ 36,944.60
Utilidad Neta	S/ 8,064.99	S/ 24,901.88	S/ 43,091.46	S/ 63,910.88	S/ 88,291.33

Fuente: Elaboración propia

5.13. Evaluación de la Inversión

5.13.1. Evaluación Económica

Se detalla los indicadores de la evaluación económica:

5.13.1.1. VAN Económico:

Se obtiene un resultado de S/ 168823.19 soles.

Imagen 62: VAN financiero

Tasa mínima aceptable de rendimiento=		20%				
VAN (F) =	$\frac{-S/ 68,543.61}{1.20}$	$+\frac{-S/ 21,359.69}{1.44}$	$+\frac{S/ 32,182.28}{1.73}$	$+\frac{S/108,487.46}{2.07}$	$+\frac{S/ 212,545.83}{2.49}$	$+\frac{S/ 362,132.74}{2.49}$
						VAN(F) = S/246,821.46

Fuente: Elaboración propia

5.13.2.2. TIR financiero:

Se obtiene un resultado del 72%.

Imagen 63: TIR financiero

TIR (F) =	$\frac{-S/ 68,543.61}{(1+i)^1}$	$+\frac{-S/ 21,359.69}{(1+i)^2}$	$+\frac{S/ 32,182.28}{(1+i)^3}$	$+\frac{S/108,487.46}{(1+i)^4}$	$+\frac{S/ 212,545.83}{(1+i)^5}$	$+\frac{S/ 362,132.74}{(1+i)^5}$
						TIR (F)= 72%

Fuente: Elaboración propia

5.14. Evaluación social

Los proyectos no sólo se deberían centrar en obtener resultados económicos positivos, se deberían incluir impactos sociales que el proyecto generaría en la sociedad.

Lo que debería causar el proyecto, sería un impacto social con todos los colaboradores del proyecto y proporcionarles un espacio o ambiente para los trabajadores.

Todos los colaboradores estarán bajo las leyes laborales del Perú y bajo las normas de la empresa A & E Soluciones Globales S.A.C., todos los futuros colaboradores tendrán las mismas oportunidades.

El plan del proyecto conlleva a tener una buena relación para con la sociedad, este proyecto no dañará la comuna donde se instalará para comenzar las operaciones porque dependemos de entes reguladoras como son las Municipalidades distritales, Ministerio de Trabajo e Indecopi.

5.15. Impacto ambiental

El impacto ambiental del presente plan de negocio internacional no causará daño alguno en el medio ambiente debido a que el producto del gas pimienta en spray, dispara un gas que se evapora en minutos. Lo cual no generará ningún residuo e intoxicación a la hora de inhalar el aire en donde se ha producido el disparo del gas pimienta.

5.16. Evaluación de costo de oportunidad del capital de trabajo

La metodología es la siguiente:

- ✓ La tasa de descuento se obtiene utilizando la metodología Costo Promedio Ponderado de Capital.

Fórmula:

$$CPPK = \frac{D}{D + E} k_d(1 - Tx) + \frac{E}{D + E} k_{proy}$$

Imagen 64: Costo oportunidad

WACC	CPPK	Costo Promedio Ponderado de Capital	7.06%
	D	Deuda	S/ 68,543.61
	E	Capital propio	S/ 36,908.10
	Kd	Costo de la deuda	11.71%
CAPM	Tx	Imposición fiscal	29.50%
	Kproy	Costo del Capital propio	4.83% COK

Elaboración: Propia.

- ✓ Costo del Capital Propio.

Fórmula:

$$K_{proy} = R_f + \beta (R_m - R_f) + R_P$$

Imagen 65: Costo de capital propio

CAPM	Kproy	Costo de capital propio	4.83%
	Rf	Tasa libre de riesgo	2.97%
	β	Beta del sector (mercaderías)	1.04
	Rm – Rf	Prima por riesgo de mercado	5.89%
	RP	Prima por riesgo país	1.51%

Elaboración: Propia.

RF:

<http://www.tradingeconomics.com/ireland/government-bond-yield>

β :

http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/datafile/Betas.html

RM:

http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/datafile/ctryprem.html

RP:

<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/diarias/resultados/PD04709XDhtml>

5.17. Cuadro de riesgo del tipo de cambio

La empresa A & E Soluciones Globales S.A.C. planteará 3 escenarios con distintos tipos de cambio por los próximos 5 años.

Tabla 49: Escenario de tipo de cambio

Producto	Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Llavero y lápiz labial de gas pimienta en spray	Tipo de cambio	146901.78	171875.09	199375.10	231275.12	268279.13
Total soles Escenario Positivo	3.274	480,956.44	562,719.03	652,754.08	757,194.73	878,345.89
Total soles Escenario Actual	3.238	475,667.97	556,531.53	645,576.57	748,868.83	868,687.84
Total Soles Escenario Negativo	3.205	470,820.21	550,859.65	638,997.20	741,236.75	859,834.63
Diferencia Escenario Positivo		5288.46	6187.50	7177.50	8325.90	9658.05
Diferencia Escenario Negativo		4847.76	5671.88	6579.38	7632.08	8853.21

Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

6.1.1. A & E Soluciones Globales S.A.C. será una Sociedad Anónima Cerrada y estará sometida bajo el régimen de la Mediana Empresa porque es una empresa que comenzará operaciones en el mercado nacional.

6.1.2. El público objetivo del distrito de Santiago de Surco - mujeres de 18 a 40 años, se verán beneficiadas con el producto de gas pimienta en spray porque se sentirán más seguras en el distrito. Se aprovechará en un 100% el marketing digital - Facebook y twitter, además de un número de WhatsApp para incrementar las ventas anuales.

6.1.3. El medio de transporte seleccionado para realizar la importación del producto de gas pimienta en spray será vía marítima porque disminuye los costos considerablemente y otra característica es que es un producto no perecible.

6.1.4. El medio de pago para realizar la importación será mediante la transferencia internacional (T/T) porque los costos son baratos y es totalmente seguro.

6.1.5. El resultado del VAN (F) S/ 246821.46 soles y TIR (F) 72% son positivos para el plan de negocios internacional y esto va de la mano con el estado de ganancias y pérdidas con el cual se tiene

buenos resultados en la utilidad neta para reinvertir el dinero en la empresa.

6.2. RECOMENDACIONES

6.2.1. Estar siempre innovando nuestras redes sociales, Facebook – twitter para estar en constante contacto con los futuros cliente y a su vez introducir el producto de gas pimienta en spray a los distritos aledaños de Santiago de Surco.

6.2.2. De ser exitosa la venta del gas pimienta en el distrito de Surco para nuestro público objetivo que son las mujeres de 18 a 40 años, se debe evaluar un plan de expansión a todo Lima Metropolitana, luego del 1er año de operaciones.

6.2.3. Importar la presentación de perfume en diferentes colores, la más solicitada del producto gas pimienta entre las mujeres mayores de 18 años residentes en el distrito de Surco y tener en stock sólo lo necesario para la venta.

6.2.4. El precio de introducción debe ser S/. 40.00 soles del producto gas pimienta, igual que la competencia, ya que cumple las expectativas de las mujeres mayores de 18 años que estarían dispuestas a comprar el producto de gas pimienta en cuanto estuviese en el mercado. Luego se evaluaría anualmente la posibilidad de subir precio o mantenerlo.

6.2.5. Revisar y evaluar constantemente el flujo de caja proyectado debido a que el mercado nacional es un ser cambiante y también

por factores externos que puedan perjudicar a la empresa como por ejemplo el tipo de cambio.

REFERENCIAS

1. 21, P. (2017, Junio 27). <https://peru21.pe/opinion/carlos-parodi-entorno-politico-externo-84026>. Retrieved from <https://peru21.pe/opinion/carlos-parodi-entorno-politico-externo-84026>: <https://peru21.pe>
2. businesscol. (n.d.). <http://www.businesscol.com/comex/incoterms.htm>. Retrieved from <http://www.businesscol.com/comex/incoterms.htm>: <http://www.businesscol.com>
3. Ciudadana, O. N. (2016, Setiembre). http://conasec.mininter.gob.pe/obnasec/pdfs/04b_limametropolitana.pdf. Retrieved from http://conasec.mininter.gob.pe/obnasec/pdfs/04b_limametropolitana.pdf:
4. Comercio, E. (2014, Agosto 16). <http://elcomercio.pe/lima/surco-inseguridad-congestion-vehicular-353026>. Retrieved from Surco: entre la inseguridad y congestión vehicular: <http://elcomercio.pe>
5. Correo, D. (2018, Abril 11). https://diariocorreo.pe/politica/martin-vizcarra-presidente-logra-55-de-popularidad-antes-de-cumplir-1-mes-en-el-cargo-812789/?ref=list_cover_2. Retrieved from https://diariocorreo.pe/politica/martin-vizcarra-presidente-logra-55-de-popularidad-antes-de-cumplir-1-mes-en-el-cargo-812789/?ref=list_cover_2: <https://diariocorreo.pe>

6. CPI. (2017, 08 30). <http://cpi.pe>. Retrieved from <http://cpi.pe>:
http://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_poblacion_peru_2017.pdf
7. ESAN. (2016, Octubre 31). <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/10/el-macroentorno-y-su-influencia-en-las-empresas/>. Retrieved from <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/10/el-macroentorno-y-su-influencia-en-las-empresas/>: <https://www.esan.edu.pe>
8. EXPORTADOR, D. D. (2017).
<https://www.diariodelexportador.com/2017/12/la-distribucion-fisica-internacional.html>. Retrieved from
<https://www.diariodelexportador.com/2017/12/la-distribucion-fisica-internacional.html>: <https://www.diariodelexportador.com>
9. Gestión. (2016, Abril 21). <https://gestion.pe/economia/peru-paises-mejor-ambiente-macroeconomico-america-latina-2021-117997>. Retrieved from
<https://gestion.pe/economia/peru-paises-mejor-ambiente-macroeconomico-america-latina-2021-117997>: <https://gestion.pe>
10. Gestión. (2017, Setiembre 1).
<https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2017/09/proyecciones-del-mef-2018-2021.html>. Retrieved from
<https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2017/09/proyecciones-del-mef-2018-2021.html>: <https://gestion.pe>

11. Gestipolis. (2011, Noviembre 30).
<https://www.gestipolis.com/ambiente-externo-de-las-organizaciones-empresariales/>. Retrieved from <https://www.gestipolis.com/ambiente-externo-de-las-organizaciones-empresariales/>:
<https://www.gestipolis.com>

12. <https://www.inei.gob.pe>. (2018, 01 18). <https://www.inei.gob.pe>.
Retrieved from <https://www.inei.gob.pe>:
<https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-alberga-9-millones-320-mil-habitantes-al-2018-10521/>

13. República, L. (2018, Abril 9). <http://larepublica.pe/sociedad/1223999-el-peru-es-el-segundo-pais-con-las-cifras-mas-altas-de-inseguridad-solo-venezuela-le-gana>. Retrieved from
<http://larepublica.pe/sociedad/1223999-el-peru-es-el-segundo-pais-con-las-cifras-mas-altas-de-inseguridad-solo-venezuela-le-gana>:
<http://larepublica.pe>

14. SUNAT. (2016).
http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/etapas_asignacion_canal.html. Retrieved from
http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/etapas_asignacion_canal.html: <http://www.sunat.gob.pe>

15.SUNAT. (2017).

<http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/index.html>.

Retrieved from <http://www.sunat.gob.pe>:

<http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/index.html>

ANEXO

ANEXO 1

Formato de registro de Marca - INDECOPI



DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA DE PRODUCTO / SERVICIO Y/O MULTICLASE

1. DATOS DEL SOLICITANTE
solicitante llenar el anexo A

N° de Solicitantes (En caso de ser más de 1)

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

Tipo de empresa (*) (marque de corresponder):

Micro Pequeña Mediana Otra:

Nombre o Denominación / Razón Social (conforme aparece en su documento de identidad o de constitución)

Nacionalidad / País de Constitución:

Documento de Identidad (marcar y llenar según corresponda):
Persona Natural: DNI C.E. PASAPORTE /
Persona Jurídicas RUC

Representante Legal (Llenado obligatorio en caso de ser Persona Jurídica):

Domicilio para envío de notificaciones en el Perú

Dirección:

Distrito:

Provincia:

Departamento:

Referencias de domicilio:

En caso de contar con el servicio de casilla electrónica, indicar el número de usuario de cuenta (previa suscripción de contrato en www.indecopi.gob.pe)

Número de teléfono fijo y/o celular

De llenar este campo, todas las notificaciones serán enviadas a esta casilla.

<p>2. INFORMACIÓN REFERENTE AL PODER DE REPRESENTACIÓN (marcar la opción de corresponder):</p> <p>(De tener el solicitante un documento de poder privado, se considerará como denominación del solicitante lo señalado en el encabezado del documento de poder; en caso de tener una partida registral, se tomará la denominación que consta en dicha partida)</p>					
<p><input type="checkbox"/> Se adjunta documentación que acredita representación.</p> <p><input type="checkbox"/> Documentación que acredita representación ha sido presentada en el expediente N°: _____ (Este expediente no debe tener una antigüedad mayor de 05 años, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley N° 27444)</p> <p><input type="checkbox"/> Bajo declaración jurada informo que la facultad de representación se encuentra inscrita ante Sunarp, en la Partida registral N° _____ Asiento N° _____</p>					
<p>3. PAGO DE TASA ADMINISTRATIVA (No llenar si adjunta voucher)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">N° de comprobante _____</td> <td style="width: 50%;">Fecha de _____</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>		N° de comprobante _____	Fecha de _____		
N° de comprobante _____	Fecha de _____				
<p>4. PRIORIDAD EXTRANJERA (marcar la opción de corresponder):</p> <p><input type="checkbox"/> Marcar este recuadro si reivindica Prioridad Extranjera (Llenar ANEXO C)</p>					
<p>5. INTERÉS REAL PARA OPOSICIÓN ANDINA (llenar sólo de ser el caso):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">5.1 Esta solicitud se presenta para acreditar el interés real de la oposición formulada en el(los) Expediente(s) N°</th> <th style="width: 50%;">5.2 Clase(s)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) De acuerdo con el D.S. 013-2013-PRODUCE será considerada como micro empresa, aquella que tenga ventas anuales no mayor a las 150 U.I.T.; pequeña empresa, aquella que tenga ventas anuales no menor a las 150 U.I.T. ni mayor a las 1700 U.I.T y mediana empresa, aquella que tenga ventas anuales no menor a las 1700 U.I.T. ni mayor a las 2300 U.I.T</p>		5.1 Esta solicitud se presenta para acreditar el interés real de la oposición formulada en el(los) Expediente(s) N°	5.2 Clase(s)		
5.1 Esta solicitud se presenta para acreditar el interés real de la oposición formulada en el(los) Expediente(s) N°	5.2 Clase(s)				

6. DATOS RELATIVOS A LA MARCA A REGISTRAR

<p>6.1. Tipo de Marca:</p> <p><input type="checkbox"/> Denominativa (compuesto sólo por palabras y/o números)</p> <p><input type="checkbox"/> Denominativa con grafía (compuesta por una o más palabras con un tipo de letra particular, con o sin color)</p> <p><input type="checkbox"/> Mixta (combinación de palabras y elementos gráficos)</p> <p><input type="checkbox"/> Tridimensional (constituida por envases u otras formas, vistas de todos sus ángulos)</p> <p><input type="checkbox"/> Figurativa (compuesta sólo por una o más figuras, con o sin colores)</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: _____</p>	<p>6.2. En caso de haber marcado la opción DENOMINATIVA, escriba denominación a solicitar</p>	<p>6.3. Reproducción del Signo</p> <p>En caso de haber marcado la opción DENOMINATIVA CON GRAFÍA, MIXTA, FIGURATIVA O TRIDIMENSIONAL, insertar la reproducción de la marca.</p> <p>Se sugiere enviar copia fiel del mismo logotipo al correo: logos-dsd@indecopi.gob.pe (formato sugerido: JPG o TIFF, a 300 dpi y bordes entre 1 a 3 pixeles) Se considerarán los colores que se aprecian en la reproducción adjunta, salvo comunicación en contrario.</p>
--	--	--

6.4. Precise si desea proteger el color o colores como parte de la Marca: SI NO

(en caso de NO MARCAR alguna opción, y de contener el signo algún color, se protegerán éstos conforme aparecen en la reproducción adjuntada)

6.4. LISTA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (De solicitar una marca multiclase, deberá pagar una tasa de tramitación por cada clase en la que solicita el registro. Asimismo, es responsabilidad del usuario la correcta inclusión de los productos y/o servicios en la solicitud y su posterior verificación en la Gaceta electrónica del Indecopi)

Clase	Productos y/o servicios (se sugiere consultar la lista de productos y servicios de la Clasificación de Niza en el buscador PERUANIZADO que se encuentra disponible en la página web del Indecopi)

De no ser suficiente el espacio anterior, indicar las clases, productos y/o servicios adicionales en el ANEXO B

adicional) por cada solicitante

7. FIRMA DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE, DE SER EL CASO

Firma (conforme aparece en su documento de identidad)	Nombre y/o calidad del firmante

IMPORTANTE: Toda información consignada en esta solicitud se considera cierta, en atención al Principio de presunción de veracidad reconocido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la misma que estará sujeta a fiscalización posterior.

<p>EXAMEN DE FORMA: Dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, la Dirección verificará si la misma cumple con todos los requisitos previstos en los artículos 50 y 51 del Decreto Legislativo 1075.</p> <p>Si la solicitud contiene todos los requisitos, la Dirección emitirá la correspondiente orden de publicación.</p> <p>PLAZO DEL PROCEDIMIENTO: 180 días hábiles contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud de registro.</p>
<p>En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 29733, Ley de protección de Datos Personales, le informamos que los datos personales que usted nos proporcione serán utilizados y/o tratados por el Indecopi (por sí mismo o a través de terceros), estricta y únicamente para administrar el sistema de promoción, registro y protección de derechos de propiedad intelectual (signos distintivos, invenciones y nuevas tecnologías, y derecho de autor) en sede administrativa, así como, de ser el caso, para las actividades vinculadas con el registro de usuarios del sistema de patentes, pudiendo ser incorporados en un banco de datos personales de titularidad del Indecopi.</p> <p>Se informa que el Indecopi podría compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir su información a terceras personas, estrictamente con el objetivo de realizar las actividades antes mencionadas.</p> <p>Usted podrá ejercer, cuando corresponda, sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en cualquier momento, a través de las mesas de partes de las oficinas del Indecopi.</p>

ANEXO 2

MODELO DE CONTRATO LABORAL A&E SOLUCIONES GLOBALES SAC

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO DETERMINADO

Conste por el presente documento, que se extiende por triplicado, el **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A PLAZO DETERMINADO**, bajo la modalidad de incremento de actividades que de conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado del Decreto Supremo N° 003-97-TR, celebran de una parte la empresa **A & E SOLUCIONES GLOBALES S.A.C.**, en lo sucesivo **EL EMPLEADOR**, con RUC N° 20601866774, con domicilio en Calle Los Geranios N° 341 , distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el Señor David Antonio Pebe Pérez, en su calidad de Representante, identificado con DNI N° 43600860; y de la otra parte, don, identificada con DNI N° y con domicilio en, a quien en lo sucesivo se denominará **EL TRABAJADOR**, en los términos y condiciones que constan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA. - EL EMPLEADOR es una persona jurídica de derecho privado, legalmente constituida, bajo un criterio de complementariedad de recursos, capacidades, actitudes y cuya principal actividad es venta de equipos de comunicación y sistemas de seguridad.

SEGUNDA. - Por el presente contrato y al amparo de la legislación laboral vigente, **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR** los mismos que se desarrollarán bajo subordinación a cambio de la remuneración convenida en la cláusula sexta. En tal sentido, **EL EMPLEADOR** está incrementando su actividad comercial en los términos que se contrae el artículo 63 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL), aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, por lo que requiere contratar los servicios de **EL TRABAJADOR**.

TERCERA. - En virtud del presente documento, **EL EMPLEADOR** contrata a plazo determinado, los servicios de **EL TRABAJADOR** para que este se

encargue de desempeñar sus labores en el cargo de técnico, obligándose a ejecutar las prestaciones contenidas fijadas en este documento bajo las pautas, criterios, políticas, lineamientos y demás condiciones fijadas en el presente contrato, así como las que establezca **EL EMPLEADOR** durante la ejecución del mismo. Por su parte, **EL EMPLEADOR** se obliga a pagar oportunamente a **EL TRABAJADOR** la remuneración convenida de común acuerdo en la cláusula sexta de este documento.

CUARTA. - Queda entendida que la prestación de servicios deberá ser efectuada de manera personal, no pudiendo **EL TRABAJADOR** delegar su labor, ser reemplazado ni ayudado por tercera persona.

De darse el caso que **EL TRABAJADOR** ocasionara daños materiales o perjuicios económicos a la empresa, **EL EMPLEADOR** deducirá de las retribuciones de **EL TRABAJADOR** montos iguales a los que originasen su deficiencia o negligencia en el desempeño de sus labores. Sin perjuicio de ello este hecho será causal automática de despido automático, en razón a la comisión de falta grave, asumiendo **EL TRABAJADOR** las responsabilidades que la ley establece.

QUINTA. - Las partes estipulan que la jornada laboral de **EL TRABAJADOR** será de 48 horas semanales, en el horario que se establezca, con una (1) hora de refrigerio que no es computable para efectos de la citada jornada. **EL EMPLEADOR** está facultado a efectuar modificaciones razonables en la jornada de trabajo de acuerdo a sus necesidades operativas respetando el máximo legal de 48 horas semanales, sin que dichas variaciones signifiquen menoscabo de categoría y/o remuneración.

SEXTA. - La remuneración mensual que percibirá **EL TRABAJADOR** será de: S/ 930.00

(Novecientos treinta y 00/100 NUEVOS SOLES Mensuales), sujetos a los descuentos de ley.

SÉTIMA. - El plazo del presente contrato es de **SEIS MESES**, dejándose constancia de que las labores que desarrollará **EL TRABAJADOR** se iniciarán el día 08 de Agosto del 2018 y culminarán el día 08 De Agosto del 2019.

OCTAVA. - **EL TRABAJADOR** estará sujeta al régimen laboral de la actividad privada, dentro de los alcances y efectos que determine la Ley de Productividad y Competitividad Laboral y demás normas complementarias y modificatorias para los trabajadores.

NOVENA. - **EL TRABAJADOR** declara conocer los reglamentos, prácticas y políticas específicas de **EL EMPLEADOR**, por lo cual, se obliga a cumplir todo lo establecido en tales normas, asimismo, se compromete a prestar los

servicios con eficiencia, lealtad y sumo cuidado.

DECIMA. - Las partes acuerdan que **EL EMPLEADOR** podrá, de acuerdo con sus necesidades de funcionamiento y las facultades de dirección establecida en el artículo 9 de la LPCL, disponer la modificación, alteración, reemplazo o supresión de las condiciones de trabajo y de la prestación de servicios tales como el horario, la forma, la modalidad y las directrices de trabajo.

Asimismo, **EL EMPLEADOR** no se encuentra obligado a comunicar por escrito el término del contrato. El cual opera de pleno derecho el que concluye de acuerdo con la cláusula séptima de éste contrato

ÚNDECIMA. - **EL TRABAJADOR** declara conocer la actividad que va a desarrollar y se obliga a desempeñar sus funciones con la mayor eficiencia y espíritu de colaboración, actuando con responsabilidad, honestidad, dedicación y diligencia, observando fidelidad hacia **EL EMPLEADOR**. Asimismo, se compromete a cumplir las instrucciones que reciba de **EL EMPLEADOR**.

Y tener en cuenta las siguientes cláusulas:

1.- El trabajador se obliga a laborar en forma exclusiva para la empresa, por ende no podrá suscribir contrato alguna, con otra empresa que tenga actividad comercial como la nuestra, bajo sanción de nulidad.

2.- El trabajador se obliga a asistir a los cursos que determine la empresa a fin de perfeccionarse y/o actualizarse en la actividad que desarrolla, el incumplimiento de las mismas implica falta grave.

3.- Pacto de confidencialidad.- El trabajador se obliga a guardar reserva absoluta y secreto de toda la información que maneje de la empresa, información de carácter confidencial y datos de carácter personal así como información técnica, financiera, comercial y de cualquier otro tipo mediante palabra, por escrito o por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que posibilite el estado de la técnica en el futuro, hasta después de cinco años que dejare de laborar para la empresa.

Este acuerdo no supone la concesión, expresa o implícita, a favor del trabajador de derecho alguno sobre la información confidencial objeto del mismo, en consecuencia, el suministro, generación o uso de dicha información no podrá entenderse, en ningún caso, como concesión de patente, licencia o derecho de autor alguno a favor del trabajador, considerándose que aquella

información permanecerá en todo momento en el ámbito de propiedad de la empresa.

El trabajador declara y reconoce que la transferencia a terceros o la sustracción de dicha información en medios electrónicos magnético, a través de mail constituye un daño y perjuicio a la empresa, y será responsable de acuerdo a ley.

DUODÉCIMA. - Las partes constituyen sus respectivos domicilios en los lugares señalados en el encabezamiento de este documento, donde serán validas todas las citaciones y/o notificaciones que recíprocamente se cursaren. Las partes se comprometen a comunicar cualquier eventual cambio de domicilio, dentro de los quince días siguientes de producido. Queda claramente establecido que continuarán siendo válidas y producirán todos sus efectos las notificaciones que se efectúen en los domicilios especiales constituidos por el presente, hasta tanto se notifique su cambio.

Firmado por triplicado, en señal de conformidad y aprobación, en la ciudad de Lima a los 08 días del mes de Agosto del 2018.

.....

DAVID ANTONIO PEBE PEREZ

EL EMPLEADOR

.....

EL TRABAJADOR